

Memoria de actividad 2024

Instituto Andaluz
de Administración Pública





MEMORIA DE ACTIVIDAD 2024
INSTITUTO ANDALUZ DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA



Memoria de actividad 2024

Instituto Andaluz de Administración Pública

Sevilla: Instituto Andaluz de Administración Pública, 2025

144 p. ; 21 cm.

RESERVADOS TODOS LOS DERECHOS. NO ESTÁ PERMITIDA LA REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL EN NINGÚN TIPO DE SOPORTE SIN PERMISO PREVIO Y POR ESCRITO DEL TITULAR DEL *COPYRIGHT*

TÍTULO: MEMORIA DE ACTIVIDAD 2024

INSTITUTO ANDALUZ DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

© INSTITUTO ANDALUZ DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Edita: Instituto Andaluz de Administración Pública

Diseño, maquetación e impresión: Imprenta Flores



[illegible]

MENSAJE DEL DIRECTOR

Un año más, tenemos la oportunidad de compartir con todas las personas que forman parte de la Administración andaluza esta memoria anual, que recoge el trabajo realizado a lo largo de 2024.

Esta memoria no es solo una recopilación de actividades o cifras: es, sobre todo, el reflejo de nuestro compromiso con algo esencial y que da sentido a todo lo que hacemos en el IAAP –contribuir a mejorar la vida de las personas–. Cada acción formativa, cada programa de desarrollo, cada avance en la modernización de la Administración pública tiene como objetivo último prestar un mejor servicio a la ciudadanía andaluza.

En estas páginas encontrarán un resumen detallado de lo que hemos hecho y de cómo hemos evolucionado en nuestras distintas líneas de trabajo. Aunque celebramos los logros alcanzados, somos conscientes de que siempre queda camino por recorrer. Por eso, esta mirada hacia lo realizado también nos impulsa a seguir avanzando con responsabilidad y visión de futuro.

Quisiera subrayar dos hitos que han marcado especialmente este año: la aprobación de una nueva relación de puestos de trabajo (RPT), que adapta nuestra estructura a las necesidades reales del IAAP, y el desarrollo y aplicación de la nueva Ley de Función Pública de Andalucía, que refuerza la profesionalización y la eficiencia de nuestra Administración. Estas medidas suponen pasos importantes para seguir ofreciendo un servicio público de calidad, ágil y cercano.

Nada de esto sería posible sin el compromiso, el esfuerzo y la entrega de todas las personas que trabajan en el IAAP, así como de las más de 2.000 personas que colaboran en nuestros programas y actuaciones. A todas ellas, gracias. Porque la Administración pública no es un fin en sí misma: es una herramienta al servicio del bien común construida por personas y para las personas.

Les invito a leer esta memoria con la convicción de que, desde nuestra tarea diaria, estamos contribuyendo a hacer una sociedad más justa, más preparada y cohesionada. Ese es, y seguirá siendo, nuestro propósito.

José Loaiza García
Director del Instituto Andaluz de Administración Pública

1. INTRODUCCIÓN: MISIÓN, VISIÓN, VALORES Y NORMATIVA DEL IAAP

1.1. Misión, visión y valores

El Instituto Andaluz de Administración Pública es una agencia administrativa adscrita a la consejería competente en materia de Administración pública, a la que, de acuerdo con el artículo 34 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, y el artículo 4.1 de sus Estatutos, aprobados por el Decreto 277/2009, de 16 de junio, corresponde la investigación, el estudio, la información y la difusión de las materias que afecten a la Administración pública, con especial referencia a las Administraciones públicas andaluzas, la formación del personal al servicio de la Administración de la Junta de Andalucía y la gestión de las pruebas de selección y los cursos de selección que se le encomienden, así como aquellas otras funciones que reglamentariamente se determinen.

Tiene su sede en Sevilla, extendiendo su ámbito de actuación a todo el territorio de la comunidad autónoma de Andalucía.

En cuanto que es Administración pública, el Instituto sirve con objetividad los intereses generales con sujeción a la Constitución, al Estatuto de Autonomía y al resto del ordenamiento jurídico. Y, del mismo modo, se organiza y actúa de acuerdo con los principios generales de organización y funcionamiento de la Administración de la Junta de Andalucía, tales como los de eficacia, jerarquía, buena fe, etc. Sin perjuicio de ello, los Estatutos del Instituto han querido significar de modo particular algunos principios, tales como el de transparencia, de autonomía y responsabilidad, de igualdad de género, de ética profesional y de calidad y mejora continua.

De acuerdo con su Carta de Servicios, aprobada por Resolución de 26 de julio de 2022, el Instituto Andaluz de Administración pública tiene como misión contribuir a la mejora de las Administraciones públicas a través de la investigación, la formación, la gestión del conocimiento y la selección del personal.

Todas las actuaciones del Instituto se realizan bajo determinados valores, entre los que destacan el liderazgo, el fomento del trabajo colaborativo, el impulso de la innovación para adaptarse de modo permanente a los cambios del entorno, y el compromiso de mejora continua en todos los ámbitos de gestión.

Como visión, el Instituto desea ser el instrumento que sirve para promover un espacio de análisis, reflexión, trabajo, evaluación, debate y difusión sobre todos los aspectos de las Administraciones y entidades públicas andaluzas, las políticas públicas y sus relaciones con la ciudadanía, como elementos de modernización para el progreso firme de la sociedad y para la mejora de la calidad de vida de la ciudadanía.

1.2. Fines del Instituto



Según la normativa citada, los fines propios del Instituto son:

- 1.º La investigación, el estudio, la información y la difusión de las materias que afecten a la Administración pública, con especial referencia a las Administraciones Públicas Andaluzas.
- 2.º La formación del personal al servicio de la Administración de la Junta de Andalucía.

3.º La gestión de las pruebas de selección y los cursos de selección y aquellas otras funciones que se le encomienden.

Además, corresponde al Instituto la gestión de la evaluación de las políticas públicas.

Profundizando sobre estos fines, cabe señalar las principales actuaciones que se realizan o promueven por el Instituto:

1.2.1. El estudio, la información y la difusión de las materias que afecten a la Administración pública

El IAAP promoverá, dentro de las funciones de estudio, información y difusión, las siguientes actuaciones:

La investigación e innovación, realizando estudios y trabajos en las materias que afecten a la Administración pública, fomentando el análisis y la reflexión sobre ellas, intentando de este modo contribuir al desarrollo del proceso de innovación y mejora de aquellas, en especial de la Administración de la Junta de Andalucía, de modo que se mejoren la eficiencia y la eficacia de los procesos de gestión y de prestación de servicios a la ciudadanía por parte de la Administración y de las entidades públicas andaluzas.

Asimismo, se fomenta la investigación mediante la participación en proyectos europeos, así como en el estímulo y apoyo a revistas científicas, como la *Revista Andaluza de Administración Pública*.

Además, el Instituto convoca los Premios Blas Infante de Estudio e Investigación sobre Administración y Gestión Pública como un instrumento de estímulo a la investigación.

La gestión del conocimiento desarrolla un conjunto de estrategias, proyectos y actuaciones destinadas a mejorar la productividad del personal al servicio de la Administración pública mediante un uso eficiente del conocimiento existente, individual y colectivo, tangible-explicito (datos, documentos...) e intangible-tácito (experiencia, capacidades...).

Asimismo, se fomenta un uso intensivo de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC), base de la conectividad y la cultura de compartir de la actual sociedad de la información y el conocimiento.

Las actividades de formación, estudio e investigación realizadas por el Instituto tienen su reflejo en la edición de publicaciones que, a su vez, representan un instrumento eficaz para proporcionar a la ciudadanía un mejor conocimiento de la Administración pública y sus técnicas. Los trabajos publicados se reúnen en un catálogo que puede ser consultado. Dentro de dicho catálogo también forman parte las publicaciones periódicas.

1.2.2. Formación

Dentro de las funciones en materia de formación, el IAAP promoverá las siguientes actuaciones:

- 1.ª) En relación con el personal incluido en su ámbito de actuación, le corresponde realizar trabajos preparatorios para la definición de la política de formación, aprobar los planes de formación, promover su realización y desarrollo, y organizar actividades de formación y perfeccionamiento para el desarrollo de las competencias del referido personal.
- 2.ª) Organizar, en su caso, actividades de formación y perfeccionamiento para el desarrollo de las competencias del personal de las entidades locales andaluzas y de otras Administraciones con las que colabore.
- 3.ª) Asesorar y colaborar con las entidades instrumentales de la Administración de la Junta de Andalucía en la planificación, desarrollo y evaluación de la formación de su personal.
- 4.ª) Acreditar u homologar las actividades formativas realizadas por otras entidades, instituciones y, en su caso, Administraciones públicas, así como realizar su seguimiento y evaluación.
- 5.ª) El fomento, la coordinación y ejecución, en su caso, de los planes y programas de formación para el empleo de las Administraciones públicas andaluzas. En especial, debe mencionarse la concesión de subvenciones destinadas a la financiación de los planes de formación del personal al servicio de la Administración local de Andalucía, en el marco del Acuerdo de Formación para el Empleo de las Administraciones Públicas.

1.2.3. Selección

Para la consecución de sus fines en materia de selección, el Instituto promoverá y organizará las siguientes actuaciones:

- 1.ª) Participar en el diseño de los procesos de selección y gestionar las pruebas y cursos de selección del personal funcionario y laboral al servicio de la Administración de la Junta de Andalucía y de sus agencias administrativas, que no estén sujetos a una regulación específica, salvo los procesos selectivos que incluyan sólo concursos de méritos, así como del personal no judicial al servicio de la Administración de Justicia en Andalucía.
- 2.ª) Asesorar y participar en los procesos de selección del personal laboral de las entidades instrumentales de la Administración de la Junta de Andalucía, distintas de las expresadas en el apartado anterior, en los términos que se establezcan en los instrumentos de colaboración o gestión.
- 3.ª) Organizar y gestionar las pruebas y cursos de selección del personal propio al servicio de las entidades locales andaluzas en los términos que se establezcan.

1.2.4. Evaluación de políticas públicas

En materia de gestión de la evaluación de las políticas públicas, el Instituto asesora y colabora con los órganos competentes en el ejercicio de sus potestades de planificación y programación en el ámbito de la Administración de la Junta de Andalucía, y realiza aquellas otras actuaciones de evaluación de políticas públicas que se le encomienden.

1.3. Normativa más significativa



1.3.1. Normas generales

- Ley 9/2007, 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía (artículo 34) (BOJA núm. 215, de 31 de octubre).
- Decreto 277/2009, de 16 de junio, por el que se aprueban los Estatutos del IAAP (BOJA núm. 131, de 8 de julio).
- Decreto 98/2014, de 10 de junio, por el que se modifican los Estatutos del Instituto Andaluz de Administración Pública, aprobados por el Decreto 277/2009, de 16 de junio, y se crean las Comisiones Paritarias de Formación para el Empleo de las Administraciones Públicas en Andalucía (BOJA núm. 118, de 20 de junio).
- Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público (BOE núm. 261, de 31 de octubre).
- Ley 5/2023, de 7 de junio, de la Función Pública de Andalucía (BOJA núm. 112, de 14 de junio).

1.3.2. Normativa en materia de selección

- Decreto 2/2002, de 9 de enero, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso, promoción interna, provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios de la Administración General de la Junta de Andalucía (BOJA núm. 8, de 19 de enero).
- Decreto 299/2002, de 10 de diciembre, por el que se regula el acceso al empleo público de la Administración de la Junta de Andalucía de los nacionales de los demás Estados miembros de la Unión Europea (BOJA núm. 2, de 3 de enero de 2003).
- Decreto 93/2006, de 9 de mayo, por el que se regula el ingreso, la promoción interna y la provisión de puestos de trabajo de personas con discapacidad en la Función Pública de la Administración General de la Junta de Andalucía (BOJA núm. 96, de 22 de mayo).
- VI Convenio Colectivo del personal laboral al servicio de la Administración de la Junta de Andalucía (Capítulo VI).

1.3.3. Normativa en materia de formación

- Ley 30/2015, de 9 de septiembre, por la que se regula el Sistema de Formación Profesional para el empleo en el ámbito laboral (BOE núm. 217, de 10 de septiembre).
- Resolución de 21 de marzo de 2018, de la Secretaría de Estado de Función Pública, por la que se publica el Acuerdo de Formación para el Empleo de las Administraciones Públicas de 9 de marzo de 2018 (BOE núm. 74, de 26 de marzo).
- Decreto 249/1997, de 28 de octubre, por el que se regula el régimen de formación a impartir por el Instituto Andaluz de Administración Pública (BOJA núm. 130, de 8 de noviembre).
- Decreto 70/2018, de 27 de marzo, por el que se constituye la Red Formativa de la Administración de la Junta de Andalucía y se crea la Comisión Interdepartamental de la Red Formativa de la Administración de la Junta de Andalucía (BOJA núm. 65, de 5 de abril).
- Orden de 13 de enero de 2021, por la que se regula la homologación de acciones formativas en el ámbito del Instituto Andaluz de Administración Pública.

1.3.4. Normativa de la colaboración no habitual en formación y selección

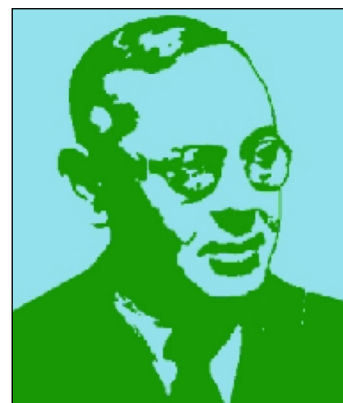
- Decreto 54/1989, de 21 de marzo, de indemnizaciones por razón de servicio (capítulo V Asistencias) (BOJA núm. 31, de 21 de abril).
- Orden de 4 de julio de 1995, por la que se aprueban baremos para el personal que realice actividades de colaboración con el Instituto Andaluz de Administración Pública, relacionadas con la formación a distancia y la redacción de temarios para oposiciones (BOJA núm. 103, de 22 de julio).
- Orden de 3 de febrero de 1997, que aprueba el baremo para las remuneraciones del personal que eventualmente realice actividades docentes formativas, de selección en los tribunales y de apoyo a las anteriormente señaladas en el Instituto Andaluz de Administración Pública (BOJA núm. 21, de 18 de febrero).
- Orden de 26 de septiembre de 2001, por la que se establecen las remuneraciones de las personas que eventualmente realicen actividades complementarias y de colaboración en los procesos selectivos en el ámbito competencial del Instituto Andaluz de Administración Pública, aprobando el baremo correspondiente (BOJA núm. 121, de 18 de octubre).
- Resolución de 6 de marzo de 2001, del Instituto Andaluz de Administración Pública, por la que se establece el registro de profesorado en temas de interés para la Administración pública y entidades formativas colaboradoras (BOJA núm. 32, de 17 de marzo).

1.3.5. Normativa de las subvenciones FEDAP

- Decreto 98/2014, de 10 de junio, por el que se modifican los Estatutos del Instituto Andaluz de Administración Pública, aprobados por el Decreto 277/2009, de 16 de junio, y se crean las Comisiones Paritarias de Formación para el Empleo de las Administraciones Públicas en Andalucía (BOJA núm. 118, de 20 de junio).
- Orden de 28 de julio de 2014, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones destinadas a la financiación de los planes de formación del personal al servicio de la Administración Local de Andalucía, en el marco del Acuerdo de Formación para el Empleo de las Administraciones Públicas (BOJA núm. 152, de 6 de agosto).

1.3.6. Normativa de los Premios Blas Infante

- Orden de 26 de noviembre de 2021, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión, en régimen de concurrencia competitiva, de los Premios Blas Infante de Estudio e Investigación sobre Administración y Gestión pública (BOJA núm. 236, de 10 de diciembre).



2. EJECUCIÓN DEL PLAN DE FORMACIÓN

2.1. Cumplimiento de objetivos

El Plan de Formación de 2024 establece cuatro objetivos con sus correspondientes metas, cuyos resultados desglosamos a continuación.

1. Desarrollar competencias profesionales en las personas empleadas públicas de la Junta de Andalucía.

La nueva Ley de Función Pública de Andalucía establece la necesidad de definir las competencias profesionales como elemento esencial en el que debe pilotar la vida administrativa de las personas que trabajan en la Administración de la Junta de Andalucía. Las competencias, por tanto, deben regir la selección de personal, la formación y el aprendizaje, así como la carrera profesional.

El IAAP, en los últimos planes de formación, viene definiendo competencias en una serie de ámbitos como son: las competencias directivas, digitales, de innovación, de evaluación de políticas públicas y de gestión del conocimiento.

Cada año se hace el esfuerzo por incorporar un mayor número de acciones formativas vinculadas a competencias en estos ámbitos, por lo que se establece un indicador que nos permita medir ese incremento.

En 2024 asumimos el compromiso de incorporar unas 80 acciones formativas basadas en competencias; finalmente, hemos podido incorporar 75 acciones formativas con base en competencias.

2. Impulsar la gestión del conocimiento, la cooperación y el aprendizaje organizacional.

El IAAP, año a año, va incorporando nuevas metodologías al servicio del aprendizaje de las personas, pero también de la propia organización, de modo que, a través del trabajo colaborativo y reflexivo, podamos, mediante la generación de ecosistemas de aprendizaje, contribuir a la mejora de la Administración.

Nos comprometimos a realizar al menos 20 acciones formativas o actuaciones que incidan en la gestión del conocimiento, la cooperación y el aprendizaje organizacional.

Se ha superado ampliamente el número de acciones, que ha llegado a 27, con el siguiente desglose: 10 comunidades de práctica, 7 acciones de gestión del conocimiento, 1 actuación de aprendizaje organizacional, 3 mentorías de equipo y 6 acciones de autodiagnóstico de innovación.

Autodiagnóstico de Innovación:

El programa ADN Autodiagnóstico, que tiene como objetivo identificar oportunidades de innovación en diferentes unidades organizativas, ha trabajado en 2024 en las siguientes unidades:

- Delegación Territorial de Justicia, Administración Local y Función Pública de Almería
- Agencia Digital de Andalucía (ADA)
- Dirección General de Infancia, Adolescencia y Juventud
- Dirección General de Movilidad y Transportes
- Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico (IAPH)
- Servicio de Atención a la Ciudadanía de la SGAP.

Mentoría:

La mentoría de equipos permite trabajar en la mejora de los equipos para optimizar los resultados de la organización. En 2024 se ha trabajado en las siguientes unidades:

- El personal responsable de los centros de la ADA en Córdoba.
- Personal del Servicio de Intermediación del SAE en Sevilla.
- El personal responsable de la Subdirección de Soluciones Corporativas y Sociedad Digital del SAS en Sevilla.

Aprendizaje organizacional:

El aprendizaje organizacional parte de la resolución de un reto a partir del trabajo **grupal**.

- Aplicación de la metodología Lean a dos procesos del Servicio de Pensiones No Contributivas de la Delegación Territorial de **Inclusión Social** de Málaga.

Comunidades de práctica:

A través del programa *En Comunidad. La colaboración expandida*, se aborda de modo colaborativo la mejora de la organización, partiendo del abordaje desde la Inteligencia colectiva, en el que pueden trabajar una o varias unidades de la organización. Cada comunidad de práctica se compromete a la elaboración de un entregable como resultado de su trabajo. En 2024, han finalizado los siguientes productos o entregables:

- Edición de productos digitales.
- Metodología de Aprendizaje Colaborativo y Construcción de Conocimiento Innovador en Comunidades de Práctica. (CARPE-DIEX)
- Servicios previos en el área de personal.
- Revisión y propuestas de mejora del Protocolo de situaciones de acoso en la Junta de Andalucía.
- Sensibilización para una mejor calidad del sueño.
- Buenas Prácticas para confluir en Igualdad.
- Formación para la higiene del sueño.
- Buenas prácticas para el uso de herramientas de gamificación en línea.
- Material didáctico para la prevención de la osteoporosis.
- Buenas prácticas en las sesiones grupales de deshabituación tabáquica.

Gestión del conocimiento:

- **Revista digital Enred@2.0.** Edición de 3 números de la revista correspondientes al período de trabajo. Se ha ampliado la red de personas colaboradoras.
- **Identificación del conocimiento crítico.** Se han elaborado 20 nuevos mapas de conocimiento crítico, incrementando el contenido del Atlas de Conocimiento Crítico de la Junta de Andalucía. Asimismo, se ha elaborado un mapa de conocimiento crítico de las 6 oficinas del SAE del Campo de Gibraltar, y se ha realizado la extracción de conocimiento mediante la metodología de una historia de vida.
- **Elaboración de «croquetas» del conocimiento** (minitutoriales de video sobre procedimientos, trámites o servicios). Se han realizado 7 croquetas en esta edición, disponibles en el canal de YouTube del IAAP.
- **Encuentros intergeneracionales de la Junta de Andalucía.** Se ha realizado el VI encuentro con el colectivo de Veterinarios de Agricultura, con la entrega de 4 trabajos de muy alta calidad.
- **Cambio generacional en el área de gestión de subvenciones.** Partiendo de la experiencia de los encuentros intergeneracionales, se ha llevado a cabo la primera experiencia de transferencia de conocimiento en un área de trabajo en lugar de en un colectivo. Se han elaborado 4 productos entregables (guías, infografías) de alta calidad y utilidad para el colectivo.
- **Wiki del Conocimiento de la Junta de Andalucía.** Wiki destinada a la recopilación de conocimiento de utilidad para la organización, alimentada y mantenida por personas empleadas públicas de la Junta de Andalucía. No se ha conseguido lanzarla por problemas técnicos continuados con la plataforma.
- **Comunicación y difusión de la Gestión del Conocimiento.** Centrados en difundir la disciplina de la Gestión del Conocimiento entre las personas que trabajan en la Junta de Andalucía, así como la actividad de los proyectos del programa Embajadoras/es del Conocimiento mediante *posts* en el blog y contenidos para su difusión en las RR. SS. propias y corporativas.

3. Promover la recualificación de las personas para la adaptación a las nuevas necesidades de la organización.

Para responder a este objetivo, es necesario disponer de acciones formativas de carácter autoformativo al objeto de potenciar la recualificación de las personas al servicio de la Administración General de la Junta.

El compromiso era aumentar al menos un 5 % los contenidos autoformativos con relación al año anterior. En este sentido, se han realizado 8 contenidos de formación abierta nuevos, lo que supone más del 10 % de los cursos que tenemos abiertos.

Estos son los cursos:

- Elaboración de videos didácticos.
- Callejero.
- Circuit.
- Cartera de servicios de las Oficinas de Asistencia en materia de Registros y la Gestión de la Cita Previa.
- Aprender con curiosidad y adaptarse con creatividad.
- Cómo exponer de manera persuasiva conceptos complejos o controvertidos.
- Participar en iniciativas transgresoras.
- Utilizar datos y tecnología para producir soluciones.

Adicionalmente, se han elaborado distintas croquetas del conocimiento que se pueden ver en el canal de YouTube del IAAP.

4. Reforzar el enfoque de género en la actividad formativa para que el personal de la Junta de Andalucía sea consciente de las desigualdades de género.

El compromiso que asumíamos en este objetivo era la puesta en marcha de los programas formativos recogidos en el Plan de Igualdad de la Junta de Andalucía.

En este sentido, hemos puesto en marcha la formación con perspectiva de género para personas mentoras, hemos hecho formación a las unidades de género para la elaboración de planes de igualdad, y hemos dado formación a los comités de acoso laboral, sexual y por razón de sexo.

2.2 Datos generales de ejecución versus planificación

Programas	Planificado		Ejecutado				Total participantes	Porcentaje	
	Acciones	Plazas	Acciones	Mujeres	Hombres	ns/nc		Acciones	Participantes
FORMACIÓN GENERAL	142	68.200	128	55.942	18.897	1.156	75.995	90,14	111,43
FORMACIÓN DE ACCESO	0	0	7	334	196	0	530	0,00	0,00
FORMACION PARA LA PROMOCIÓN	0	0	18	1.078	633	0	1.711	0,00	0,00
PERFECCIONAMIENTO HORIZONTAL	171	11.329	129	3.479	1.866	820	6.165	75,44	54,42
PERFECCIONAMIENTO SECTORIAL	220	5.111	106	1.283	763	6	2.048	48,18	45,73
DIRECCIÓN PÚBLICA	45	1.323	55	1.313	804	809	2.926	122,22	221,16
JORNADAS	12	1.690	11	643	388	0	1.031	91,67	61,01
INNOVACIÓN DOCENTE	8	1.330	10	829	231	22	1.032	125,00	77,59
INTERADMINISTRATIVO	130	3.902	100	2.103	652	7	2.762	76,92	70,78
FORMACIÓN DE JUSTICIA	128	4.220	90	1.950	612	1	2.563	70,31	60,73
HOMOLOGACIÓN	443	20.390	547	8.257	5.176	2	13.435	123,48	65,89
TOTALES	1.299	117.495	1.201	77.211	30.218	2.823	110.198	91,49	85,42

En 2024 se han realizado **1.201** acciones formativas de las **1.299** previstas, lo que supone un **91,49 %** de ejecución. Se ha formado a **110.198** personas sobre las **117.495** previstas, lo que supone un **85,42 %** de las personas previstas.

Los programas que se han ejecutado por encima de lo previsto son:

- **Formación General.** Es toda la formación *online* y, fundamentalmente, de carácter abierto, y que tiene una ejecución del **111 %** en participantes.
- **Dirección Pública**, que está en **122 %** de acciones y un **221 %** de personas formadas sobre lo previsto.
- La **formación externa y homologación** está en un **123 %** de acciones formativas, si bien está por debajo del número de personas previstas en un **65,89 %**.

2.3. Datos generales de ejecución por programa y género



De modo global, el porcentaje de mujeres formadas (**70 %**) es muy superior al de los hombres (**27 %**). Por programas, las mujeres están por debajo de su nivel de representación, que se sitúa en el **63 %** en el programa de **Dirección Pública** y de **Perfeccionamiento Horizontal**. En el resto de los programas, las mujeres están por encima de su representación o en porcentajes que rondan el **60 %**, como veremos en el análisis de cada programa.

FORMACIÓN PARA LA DIRECCIÓN	Planificado		Ejecutado				Total participantes	Porcentaje	
	Acciones	Plazas	Acciones	Mujeres	Hombres	ns/nc		Acciones	Participantes
ALMERIA	2	30	2	13	14	0	27	100,00	90,00
ANDALUCIA	14	858	12	1.062	585	808	2.455	85,71	286,13
CADIZ	3	45	3	18	17	0	35	100,00	77,78
CORDOBA	3	45	3	18	32	0	50	100,00	75,76
GRANADA	5	75	8	31	35	0	66	160,00	14,41
HUELVA	1	15	1	6	6	0	12	100,00	80,00
JAEN	2	30	2	19	10	0	29	100,00	96,67
MALAGA	3	45	3	21	16	0	37	100,00	82,22
SEVILLA	12	180	21	125	89	1	215	175,00	119,44
TOTALES	45	1.323	55	1.313	804	809	2.926	122,22	221,16

2.4. Datos generales de ejecución por áreas y programas

2.4.1. Dirección Pública

En 2024 la formación para la **dirección** ha tenido un extraordinario impulso, realizándose **55** cursos, lo que supone un **122,22 %** sobre los **45** cursos previstos.

En términos de participantes en la formación, lo han hecho más del doble de las personas previstas, lo que supone un **221,16 %**. El incremento fundamental se debe a las personas formadas en los dos **MOOC** del programa.



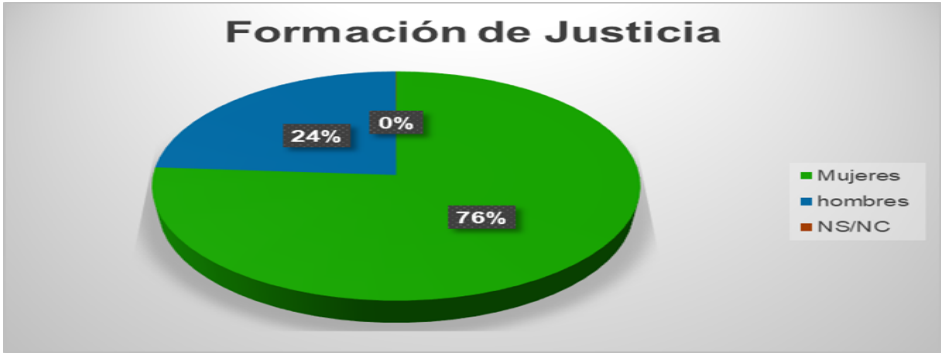
La participación por género en este programa, siendo superior el porcentaje de mujeres, no refleja los datos con claridad al haber un elevado porcentaje de personas que no contestan a este ítem.

2.4.2. Formación de Justicia

FORMACIÓN PERSONAL JUSTICIA	Planificado		Ejecutado				Porcentaje		
	Acciones	Plazas	Acciones	Mujeres	Hombres	ns/nc	Total participantes	Acciones	Participantes
PRESENCIAL	116	2.320	81	1.086	359	1	1.446	69,83	62,33
TELEFORMACIÓN									
TUTORIZADA	10	1.850	1	0	0	0	0	10,00	0,00
SEMPRESENCIAL	2	50	8	864	253	0	1.117	400,00	2234,00
TOTALES	128	4.220	90	1.950	612	1	2.563	70,31	60,73

En 2024 se han realizado **90** de los **128** cursos planificados, lo que supone un **70,31 %** de ejecución de acciones formativas frente a las planificadas. En cuanto a porcentaje de personas participantes, frente a las previstas, el porcentaje es del **60,73 %**.

La desagregación por sexo muestra un elevado porcentaje de mujeres: **76,08 %**.



2.4.3. Escuela de Desarrollo Profesional

Dentro de esta área se incluyen los siguientes programas: **formación general, perfeccionamiento horizontal, sectorial e interadministrativo**. Además, los de **acceso y acogida** y **formación para la promoción**.

2.4.3.1. Formación General

FORMACIÓN GENERAL	Planificado		Ejecutado				Total participantes	Porcentaje	
	Acciones	Plazas	Acciones	Mujeres	Hombres	ns/nc		Acciones	Participantes
IDIOMAS	2	1.200	5	699	341	0	1.040	250,00	86,67
TECNOLOGIAS	57	27.300	58	28.719	9.509	558	38.786	101,75	142,07
REGIMEN JURIDICO	24	13.700	17	7.069	2.473	160	9.702	70,83	70,82
GESTION DE PERSONAS	2	400	2	115	103	0	218	100,00	54,50
GESTION ECONOMICA	6	2.400	6	1.383	531	28	1.942	100,00	80,92
ACCIÓN EXTERIOR	2	1.000	2	764	252	19	1.035	100,00	103,50
COMUNICACIÓN SOCIAL	2	1.000	2	1.220	423	34	1.677	100,00	167,70
GESTION DE LA ORGANIZACION	47	21.200	36	15.973	5.265	357	21.595	76,60	101,86
TOTALES	142	68.200	128	55.942	18.897	1.156	75.995	90,14	111,43

La **formación general** es en todos los casos **formación online**, distinguiéndose la **formación general tutorizada** con convocatoria previa y la abierta de **automatriculación**, disponible desde febrero a diciembre para que cada cual pueda realizarla a su ritmo. El porcentaje de ejecución es, como se observa en la tabla, de un **90,14 %** de acciones formativas y del **110,10 %**.

La desagregación por sexo muestra un elevado número de **mujeres formadas**, que asciende al **74 %** del total de personas formadas.

Resultados destacados de las acciones formativas en modalidad abierta

Los 10 cursos con mayor volumen de participantes han sido los siguientes:

- Herramientas de gestión de contenidos del portal de la Junta de Andalucía (4958)
- Protección de datos en la práctica (2233)
- Prevención del acoso laboral, sexual y por razón de sexo (2.073)
- Competencias digitales: cómo buscar la mejor información en internet (2072)
- Igualdad de Género. Nivel Básico (2.032)
- Prevención de Riesgos Laborales (1.969)
- Hoja de cálculo. Nivel básico (1863)
- Claves para Mejorar la Colaboración y el Trabajo en Equipo en la Administración Pública (1.777)
- Competencias digitales: crear documentos digitales de alta calidad. LibreOffice (1760)
- Herramienta colaborativa Circuit (1687)

Además de la formación abierta en el programa de Formación General, se han celebrado 4 MOOC colaborativos con 3738 participantes (obtienen certificado), destacando:

- Patrimonio cultural (1.474)
- Dirección Pública. Introducción (901)
- Planificación y gestión de proyectos en las Administraciones públicas (986)
- Diseño y práctica de EPP. Avanzado (379)

2.4.3.2. Formación de Perfeccionamiento

Los siguientes cuadros muestran los datos de los dos programas en los que se divide este tipo de formación:

2.4.3.2.1. Formación de Perfeccionamiento Horizontal

PERFECCIONAMIENTO HORIZONTAL	Planificado		Ejecutado				Total participantes	Porcentaje	
	Acciones	Plazas	Acciones	Mujeres	Hombres	ns/nc		Acciones	Participantes
IDIOMAS	9	147	0	0	0	0	0	0,00	0,00
TECNOLOGIAS	12	755	9	179	184	0	363	75,00	48,08
REGIMEN JURIDICO	8	810	9	308	152	0	460	112,50	56,79
GESTION DE PERSONAS	20	538	13	181	79	0	260	65,00	48,33
GESTION ECONOMICA	60	3.014	47	1.236	605	0	1.841	78,33	61,08
CULTURA	1	1.000	1	560	224	688	1.472	100,00	147,20
AGRICULTURA	1	25	0	0	0	0	0	0,00	0,00
GESTION DE LA ORGANIZACION	60	5.040	50	1.015	622	132	1.769	83,33	35,10
TOTALES	171	11.329	129	3.479	1.866	820	6.165	75,44	54,42

En 2024 se han realizado **129** de las **171** acciones formativas planificadas, lo que supone un **75,44 %** de acciones ejecutadas.

En el programa han participado **6165** personas, lo que supone un **54,42 %** de las personas previstas.

Es destacable que, solo para Tecnología, la participación de los hombres y mujeres es casi paritaria; en el resto de las áreas, las mujeres superan el 60 %. De media, las mujeres ocupan el 57 % de las plazas.



2.4.3.2.2. Formación de Perfeccionamiento Sectorial

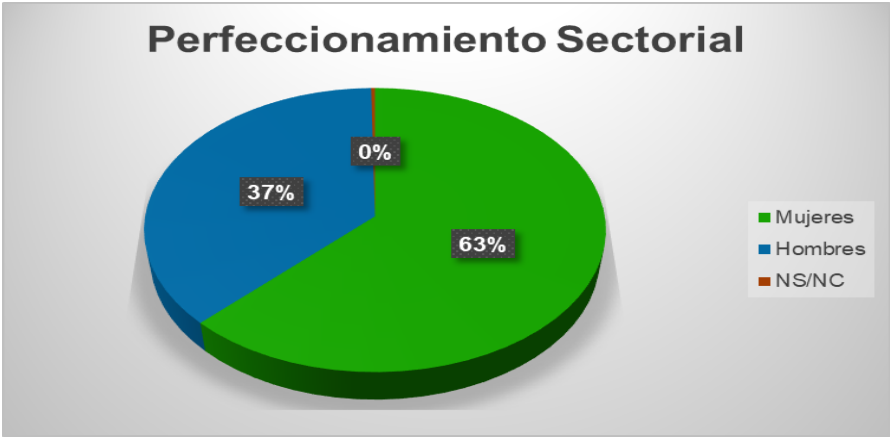
PERFECCIONAMIENTO SECTORIAL	Planificado		Ejecutado				Total participantes	Porcentaje	
	Acciones	Plazas	Acciones	Mujeres	Hombres	ns/nc		Acciones	Participantes
AGENCIA DE LA COMPETENCIA Y DE LA REGULACIÓN ECONÓMICA DE ANDALUCÍA	2	50	1	10	11	0	21	50,00	50,00
AGENCIA DIGITAL DE ANDALUCÍA	12	385	4	23	83	0	106	33,33	29,69
CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA, AGUA Y DESARROLLO RURAL	10	200	5	34	35	0	69	50,00	71,84
CONSEJERÍA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL	55	1.385	21	304	78	1	383	38,18	37,90
CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y TRABAJO AUTÓNOMO	5	100	2	58	15	0	73	40,00	40,00
CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y FONDOS EUROPEOS	13	365	4	80	56	0	136	30,77	31,82
CONSEJERÍA DE FOMENTO, ARTICULACIÓN DEL TERRITORIO Y VIVIENDA	2	80	1	20	20	0	40	50,00	50,00

PERFECCIONAMIENTO SECTORIAL	Planificado		Ejecutado				Total participantes	Porcentaje	
	Acciones	Plazas	Acciones	Mujeres	Hombres	ns/nc		Acciones	Participantes
CONSEJERÍA DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINAS	7	160	4	41	77	0	118	57,14	57,14
CONSEJERÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD	50	875	28	341	59	1	401	56,00	50,28
CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA	7	165	4	76	22	4	98	57,14	57,14
CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA, INTERIOR, DIÁLOGO SOCIAL Y SIMPLIF. ADMSTRATIVA	11	270	6	67	62	0	129	54,55	52,63
CONSEJERÍA DE SALUD Y CONSUMO	7	160	4	50	32	0	82	57,14	50,00
CONSEJERÍA DE SOSTENIBILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y ECONOMÍA AZUL	16	322	8	30	84	0	114	50,00	51,46
CONSEJERÍA DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTE	12	300	11	116	117	0	233	91,67	92,31
INSTITUTO DE INVESTIGACION Y FORMACION AGRARIA Y PESQUERA	3	94	0	0	0	0	0	0,00	0,00
SERVICIO ANDALUZ DE SALUD	8	200	3	33	12	0	45	37,50	39,16
TOTALES	220	5.111	106	1.283	763	6	2.048	48,18	45,73

En 2024 se han realizado 106 de las 220 acciones formativas planificadas, lo que supone un 48,18 % de acciones ejecutadas.

En el programa han participado 2048 personas, lo que supone un 45,73 % de las personas previstas.

Destaca la escasa presencia de mujeres en la Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul, así como en la Agencia Digital de Andalucía o la Consejería de Industria. Donde se da un mayor porcentaje de mujeres es en las consejerías de Educación y la de Inclusión.



2.4.3.2.3. Formación Interadministrativa

PERFECCIONAMIENTO INTERADMINISTRATIVO	Planificado		Ejecutado				Porcentaje		
	Acciones	Plazas	Acciones	Mujeres	Hombres	ns/nc	Total participantes	Acciones	Participantes
ALMERIA	4	87	3	44	20	0	64	75,00	73,56
ANDALUCIA	35	1.555	39	1.074	258	5	1.337	111,43	85,98
CADIZ	7	190	5	114	15	0	129	71,43	67,89
CORDOBA	3	75	2	41	8	0	49	66,67	65,33
GRANADA	7	195	6	80	50	1	131	85,71	67,18
HUELVA	3	70	1	8	3	0	11	33,33	15,71
JAEN	11	290	9	146	63	0	209	81,82	72,07
MALAGA	31	740	15	259	64	1	324	48,39	43,78
SEVILLA	29	700	20	337	171	0	508	68,97	72,57
SEVILLA(SS. CC.)	0	0	0	0	0	0	0	0,00	0,00
TOTALES	130	3.902	100	2.103	652	7	2.762	76,92	70,78

En 2024 se han realizado **100** de las **130** acciones formativas planificadas, lo que supone un **76,92 %** de acciones ejecutadas. En el programa han participado **2.762** personas, lo que supone un **70,78 %** de las personas previstas.

Por sexos, las mujeres representan un 76 % de las personas que han asistido a la formación.



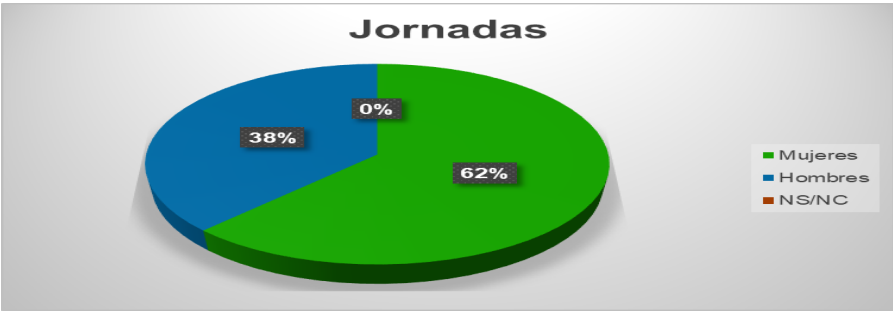
2.4.3.3 Jornadas y conferencias

JORNADAS	Planificado		Ejecutado				Total participantes	Porcentaje	
	Acciones	Plazas	Acciones	Mujeres	Hombres	ns/nc		Acciones	Participantes
	12	1690	11	643	388	0	1031	91,67	61,01

En 2024 se han realizado **11 jornadas** frente a las **12** previstas, lo que supone un **91,67 %** sobre las previstas.

En las mismas han participado **1.031** personas, que suponen un **61,01 %** de las personas previstas en este tipo de acción formativa.

La representación por sexo es equilibrada, respondiendo aproximadamente a los valores que representan hombres y mujeres en la Administración General de la Junta de Andalucía.



A lo largo del año 2024 se han realizado distintas jornadas y eventos cuyos enlaces compartimos a continuación:

- **Jornada Participativa para la elaboración del PESMA-A**, realizada el día 1 de febrero de 2024.



- **Jornada Técnica «Próximas Novedades Normativas en Materia de Prevención y Calidad Ambiental»**, realizada el día 7 de febrero de 2024.



- **Jornada Participativa «Metodología de trabajo colaborativo en valoración de la dependencia»**, dinamizada por el programa de Comunidades de Práctica, realizada el día 12 de febrero de 2024.



- **Jornadas participativas del Plan de atención temprana** en el marco del apoyo del IAAP a la elaboración de planes desde el área de Evaluación de Políticas Públicas, realizadas el día 21 de febrero de 2024.



- **VII Jornada de Evaluación de Políticas Públicas**, realizada el día 20 de marzo de 2024. (268 visualizaciones).



- **Jornadas participativas para la elaboración del Plan de Cooperación y Desarrollo de Andalucía**, realizadas el día 12 de abril de 2024.



- **Jornada de reunión de la Junta de Andalucía con las Diputaciones Provinciales sobre el reto demográfico en Andalucía**, realizada el 22 de abril de 2024.



- **II Jornada de Simplificación Administrativa**, realizada el 23 de abril de 2024. (453 visualizaciones).



- **Jornada «Carpe Diex: Gestión de expedientes en carpetas digitales»**, realizada el 21 de mayo de 2024. (487 visualizaciones).



- **IX Jornadas de Derecho de la Unión Europea**, realizadas el 23 de mayo de 2024. (250 visualizaciones).



- **II Foro de Empleo Público**, realizado el 6 de junio de 2024. (860 visualizaciones).



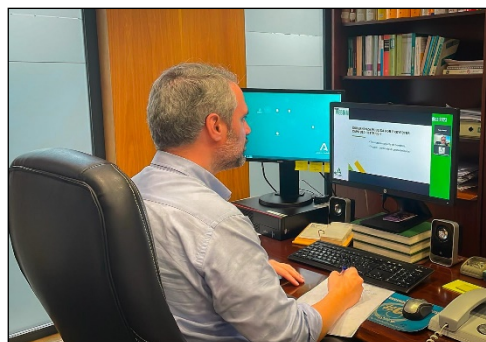
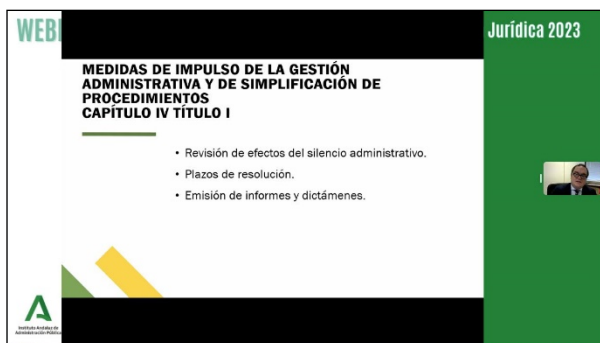
- **III Jornadas «La Incidencia de la Normativa Europea en el Ámbito Sanitario»**, realizadas el 25 de septiembre de 2024. (95 visualizaciones).



- **Jornada de trabajo sobre el Plan Estratégico de la Administración Territorial**, realizada el 14 de octubre de 2024.



- **III Jornada del Programa de Actualización Jurídica 2024**, realizada el 15 de octubre de 2024. (275 visualizaciones).



- **VII Jornada Gestión de Conocimiento**, realizada el 22 de octubre de 2024. (455 visualizaciones).



- **Jornada En Comunidad**, realizada el 8 de noviembre de 2024.



- **XXVI Jornada del Gabinete Jurídico**, realizada el 15 de noviembre de 2024. [236 visualizaciones].



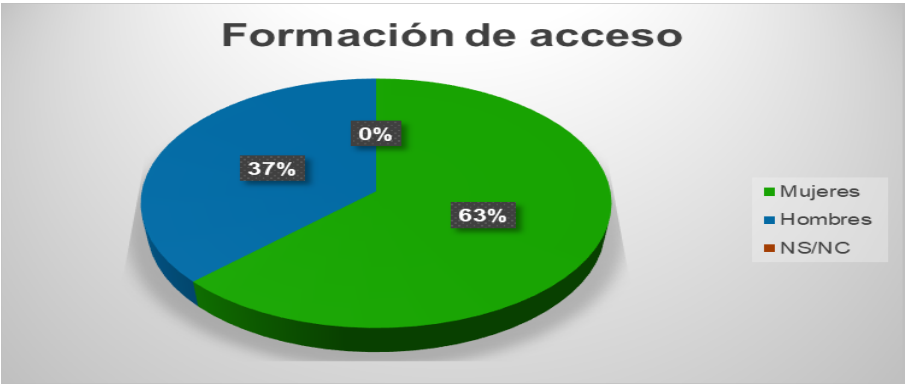
- **Jornada WinnovAnda**, realizada el 11 de diciembre de 2024. [143 visualizaciones].



2.4.3.4. Formación de Acceso

FORMACIÓN DE ACCESO	Planificado		Ejecutado				Porcentaje		
	Acciones	Plazas	Acciones	Mujeres	Hombres	ns/nc	Total participantes	Acciones	Participantes
			7	334	196		530		

La **Formación de Acceso** está dirigida al personal funcionario que se incorpora a la administración. Debido a la dificultad de conocer las fechas exactas de incorporación de los distintos grupos, no se planifica de manera fija. En 2024 se llevaron a cabo **7** acciones formativas, con la participación de **530** personas. En este grupo, las **mujeres (63 %)** superaron en número a los **hombres (37 %)**. Asimismo, se organizó una formación de acogida provincializada para el **turno de discapacidad intelectual**, en la que participaron **40** personas. Todo el alumnado que completó el curso recibió un certificado de aprovechamiento, y el grupo estuvo compuesto por **17 mujeres y 23 hombres**. En las provincias donde no se celebraron cursos, se facilitó el desplazamiento de los participantes a las ubicaciones de las jornadas, con el fin de asegurar una participación óptima y fomentar la creación de una red de contactos entre el alumnado de esta promoción.



2.4.3.5. Formación para la Promoción

PROMOCIÓN	Planificado		Ejecutado				Porcentaje		
	Acciones	Plazas	Acciones	Mujeres	Hombres	ns/nc	Total participantes	Acciones	Participantes
			18	1078	633		1711		

La **Formación para la Promoción** está dirigida al personal funcionario que se prepara para opositar al cuerpo superior. Dado que es difícil prever las fechas exactas de convocatoria de los distintos grupos, esta formación no se planifica de forma fija.

En 2024 se realizaron **18** acciones formativas, con la participación de **1.711** personas.

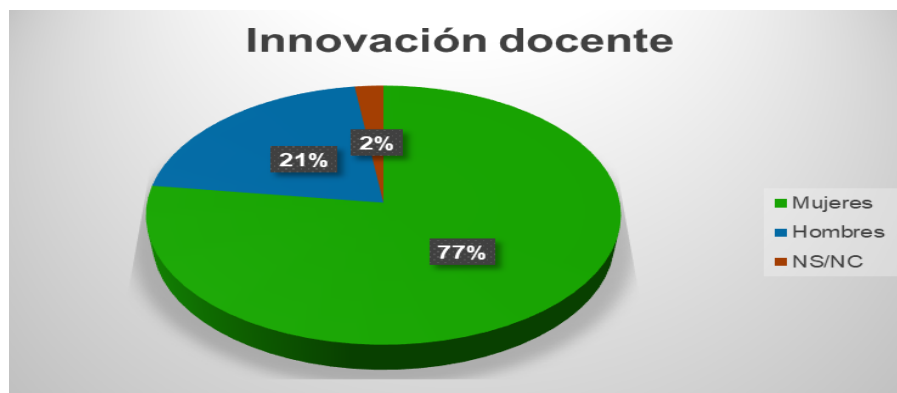
Las **mujeres** constituyen el **63 %** del total de participantes, un porcentaje que refleja su representación en la **Administración General de la Junta de Andalucía**.



2.4.4. Escuela de Innovación Docente

FORMACIÓN PERSONAL FORMADOR	Planificado		Ejecutado				Porcentaje		
	Acciones	Plazas	Acciones	Mujeres	Hombres	ns/nc	Total participantes	Acciones	Participantes
ALMERIA	0	0	0	0	0	0	0		
ANDALUCIA	7	1300	8	788	210	22	1020	114,29	78,46
CADIZ	0	0	0	0	0	0	0		
CORDOBA	0	0	0	0	0	0	0		
GRANADA	0	0	0	0	0	0	0		
HUELVA	0	0	0	0	0	0	0		
JAEN	0	0	0	0	0	0	0		
MALAGA	0	0	0	0	0	0	0		
SEVILLA	1	30	2	8	4	0	12	200,00	40,00
SEVILLA (SS. CC.)	0	0	0	0	0	0	0		
TOTALES	8	1330	10	796	214	22	1032	125,00	77,59

La **Escuela de Innovación Docente** está dirigida a la formación del personal que colabora con el **IAAP** como formador. En 2024 se ejecutaron **10** acciones formativas, superando las **8** inicialmente previstas, lo que representa un **135,25 %** de ejecución. Se formaron **1.082** personas, lo que equivale al **81,35 %** de los participantes inicialmente planificados. El porcentaje de **mujeres** es del **77 %**, en línea con la política del **IAAP** de promover la mayor representación femenina en el rol de formadoras.

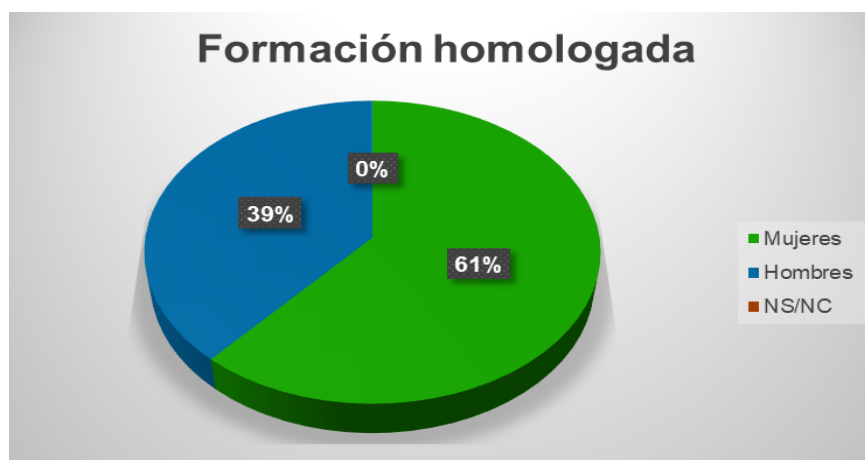


2.4.5. Formación Externa y Homologación

Homologación Promotores Internos

En 2024, las **acciones formativas homologadas** por las consejerías y agencias han sido **547**, lo que representa un **123,48 %** respecto a las planificadas, evidenciando que la homologación no planificada continúa en aumento. Esta formación ha alcanzado a **13.435** participantes, lo que corresponde al **65,89 %** de las plazas previstas.

En cuanto a la representación de **hombres** y **mujeres**, las **mujeres** constituyen el **61 %**, en línea con su porcentaje de representación.



Asimismo, el **IAAP**, con el objetivo de satisfacer las necesidades formativas del personal empleado público y de la **Administración Pública**, homologa acciones formativas realizadas por promotores externos a la **Junta de Andalucía**. A continuación, se presenta un cuadro con las acciones realizadas en 2024.

PROMOTORES EXTERNOS	Ejecutado				Total, participantes
	Acciones	Mujeres	Hombres	ns/nc	
ASOCIACIÓN FONDO ANDALUZ DE MUNICIPIOS PARA LA SOLIDARIDAD INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO (FAMSI)	1	35	24		59
AYUNTAMIENTO DE BORMUJOS	1	70	9		79
AYUNTAMIENTO DE RINCÓN DE LA VICTORIA	1	15	10		25
CENTRAL SINDICAL INDEPENDIENTE Y DE FUNCIONARIOS	47	3686	1238		4924
CENTRO DE ESTUDIOS MUNICIPALES Y DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL DE GRANADA (CEMCI)	57	867	651		1518
COLEGIO OFICIAL DE PSICOLOGÍA DE ANDALUCÍA OCCIDENTAL	1	29	5		34
COLEGIO OFICIAL DE SECRETARIOS, INTERVENTORES Y TESOREROS DE ADMINISTRACIÓN LOCAL JAÉN (COSITAL JAÉN)	1	19	12		31
COLEGIO OFICIAL DE VETERINARIOS DE CÓRDOBA	0	0	0		0
CONSORCIO UNIVERSITARIO PARA EL CENTRO ASOCIADO A LA UNED EN ALMERÍA	1	27	13		40
DIPUTACIÓN DE CÓRDOBA	1	68	29		97
FEDERACIÓN DE ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA DE LA UNIÓN SINDICAL OBRERA	6	481	141		622
FEDERACIÓN DE SERVICIOS A LA CIUDADANÍA DE CCOO ANDALUCÍA	63	5068	1988		7056
FUNDACIÓN UNIVERSIDAD DE CÁDIZ	12	826	133		959
MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS DE LA BAHÍA DE CÁDIZ	12	206	142		348
SINDICATO ANDALUZ DE FUNCIONARIOS	8	241	145		386
SINDICATO GRUPO DE TRABAJADORES	1	71	22		93
UGT SERVICIOS PÚBLICOS ANDALUCÍA	36	1396	561		1957
UNIVERSIDAD DE JAÉN	0	0	0		0
UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE ANDALUCÍA	0	0	0		0
UNIÓN SINDICATOS DE TRABAJADORES Y TRABAJADORAS EN ANDALUCÍA	9	888	192		1080
TOTALES	258	13993	5315		19308

2.5. Autoformación y otros formatos

El IAAP pone a disposición en su canal de YouTube diversas actividades de **autoformación**, algunas exclusivas y otras agrupadas en **jornadas**, **MOOC** y otros temas. Contabilizando las más relevantes, aquellas con mayor número de visitas, en 2024 se han registrado 115 actividades formativas, que suman un total de 58.189 visualizaciones. Se clasifican de la siguiente manera:

- ❖ **Píldoras formativas:** Son vídeos de corta duración que abordan uno o varios conceptos de manera completa y con un enfoque eminentemente práctico. Su duración varía entre 3 y 10 minutos. El IAAP cuenta con 10 píldoras formativas, algunas pensadas para ser utilizadas como unidades formativas independientes y otras diseñadas para formar parte de un programa de formación *blended*.
- ❖ **Videotutoriales:** Son vídeos de corta o media duración que simulan el rol del maestro y explican el desarrollo de un procedimiento o los pasos para realizar una actividad determinada. Incluyen orientación inicial, aplicación y retroalimentación. Aunque el IAAP dispone de un amplio catálogo de videotutoriales que forman parte de varios cursos de formación *online*, en 2024 hay 34 videotutoriales disponibles de manera independiente en el canal de YouTube.
- ❖ **Vídeos de webinarios:** El IAAP organiza periódicamente conferencias y seminarios transmitidos en vivo a través de Internet, lo que permite la interacción en tiempo real entre los participantes y los ponentes. Estas conferencias son grabadas y los vídeos se encuentran disponibles en el canal de YouTube. Actualmente, se pueden encontrar 5 vídeos de los webinarios más destacados.
- ❖ **Otros vídeos:** Diversas actividades formativas del IAAP generan vídeos que están disponibles de forma libre en su canal de YouTube.

En 2024 destacan las visualizaciones de los vídeos incluidos en **MOOC (28 vídeos con 14.928 visualizaciones)**, **IAAP Café TRANSFER (3.642 visualizaciones)**, **Jornadas CARPE DIEX (2.051 visualizaciones)**, entre otros. Las actividades se desglosan de la siguiente manera:

- Vídeos de jornadas y conferencias: 36
- Vídeos formativos de MOOC: 28
- Otros vídeos: 2

Las actividades de autoformación más visualizadas en el canal de **YouTube** del **IAAP** durante 2024 han sido:

- **IAAP CAFÉ: «Programa TRANSFER» (3.642 visualizaciones)**
- **Presentación Electrónica General (PEG) de la Junta de Andalucía (3.555 visualizaciones)**
- **Vídeos tutoriales de la Gestión de Expedientes (GEC) (4.205 visualizaciones)**
- **MOOC Dirección Pública: Introducción (11.444 visualizaciones)**

Las actividades disponibles más visitadas, ordenadas por número de visualizaciones de mayor a menor, son las siguientes:

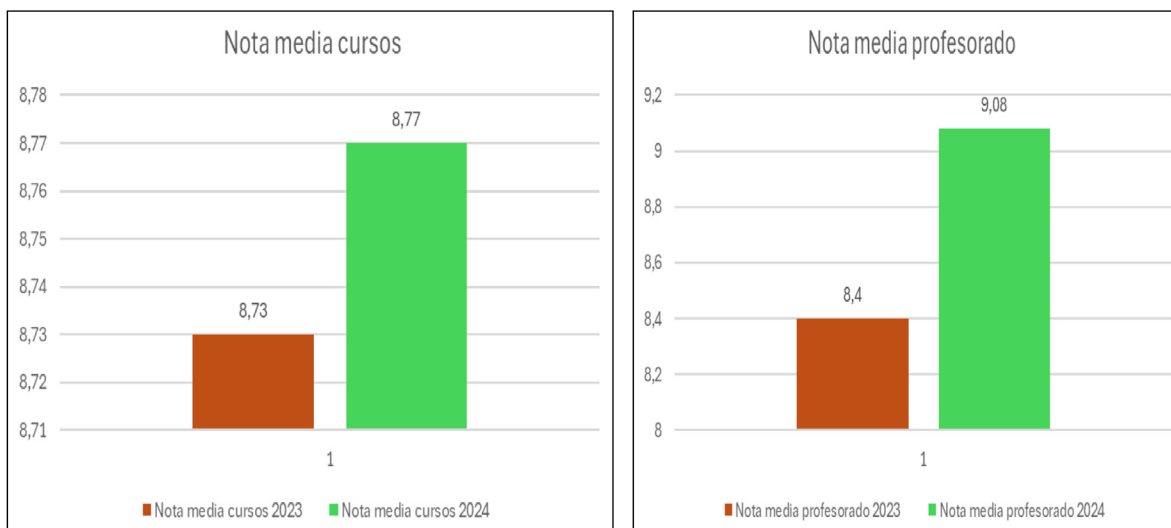
ACTIVIDADES FORMATIVAS	Nº actividades	Visualizaciones
PÍLDORAS FORMATIVAS	10	10.573
PRESENTACIÓN ELECTRÓNICA GENERAL (PEG) DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA	1	3.555
UN AÑO DE EMBAJADORES DEL CONOCIMIENTO	1	1.906
EDITAR PERFIL ALUMNO	1	1.213
WEB DEL EMPLEADO PÚBLICO: MIS DATOS	1	855
BUENAS PRÁCTICAS DOCENTES: EL VÍDEO COMO RECURSO DIDÁCTICO	1	564
FÓRMATE EN 5 MINUTOS EN MATERIA DE VIOLENCIA DE GÉNERO	1	550
FÓRMATE EN 5 MINUTOS EN LEY DE CONTRATOS SECTOR PÚBLICO	1	523
LA BOLSA ÚNICA COMÚN	1	506
LEY 39/2015 y LEY 40/2015	1	474
LA TRANSFERENCIA DEL APRENDIZAJE AL PUESTO DE TRABAJO	1	427
VIDEOTUTORIALES	34	17.364
GESTIÓN DE EXPEDIENTES (GEC)	25	4.205
PRESENTACIÓN TELEMÁTICA	1	3.416
CÓMO SUBIR TU FOTO AL PERFIL	1	1.735
AUTOBAREMO ACCESO LABORALES	1	1.649
CARPETA CIUDADANA	1	1.498
SOLICITUD DEL GRADO DE DISCAPACIDAD EN LA JUNTA DE ANDALUCÍA	1	1.485
INFORMACIÓN SOBRE BOLSAS DE INTERINOS DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA	1	1.102
WEB DEL EMPLEADO PÚBLICO: MIS DATOS	1	855
PRESENTACIÓN DIRECTOR IAAP 2024	1	706
TÚ DECIDES, YO TE APOYO	1	674
PRESENTACIÓN AUTOBAREMO PROCESOS ESTABILIZACIÓN	1	625

ACTIVIDADES FORMATIVAS	Nº actividades	Visualizaciones
WEBINARIOS	5	1.944
ENFOQUE PRÁCTICO DE LA NUEVA HERRAMIENTA EUROPEA ENOTICES2	1	713
PROGRAMA DE ACTUALIZACIÓN JURÍDICA 2024	2	673
PARA QUÉ Y CÓMO CREAR COMUNIDADES DE PRÁCTICA EN LA J. DE A.	1	386
CIBERSEGURIDAD CON ENRIQUE RANDO	1	172
VÍDEOS DE JORNADAS Y WEBMINARIO	36	12.155
IAAP CAFÉ: PROGRAMA TRANSFER	4	3.642
JORNADA CARPE DIEX	6	2.051
JORNADAS PROV. DE DIFUSIÓN LEY DE FUNCIÓN PÚBLICA DE ANDALUCÍA	1	1.957
II JORNADA DE SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA. Abril 2024	1	1.277
II FORO DE EMPLEO PÚBLICO EN ANDALUCÍA. Junio 2024	7	1.199
VII JORNADA DE EVALUACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS. Marzo 2024	8	938
JORNADAS TRANSPARENCIA PÚBLICA EN ANDALUCÍA. Junio 2024	8	632
VII JORNADA DE GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO. Octubre 2024	1	459
VÍDEOS FORMATIVOS DE MOOC	28	14.928
DIRECCIÓN PÚBLICA: INTRODUCCIÓN	19	11.444
PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DE PROYECTOS	2	1.972
PATRIMONIO CULTURAL DE ANDALUCÍA	7	1.512
OTROS VÍDEOS FORMATIVOS	2	1.225
INTRODUCCIÓN INSTITUCIONAL DE LA INNOGUÍA	1	769
PRESENTACIÓN GENERAL DEL ANTEPROYECTO DE LEY DE FUNCIÓN PÚBLICA	1	456
TOTAL	115	58.189

2.6. Datos de satisfacción y representación de personas formadas sobre el total y ejecución del gasto

Por otro lado, el IAAP mantiene altos niveles de calidad percibida, según las encuestas de satisfacción. La valoración media de los cursos ha sido de **8,77 sobre 10** (en 2023 fue de **8,76**).

La valoración del profesorado **alcanza un 9,08**, lo que representa una mejora de 0,68 puntos respecto a 2023. Al **desagregar los datos por sexo**, las **formadoras** obtienen una media de **9,1**, mientras que los **formadores** reciben una puntuación de **9,07**.



En 2024 hemos formado a **20.563** personas, lo que representa el **51,40 %** del total del personal de la Junta de Andalucía.

El coste total del **Plan de Formación** ha sido de **2.963.481,61 €**.

2.7. A modo de conclusión

En 2024 el **IAAP** ha ejecutado el **91,49 %** de las acciones formativas que tenía planificadas. Además, ha puesto en marcha iniciativas orientadas a la transformación y mejora de la organización, que se han detallado en el **Objetivo 2** del Plan. Estas acciones incluyen diversos programas: **comunidades de práctica, autodiagnóstico de innovación, mentoría de equipos y apoyo organizacional**. Estos programas permiten un impacto mucho mayor en la organización que las acciones formativas generalistas o los cursos tradicionales.

La formación directiva, en coherencia con el impulso de la nueva **Ley de Función Pública**, ha tenido una gran ejecución, superando el **200 %** de lo previsto.

La mejora en la valoración de las actuaciones formativas alcanza niveles de excelencia, especialmente en la valoración del profesorado, que ha pasado de un **8,4** sobre **10** en 2023 a un **9,08** en 2024.

El **IAAP** apuesta cada vez más por centrarse en los programas con mayor impacto directo en las unidades administrativas y en reducir el número de acciones formativas generalistas. Estas iniciativas se orientan al **aprendizaje organizacional**, la **cooperación** y la **gestión del conocimiento**. En 2024 se han llevado a cabo **27** actuaciones recogidas en el **Objetivo 2** de este informe.

Además, se ha hecho un esfuerzo cada vez mayor para ofrecer formatos de **autoformación** que las personas puedan realizar en el momento que lo necesiten.

3. GESTIÓN DE PROCESOS SELECTIVOS

En el ejercicio 2024 se encontraban convocados los procesos selectivos derivados de dos decretos de ofertas de empleo público para la estabilización del empleo temporal: el Decreto 263/2021, de 21 de diciembre, por el que se aprueba la Oferta de Empleo Público para la estabilización del empleo temporal en la Administración General de la Junta de Andalucía para 2021, y el Decreto 91/2022, de 31 de mayo, por el que se aprueba la Oferta de Empleo Público para la estabilización del empleo temporal en la Administración General de la Junta de Andalucía para el año 2022. Estos procesos debían estar resueltos antes del 31 de diciembre de 2024.

Asimismo, se encontraban publicadas las OEP correspondientes a los años 2022 y 2023 (Decreto 566/2022, de 20 de diciembre, por el que se aprueba la Oferta de Empleo Público para el año 2022, y Decreto 288/2023, de 27 de diciembre, por el que se aprueba la Oferta de Empleo Público para el año 2023), en las que figuraban 22 procesos de promoción interna, 65 de acceso libre y 10 de personal laboral de las categorías profesionales de los grupos I y II.

Los objetivos establecidos para el año 2024 por el servicio consistían en:

Personal funcionario:

- Finalizar la tramitación de los procesos en curso correspondientes a las OEP de 2022 y 2023, para la estabilización del empleo temporal de personal funcionario.
- Finalizar la tramitación de los procesos en curso correspondientes a las OEP de 2022, para la estabilización del empleo temporal.
- Convocar y gestionar los procesos selectivos derivados de las OEP de 2022 y 2023 (acceso libre y promoción interna).
- Finalizar la tramitación de los procesos en curso correspondientes a las OEP de 2019, 2020 y 2021.

Personal laboral:

- Finalizar la tramitación de los procesos en curso correspondientes a las OEP de 2017 y 2019, para la estabilización del empleo temporal de personal laboral.
- Finalizar la tramitación de los procesos en curso correspondientes a la OEP de 2022, para la estabilización del empleo temporal de personal laboral.

Desglosando la actividad por tipo de procesos, estos pueden estructurarse de la siguiente forma:

- Procesos selectivos de personal funcionario para la estabilización del empleo temporal, **OEP de 2021 y 2022.**
- Procesos de promoción interna, **OEP de 2019, 2020 y 2021.**
- Procesos de acceso libre **ordinario**, **OEP de 2019, 2020 y 2021.**
- Procesos de promoción interna, **OEP de 2022 y 2023.**
- Procesos de acceso libre **ordinario**, **OEP de 2022 y 2023.**
- Procesos selectivos de personal laboral para la estabilización, **OEP de 2017 y 2019.**
- Procesos selectivos de personal laboral para la estabilización, **OEP de 2022.**

Procesos selectivos para la estabilización del empleo temporal, OEP de 2021 y 2022

La aprobación de las OEP extraordinarias de los años 2021 y 2022 conllevaba que los procesos debían convocarse antes del 31 de diciembre de 2022. Sin embargo, al requerir la implementación de nuevas funcionalidades en el sistema, la presentación de solicitudes no pudo realizarse en el momento de la publicación de la convocatoria, el 30 de diciembre de 2022, estableciéndose en las bases de esta que la apertura del plazo de presentación de solicitudes se habilitaría mediante resolución de la Dirección del Instituto Andaluz de Administración Pública.

Para estos procesos, el artículo 7 del Decreto-ley 12/2022, de 29 de noviembre, establecía una reducción de plazos aplicables tanto a las actuaciones de los administrados como a las de la propia Administración. Asimismo, nueve de los cuerpos convocados, además de plazas por el sistema de concurso-oposición, incluían plazas a cubrir por el sistema de concurso, por lo que su ejecución está vinculada a la resolución de esos procesos.

Uno de los objetivos prioritarios para el año 2024 del Servicio de Selección ha sido gestionar los procesos cumpliendo los plazos que determina el Decreto-ley.

Por lo que respecta a los procesos selectivos para la estabilización de personal funcionario, durante 2024 se han desarrollado dos ejercicios únicos correspondientes a la fase de oposición del Cuerpo Superior de Administradores, en sus dos especialidades (Administración General y Gestión Financiera), celebrados los días 27 y 28 de enero.

En los once procesos selectivos de personal funcionario, se han publicado los listados definitivos durante 2024, cumpliendo así los plazos establecidos en la normativa de aplicación.

Procesos de promoción interna, OEP de 2019, 2020 y 2021

Durante 2024 se han gestionado los cuatro procesos selectivos convocados en el último trimestre de 2023 mediante las siguientes resoluciones:

- Resolución de 6 de octubre de 2023, de la Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública, por la que se convoca proceso selectivo de promoción interna para ingreso en el Cuerpo General de Administrativos de la Junta de Andalucía para personas con discapacidad intelectual (BOJA núm. 197, de 13 de octubre).
- Resolución de 20 de noviembre de 2023, de la Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública, por la que se convoca proceso selectivo de promoción interna para ingreso en el Cuerpo de Inspección de

Ordenación del Territorio, Urbanismo y Vivienda de la Junta de Andalucía (A1.6000) (BOJA núm. 226, de 24 de noviembre).

- Resolución de 5 de diciembre de 2023, de la Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública, por la que se convoca proceso selectivo de promoción interna para ingreso en el Cuerpo Superior Facultativo, especialidad Investigación Agraria y Pesquera de la Junta de Andalucía (A1.2200) (BOJA núm. 236, de 12 de diciembre).
- Resolución de 5 de diciembre de 2023, de la Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública, por la que se convoca proceso selectivo de promoción interna para ingreso en el Cuerpo de Técnicos de Grado Medio, especialidad Desarrollo Agrario y Pesquero de la Junta de Andalucía (A2.2200) (BOJA núm. 236, de 12 de diciembre).

Todos ellos han finalizado en 2024, completando así la gestión de los procesos de promoción interna de las OEP de 2019, 2020 y 2021.

Promoción interna: procesos gestionados en 2024

CUERPO	TURNO LIBRE	DISCAPACIDAD GENERAL	TOTAL
CUERPO DE INSPECCIÓN DE ORDENACIÓN DEL TERRITORIO, URBANISMO Y VIVIENDA	5	-	5
CUERPO SUPERIOR FACULTATIVO, ESPECIALIDAD INVESTIGACIÓN AGRARIA Y PESQUERA (IFAPA)	5	-	5
CUERPO DE TÉCNICOS DE GRADO MEDIO, ESPECIALIDAD DESARROLLO AGRARIO Y PESQUERO (IFAPA)	14	1	15
CUERPO GENERAL DE ADMINISTRATIVO, RESERVA DISCAPACIDAD INTELECTUAL	5	-	5

Procesos de acceso libre ordinario, OEP de 2019, 2020 y 2021

Durante 2024 se ha culminado la gestión de dos procesos convocados durante 2023 mediante las siguientes resoluciones:

- Resolución de 15 de marzo de 2023, de la Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública, por la que se convoca proceso selectivo de acceso libre para ingreso en el Cuerpo Superior Facultativo, opción Letrados de Administración Sanitaria de la Junta de Andalucía, correspondiente a la Oferta de Empleo Público 2021, y se aprueba el programa de materias que ha de regir las pruebas selectivas (BOJA núm. 54, de 21 de marzo).
- Resolución de 5 de diciembre de 2023, de la Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública, por la que se convoca proceso selectivo de acceso libre para ingreso en el Cuerpo Superior Facultativo, especialidad Investigación Agraria y Pesquera de la Junta de Andalucía (BOJA núm. 236, de 12 de diciembre).

Acceso libre: gestionados dos cuerpos

CUERPO	TURNO LIBRE	DISCAPACIDAD GENERAL	TOTAL
CUERPO SUPERIOR FACULTATIVO, ESPECIALIDAD INVESTIGACIÓN AGRARIA Y PESQUERA (IFAPA)	5	-	5
CUERPO SUPERIOR FACULTATIVO; OPCIÓN LETRADOS DE ADMINISTRACIÓN SANITARIA	5	-	5

Respecto del Cuerpo Superior Facultativo, opción Letrados de Administración Sanitaria, el primer y segundo ejercicio se celebraron en 2023. El tercer y cuarto ejercicio se realizaron en enero y marzo de 2024, finalizando en ese mes el proceso.

El Cuerpo Superior Facultativo, especialidad Investigación Agraria y Pesquera (A1.2200), convocado a finales de 2023, concluyó el periodo de presentación de solicitudes de participación el 11 de enero de 2024. El proceso se ha desarrollado íntegramente en esta anualidad, con la publicación de los listados definitivos en noviembre de 2024.

Procesos de promoción interna, OEP de 2022 y 2023

Mediante Resolución de 18 de abril de 2024, de la Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública, se convocan 410 plazas distribuidas en 5 cuerpos generales (BOJA núm. 79, de 24 de abril de 2024).

CÓDIGO	CUERPO/ESPEC/OPCIÓN	2022	2023	TOTAL
A1.1100	ADMINISTRADORES GENERALES	25	35	60
A1.1200	ADMINISTRADORES DE GESTIÓN FINANCIERA	37	27	64
A2.1100	ADMINISTRACIÓN GENERAL	78	90	168
A2.1200	GESTIÓN FINANCIERA	0	20	20
C1.1000	CUERPO GENERAL DE ADMINISTRATIVOS	45	53	98
		185	225	410

Mediante Resolución de 18 de abril de 2024, de la Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública, se convocan 110 plazas distribuidas en 13 cuerpos facultativos (BOJA núm. 79, de 24 de abril de 2024).

CÓDIGO	CUERPO/ESPEC/OPCIÓN	2022	2023	TOTAL
A1.2002	INGENIERÍA AGRÓNOMA	5	0	5
A1.2010	PESCA	5	5	10
A1.2013	GEOGRAFÍA	0	5	5
A1.2018	ESTADÍSTICA	5	5	10
A1.2019	INFORMÁTICA	0	20	20
A1.2022	ARCHIVÍSTICA	0	5	5
A1.2025	CONSERVADORES DE PATRIMONIO	0	5	5
A1.2029	CIENCIAS DEL MEDIO NATURAL Y CALIDAD AMBIENTAL	0	5	5

CÓDIGO	CUERPO/ESPEC/OPCIÓN	2022	2023	TOTAL
A2.2008	PESCA	5	5	10
A2.2012	INFORMÁTICA	0	10	10
A2.2015	AYUDANTES DE MUSEOS	5	5	10
A2.2016	AYUDANTES DE PATRIMONIO HISTÓRICO	5	0	5
C1.2003	INFORMÁTICA		10	10
		30	80	110

Los listados provisionales de los 18 cuerpos convocados se publicaron en el mes de junio, y los listados definitivos en el mes de julio. Los exámenes se desarrollaron durante el mes de septiembre. Los listados definitivos de 13 procesos se publicaron en el mes de diciembre. En enero se han publicado los cinco cuerpos restantes: Cuerpo Superior de Administradores, especialidad Administradores Generales (A1.1100); Cuerpo Superior Facultativo, opción Ciencias del Medio Natural y Calidad Ambiental (A1.2029); Cuerpo de Gestión Administrativa en sus dos especialidades, Administración General (A2.1100) y Gestión Financiera (A2.1200); y el Cuerpo General de Administrativos (C1.1000). En resumen, de los 18 cuerpos convocados en el mes de abril, 13 se han tramitado íntegramente en el año 2024.

La gestión de los procesos de promoción interna ha supuesto la publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía de 36 resoluciones (18 provisionales y 18 definitivas), la realización de 18 ejercicios únicos y la publicación de 31 acuerdos de los órganos de selección relativos a los listados de aprobados en el proceso (18 provisionales, 13 definitivos).

Procesos de acceso libre ordinarios, OEP de 2022 y 2023

Mediante Resolución de 20 de mayo de 2024, de la Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública, se convocan 15 plazas del Cuerpo de Letrados y Letradas de la Junta de Andalucía (BOJA núm. 100, de 24 de mayo de 2024).

CÓDIGO	CUERPO/ESPEC/OPCIÓN	2022	2023	TOTAL
A1.3000	CUERPO DE LETRADAS/OS DE LA J.A.	5	10	15

Mediante Resolución de 10 de julio de 2024, de la Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública, se convocan 333 plazas distribuidas en 2 especialidades del Cuerpo Superior de Administradores (BOJA núm. 137, de 16 de julio de 2024).

CÓDIGO	CUERPO/ESPEC/OPCIÓN	2022	2023	TOTAL
A1.1100	ADMINISTRADORES GENERALES	123	100	223
A1.1200	ADMINISTRADORES DE GESTIÓN FINANCIERA	30	80	110
		153	180	333

Mediante Resolución de 10 de julio de 2024, de la Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública, se convocan 445 plazas distribuidas en 22 opciones del Cuerpo Superior Facultativo (BOJA núm. 138, de 17 de julio de 2024).

CÓDIGO	CUERPO/ESPEC/OPCIÓN	2022	2023	TOTAL
A1.2001	ARQUITECTURA SUPERIOR	20	15	35
A1.2002	INGENIERÍA AGRÓNOMA	20	15	35
A1.2003	INGENIERÍA CAMINOS CANALES Y PUERTOS	5	12	17
A1.2004	INGENIERÍA INDUSTRIAL	25	15	40
A1.2005	INGENIERÍA DE MINAS	5	5	10
A1.2006	INGENIERÍA DE MONTES	5	15	20
A1.2007	BIOLOGÍA	5	0	5
A1.2008	FARMACIA	5	0	5
A1.2009	MEDICINA	5	13	18
A1.2009	MEDICINA DEL TRABAJO	0	22	22
A1.2012	VETERINARIA	7	25	32
A1.2013	GEOGRAFÍA	5	0	5
A1.2015	PEDAGOGÍA	0	5	5
A1.2016	PSICOLOGÍA	10	15	25
A1.2019	INFORMÁTICA	10	74	84
A1.2022	ARCHIVÍSTICA	8	20	28
A1.2023	BIBLIOTECONOMÍA	5	5	10
A1.2024	CONSERVADORES DE MUSEOS	5	0	5
A1.2025	CONSERVADORES DE PATRIMONIO	9	5	14
A1.2027	ACTIVIDAD FÍSICA Y DEL DEPORTE	0	5	5
A1.2028	CIENCIAS SOCIALES Y DEL TRABAJO	5	10	15
A1.2029	CIENCIAS DEL MEDIO NATURAL Y CALIDAD AMBIENTAL	5	5	10
		164	281	445

Mediante **Resolución** de 10 de julio de 2024, de la Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública, se convocan 30 plazas distribuidas en 2 especialidades del Cuerpo de Inspección de Servicios Sanitarios (**BOJA núm. 138, de 17 de julio de 2024**).

CÓDIGO	CUERPO/ESPEC/OPCIÓN	2022	2023	TOTAL
A1.9001	INSPECCIÓN SERVICIOS SANITARIOS. ESPECIALIDAD INSPECCIÓN MÉDICA	5	20	25
A1.9001	INSPECCIÓN SERVICIOS SANITARIOS. ESPECIALIDAD INSPECCIÓN FARMACÉUTICA	5	0	5
		10	20	30

Mediante Resolución de 10 de julio de 2024, de la Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública, se convocan 10 plazas del Cuerpo de Subinspección de Servicios Sanitarios (BOJA núm. 137, de 16 de julio de 2024).

CÓDIGO	CUERPO/ESPEC/OPCIÓN	2022	2023	TOTAL
A2.2200	SUBINSPECCION DE PRESTACIONES Y SERVICIOS SANITARIOS	10	0	10

Mediante Resolución de 10 de julio de 2024, de la Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública, se convocan 87 plazas distribuidas en 6 opciones del Cuerpo de Técnicos de Grado Medio (BOJA núm. 138, de 17 de julio de 2024).

CÓDIGO	CUERPO/ESPEC/OPCIÓN	2022	2023	TOTAL
A2.2007	ATS/DUE	0	10	10
A2.2007	ENFERMERÍA DEL TRABAJO	12	0	12
A2.2008	PESCA	5	0	5
A2.2010	TRABAJO SOCIAL	10	20	30
A2.2017	TURISMO	5	5	10
A2.2018	EDUCACIÓN SOCIAL	10	10	20
		42	45	87

Mediante Resolución de 26 de julio de 2024, de la Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública, por la que se convocan 5 plazas de acceso libre para el ingreso en el Cuerpo de Inspección de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Vivienda de la Junta de Andalucía, correspondiente a la Oferta de Empleo Público 2022, y se aprueba el programa de materias que ha de regir las pruebas selectivas (BOJA núm. 151, de 1 de agosto de 2024).

CÓDIGO	CUERPO/ESPEC/OPCIÓN	2022	2023	TOTAL
A1.6000	INSPECCIÓN DE ORDENACIÓN DEL TERRITORIO, URBANISMO Y VIVIENDA	5	0	5

Mediante Resolución de 25 de septiembre de 2024, de la Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública, se convocan 378 plazas de acceso libre para el ingreso en el Cuerpo General de Administrativos (BOJA núm. 191, de 1 de octubre de 2024).

CÓDIGO	CUERPO/ESPEC/OPCIÓN	2022	2023	TOTAL
C1.1000	CUERPO GENERAL DE ADMINISTRATIVOS	118	260	378

Mediante Resolución de 25 de septiembre de 2024, de la Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública, se convocan 95 plazas de acceso libre para el ingreso en el Cuerpo de Auxiliares Administrativos (BOJA núm. 191, de 1 de octubre de 2024).

CÓDIGO	CUERPO/ESPEC/OPCIÓN	2022	2023	TOTAL
C2.1000	CUERPO DE AUXILIARES ADMINISTRATIVOS	75	20	95

Mediante resolución de 25 de septiembre de 2024, de la Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública, por la que se convocan 105 plazas de acceso libre para el ingreso en diferentes especialidades y opciones del Cuerpo de Ayudantes Técnicos [BOJA núm. 191, de 1 de octubre de 2024].

CÓDIGO	CUERPO/ESPEC/OPCIÓN	2022	2023	TOTAL
C1.2003	AYUDANTES TÉCNICOS, OPCIÓN INFORMÁTICA	0	40	40
C1. 2100	AYUDANTES TÉCNICOS, ESPECIALIDAD AGENTES DE MEDIO AMBIENTE	15	50	65
		15	90	105

En lo relativo al Cuerpo de Letrados de la Junta de Andalucía (A1.3000), los listados provisionales de admitidos y excluidos del proceso se publicaron en el mes de julio y los definitivos en septiembre, convocándose la realización del primer ejercicio el 1 de octubre. El 10 de diciembre se publicaron los listados de aprobados del primer ejercicio, convocándose la realización del segundo en enero de 2025.

Los 22 cuerpos superiores facultativos publicaron los listados provisionales de admitidos y excluidos en el mes de septiembre y los definitivos en el mes de octubre, convocando la realización del ejercicio el 9 de noviembre. Los listados provisionales de personas que superan el primer ejercicio se han publicado en diciembre.

Por otra parte, en los procesos selectivos correspondientes a las 6 opciones del Cuerpo de Técnicos de Grado Medio, se publicaron los listados provisionales de admitidos y excluidos en el mes de septiembre y los definitivos en el mes de octubre, convocándose la realización del ejercicio el 10 de noviembre. Los listados provisionales de personas que superan el primer ejercicio se han publicado en diciembre.

Respecto al Cuerpo Superior de Administradores, en sus dos especialidades, Administradores Generales (A1.1100) y Gestión Financiera (A1.1200), se publicaron los listados provisionales de admitidos y excluidos en el mes de septiembre y los listados definitivos en octubre y noviembre, celebrándose el primer ejercicio el día 23 de noviembre. En diciembre se publicaron los listados provisionales de personas que superan el primer ejercicio.

Los cuerpos de Inspección Médica y Farmacéutica y Subinspección han tenido una tramitación similar a los anteriores cuerpos, habiéndose publicado los listados provisionales en septiembre, los definitivos en octubre, el primer ejercicio el 24 de noviembre y los listados provisionales de personas que superan el ejercicio en el mes de diciembre.

El Cuerpo de Inspección de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Vivienda de la Junta de Andalucía publicó los listados provisionales de admitidos y excluidos en el mes de octubre, realizándose el primero de sus cuatro ejercicios el 24 de noviembre. El listado de aprobados del primer ejercicio se publicó en el mes de diciembre.

El Cuerpo General de Administrativos (C1.1000), el Cuerpo de Ayudantes Técnicos, opción Informática (C1.2003), el Cuerpo de Ayudantes Técnicos, especialidad Agentes de Medio Ambiente (C1.2100) y el Cuerpo de Auxiliares Administrativos (C2.1000) publicaron los listados provisionales de admitidos y excluidos en el mes de diciembre.

En resumen, para la gestión de los 39 procesos de acceso libre convocados, se han publicado 74 resoluciones en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía (39 provisionales y 35 definitivas), se han realizado 35 primeros ejercicios y se han publicitado los acuerdos correspondientes a los listados provisionales de 35 cuerpos.

Procesos selectivos de personal laboral para la estabilización del empleo temporal OEP 2017-2019.

Durante el año 2024 se ha culminado la tramitación de la totalidad de los procesos selectivos contenidos en la OEP extraordinaria para estabilización de empleo temporal de los años 2017 y 2019 con la publicación del listado definitivo de personas aprobadas en la categoría profesional Trabajo Social (2010).

Procesos selectivos de personal laboral para la estabilización del empleo temporal OEP 2022.

Durante el año 2024 se ha culminado la tramitación de los procesos selectivos contenidos en la OEP extraordinaria para estabilización de empleo temporal del año 2022.

Se ha realizado el ejercicio único de la fase de oposición en 4 categorías profesionales. En febrero (17 y 18) se realizaron los ejercicios únicos para acceso en las categorías profesionales de Educador de Centros Sociales (2061) y Educador Infantil (2071), en mayo se celebró el ejercicio único de la Categoría Profesional Psicólogo (1030). Por último, el 29 de junio, se celebró el examen para acceso a la categoría profesional de Diplomado en Trabajo Social (2010).

En los 12 procesos de personal laboral se han publicado los listados definitivos durante el año 2024 cumpliendo así los plazos establecidos en la normativa de aplicación.

Respecto a las plazas para la adquisición de la condición de personal laboral fijo derivados de la OEP 2019-2020 ordinarias, se encuentran convocadas las que figuran a continuación:

CATEGORÍA	TOTAL	TURNO LIBRE	DISCAPACIDAD GENERAL	ENFERMEDAD MENTAL
MÉDICO/A (1041)	17	16	1	-
TITULADO/A GRADO MEDIO (2009)	8	7	1	-
DIPLOMADO/A EN TRABAJO SOCIAL O EQUIVALENTE (2010)	30	28	2	-
DIPLOMADO/A EN ENFERMERÍA (2020)	5	5	-	-
FISIOTERAPEUTA (2030)	5	5	-	-
EDUCADOR/A DE CENTROS SOCIALES (2061)	5	5	-	-
MONITOR/A OCUPACIONAL (2070)	5	5	-	-
EDUCADOR/A INFANTIL (2071)	16	15	1	-
RESTAURADOR/A (2080)	5	5	-	-
TOTAL	96	91	5	-

Estos procesos no han podido desarrollarse en 2024 al no haber finalizado hasta el mes de diciembre los procesos de estabilización del año 2022, si bien el ejercicio único se ha desarrollado en las 9 categorías profesionales, al ser común con el ejercicio del proceso de estabilización.

Datos derivados de la gestión de los procesos selectivos

Los procesos selectivos convocados han generado la realización de una serie de actuaciones cuyos datos más relevantes se indican a continuación:

- Bases de convocatoria:

Para la gestión de los procesos ha resultado necesaria la redacción, negociación y publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía de 12 resoluciones por la que se convocan procesos selectivos con el siguiente desglose:

TIPO PROCESO	BASES
PROMOCIÓN INTERNA	2
ACCESO LIBRE	10

En relación con las bases publicadas en 2023 se han interpuesto dos recursos potestativos de reposición contra las bases de acceso libre y dos recursos de reposición contra las bases de promoción interna.

Junto con la redacción de las bases de las convocatorias, se ha procedido a una revisión de los temarios correspondientes a los procesos selectivos. Por un lado, el contenido de los programas de materias que rigen los procesos de acceso libre de los 6 cuerpos generales de la Administración General de la Junta de Andalucía. Por otro lado, la parte común de los programas de materias de los procesos de acceso libre a las especialidades y opciones del Cuerpo Superior Facultativo, del Cuerpo de Técnicos de Grado Medio, de los cuerpos del Grupo B y de los cuerpos de las opciones del Cuerpo de Ayudantes Técnicos.

Además, se ha trabajado en la actualización y revisión de los contenidos de los temarios específicos para el acceso a los procesos selectivos reservados a personas con discapacidad intelectual. Asimismo, se han actualizado los temarios correspondientes a los procesos de acceso libre al Cuerpo de Auxiliares Administrativos y al Cuerpo General de Administrativos, así como los relativos a los procesos de promoción interna para el acceso a este último cuerpo.

Otro dato relevante en relación con la gestión del servicio es el número de recursos potestativos interpuestos en los distintos procesos selectivos contra la resolución por la que se aprueban los listados definitivos de personas admitidas y excluidas.

TIPO PROCESO	NÚMERO RECURSOS AD/EXC
PROMOCIÓN INTERNA	18
ACCESO LIBRE	23
TOTAL	41

En la actividad del servicio también se incluye la tramitación de los recursos de alzada contra los listados definitivos de aprobados en los diferentes ejercicios de los procesos selectivos o contra los listados definitivos de aprobados en los procesos, que, si bien son informados por los órganos de selección y resueltos por el órgano convocante, suponen una actividad importante en la que resulta necesario solicitar el informe al órgano de selección, conformar el expediente,

enviar el informe y el expediente al Servicio de Régimen Jurídico de la Secretaría General para la Función Pública y realizar el seguimiento de las resoluciones, por el impacto que pueden tener en los correspondientes procesos.

TIPO PROCESO	NÚMERO RECURSOS ALZADA
PROMOCIÓN INTERNA	7
ACCESO LIBRE	16
PERSONAL LABORAL	10
ESTABILIZACIÓN 2022	13
TOTAL	46

De los recursos de alzada interpuestos, no tenemos información aún de los que finalmente concluirán en la interposición de un recurso contencioso-administrativo, si bien, durante el año 2024 se han tramitado 33 procedimientos judiciales (27 procedimientos ordinarios y 6 procedimientos abreviados).

En cuanto al número de ejercicios realizados, se indican a continuación. Es necesario destacar que, para la realización de estos, deben gestionarse los espacios, seleccionar a los colaboradores, preparar la impresión de los cuadernillos, preparar la documentación de los exámenes, trasladar los cuadernillos y exámenes a las sedes de realización de los ejercicios, así como corregir los ejercicios tipo test en la máquina lectora.

TIPO PROCESO	NÚMERO EJERCICIOS
PROMOCIÓN INTERNA	22
ACCESO LIBRE	39
FUNCIONARIO ESTABILIZACIÓN	2
LABORAL ESTABILIZACIÓN 2022 /ORDINARIA 2020-2021	4
TOTAL	67

Otra actividad del servicio que ha requerido la intervención del Área Jurídica son las quejas del Defensor del Pueblo (español y andaluz), los PID@ o resoluciones del Consejo de la Transparencia y las reclamaciones o sugerencias, cuyos datos se reflejan a continuación:

OTRA ACTIVIDAD DEL SERVICIO	NÚMERO
DEFENSOR DEL PUEBLO ANDALUZ	7
PID@	18
OFICINA CONTRA EL FRAUDE Y LA CORRUPCIÓN	1
SUGERENCIAS Y RECLAMACIONES	8

En cuanto a la asistencia a exámenes de procesos selectivos realizados durante todo el año 2024, los datos globales son los siguientes:

Suma Total de Convocados	18562
Suma Total de Asistencia	12355
Suma Tota de No Presentados	6005
Porcentaje Total de Asistencia	66,56 %

Desagregando esta información por cada uno de los cuerpos o categorías que se han celebrado examen:

Fecha del examen	Cuerpo	Descripción	Total convocados	Total asistencia	Total no presentados	% Asistencia
27/01/2024	E2A1.1100	Cuerpo Superior de Administradores, especialidad Administradores Generales [Estabilización]	1492	1143	349	76,61 %
28/01/2024	E2A1.1200	Cuerpo Superior de Administradores, especialidad Gestión Financiera [Estabilización]	342	264	78	77,19 %
17/02/2024	U222061	Educador/a Centros Sociales GRUPO II	1119	668	451	59,70 %
18/02/2024	U222071	Educador/a Infantil GRUPO II	905	655	250	72,38 %
11/05/2024	E221030	Psicólogo/Psicóloga GRUPO I	131	62	69	47,33 %
29/06/2024	U222010	Diplomado Trabajo Social	1250	800	450	64,00 %
18/09/2024	P2A12018	Superior Facultativo opción Estadística	14	10	4	71,43 %
18/09/2024	P2A22012	Grado Medio opción Informática	27	22	5	81,48 %
19/09/2024	P2A12019	Cuerpo Superior Facultativo - Informática	57	54	3	94,74 %
19/09/2024	P2A12029	Cuerpo Superior Facultativo - Ciencias Medio Natural	27	19	8	70,37 %
20/09/2024	P2A22015	Grado Medio opción Ayudantes de Museos	55	37	18	67,27 %
20/09/2024	P2A12013	Cuerpo Superior Facultativo - Geografía	1	1	0	100,00 %
21/09/2024	P2A11100	Administradoras/Administradores Generales	396	328	68	82,83 %
21/09/2024	P2A21100	Grado Medio Gestión Administración General	1063	773	290	72,72 %
21/09/2024	P2C11000	Administrativos	255	180	75	70,59 %
22/09/2024	P2A12002	Superior Facultativo opción Ingeniería Agrónoma	8	6	2	75,00 %
22/09/2024	P2C12003	Auxiliares Técnicos opción Informática	11	7	4	63,64 %
22/09/2024	P2A21200	Grado Medio Gestión Financiera	148	107	41	72,30 %
22/09/2024	P2A11200	Cuerpo Superior de Administradoras y Administradores de Gestión Financiera	157	135	22	85,99 %
26/09/2024	P2A12022	Superior Facultativo opción Archivística	7	3	4	42,86 %
26/09/2024	P2A22008	Grado Medio opción Pesca	36	23	13	63,89 %
27/09/2024	P2A12010	Superior Facultativo opción Pesca	24	17	7	70,83 %

Fecha del examen	Cuerpo	Descripción	Total convocados	Total asistencia	Total no presentados	% Asistencia
27/09/2024	P2A22016	Grado Medio opción Ayudantes Patrimonio	35	25	10	71,43 %
30/09/2024	P2A12025	Superior Facultativo opción Conservadores de Patrimonio	9	6	3	66,67 %
09/11/2024	L2A12016	Superior Facultativo opción Psicología	648	392	256	60,49 %
09/11/2024	L2A12006	Superior Facultativo opción Ingeniería de Montes	332	107	23	32,23 %
09/11/2024	L2A12019	Superior Facultativo opción Informática	392	262	130	66,84 %
09/11/2024	L2A12022	Superior Facultativo opción Archivística	258	147	111	56,98 %
09/11/2024	L2A12023	Superior Facultativo opción Biblioteconomía	125	61	64	48,80 %
09/11/2024	L2A12024	Superior Facultativo opción Conservadores de Museos	208	107	101	51,44 %
09/11/2024	L2A12025	Superior Facultativo opción Conservadores de Patrimonio	331	164	167	49,55 %
09/11/2024	L2A12027	Superior Facultativo opción Actividad Física y del Deporte	79	56	23	70,89 %
09/11/2024	L2A12028	Superior Facultativo opción Ciencias Sociales y del Trabajo	262	151	111	57,63 %
09/11/2024	L2A12029	Superior Facultativo opción Ciencias del Medio Natural y Calidad Ambiental	220	102	118	46,36 %
09/11/2024	L2A12030	Superior Facultativo opción Medicina del Trabajo	22	15	7	68,18 %
09/11/2024	L2A12013	Superior Facultativo opción Geografía	58	40	18	68,97 %
09/11/2024	L2A12012	Superior Facultativo opción Veterinaria	267	193	74	72,28 %
09/11/2024	L2A12009	Superior Facultativo opción Medicina	46	22	24	47,83 %
09/11/2024	L2A12008	Superior Facultativo opción Farmacia	121	82	39	67,77 %
09/11/2024	L2A12007	Superior Facultativo opción Biología	78	42	36	53,85 %
09/11/2024	L2A12005	Superior Facultativo opción Ingeniería de Minas	26	23	3	88,46 %
09/11/2024	L2A12004	Superior Facultativo opción Ingeniería Industrial	213	170	43	79,81 %
09/11/2024	L2A12003	Superior Facultativo opción Ingenieros de Caminos Canales y Puertos	188	153	35	81,38 %
09/11/2024	L2A12002	Superior Facultativo opción Ingeniería Agrónoma	251	212	39	84,46 %
09/11/2024	L2A12001	Superior Facultativo opción Arquitectura Superior	366	274	92	74,86 %

Fecha del examen	Cuerpo	Descripción	Total convocados	Total asistencia	Total no presentados	% Asistencia
09/11/2024	L2A12015	Superior Facultativo opción Pedagogía	114	62	52	54,39 %
10/11/2024	L2A22007	Técnico Grado Medio ATS/DUE	210	98	112	46,67 %
10/11/2024	L2A22019	Técnico Grado Medio Enfermería del Trabajo	69	46	23	66,67 %
10/11/2024	L2A22018	Técnico Grado Medio Educación Social	613	296	317	48,29 %
10/11/2024	L2A22017	Técnico Grado Medio Turismo	196	107	89	54,59 %
10/11/2024	L2A22010	Técnico Grado Medio Trabajo Social	1648	1012	636	61,41 %
10/11/2024	L2A22008	Técnico Grado Medio Pesca	51	32	19	62,75 %
23/11/2024	L2A11100	Administradoras/Administradores Generales	2652	1927	725	72,66 %
23/11/2024	L2A11200	Administradoras/Administradores de Gestión Financiera	653	463	190	70,90 %
24/11/2024	L2A19001	Inspección Servicios Sanitarios, Inspección Médica	75	49	26	65,33 %
24/11/2024	L2A22100	Subinspección de Prestaciones y Serv. Sanitarios	87	51	36	58,62 %
24/11/2024	L2A19002	Inspección Servicios Sanitarios, Inspección Farmacéutica	61	45	16	73,77 %
24/11/2024	L2A16000	Ordenación del Territorio Urbanismo y Vivienda	73	47	26	64,38 %

Si tenemos en cuenta la variable sexo, los datos son:

	TOTAL	Mujeres	Porcentaje mujeres	Hombres	Porcentaje hombres
Convocados	18562	13288	71,59 %	5274	28,41 %
Asistentes	12355	8798	71,21 %	3557	28,79 %
No presentados	6005	4362	72,64 %	1643	27,36 %
% presentados	66,56 %	66,21 %		67,44 %	

Para generar las estadísticas de asistencia, durante 2024 se ha cargado la información de 18.562 personas convocadas a 58 exámenes, las cuales fueron asignadas en total a 411 aulas. La información de si un convocado asistió o no ha sido introducida en el sistema por el responsable de cada aula respectiva.

Se han generado 58 informes estadísticos de asistencia a exámenes.

En el último trimestre de 2024, se ha puesto en marcha un nuevo servicio de descarga de certificados de asistencia a los exámenes. El número de descargas mensuales ha sido:

Mes	Número descargas
nov-24	648
dic-24	244

Además, para la descarga de certificados de calificaciones en los exámenes, durante 2024 se han producido un total de 5.323 descargas, repartidas mensualmente de la siguiente manera:

Mes	Número Descargas
dic-24	175
nov-24	415
oct-24	519
sep-24	435
ago-24	183
jul-24	355
jun-24	195
may-24	753
abr-24	401
mar-24	255
feb-24	1249
ene-24	388

4. FORMACIÓN DE ACOGIDA PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD

En relación con la formación de acogida para el personal con discapacidad, mediante Resolución de 16 de enero de 2024, de la Secretaría General para la Administración Pública, se nombró personal funcionario de carrera, por el sistema de acceso libre, en el Cuerpo de Personal Auxiliar Administrativo de la Junta de Andalucía para personas con discapacidad intelectual, correspondiente a las ofertas de empleo público 2019, 2020 y 2021, a un total de 60 personas. El plazo de toma de posesión se fijó en un mes, a partir del 1 de febrero de 2024.

El curso se celebró los días 11, 12, 13 y 14 de marzo, apenas 11 días después de finalizar el plazo de toma de posesión, cumpliendo así el compromiso del servicio de realizar la formación en un plazo inferior a 50 días desde la incorporación.

Para organizar esta formación, se trabajó sobre tres aspectos clave:

1. Localización de los nuevos funcionarios. Toda comunicación relativa a las acciones formativas del personal de la Administración General de la Junta de Andalucía se realiza a través del correo corporativo @juntadeandalucia.es. Esta tarea requirió dedicación y el apoyo de los servicios de Administración Pública en las provincias de destino para localizar a las personas mediante diversas vías.
2. Revisión y actualización de los contenidos. Durante los cuatro días de formación, los asistentes recibieron sesiones prácticas sobre diferentes áreas relevantes para su desempeño diario, incluyendo habilidades sociales, herramientas informáticas, derechos y deberes, imagen corporativa y oportunidades para continuar su formación y desarrollo profesional.

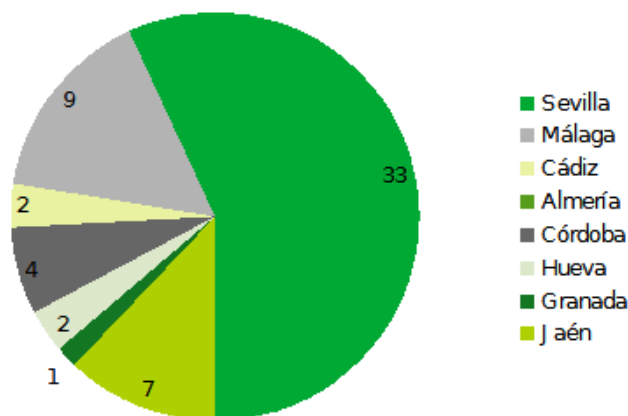
Como novedad, se contó con la participación de alumnado de ediciones anteriores, quienes aportaron su experiencia y visión, facilitando la creación de una red de contactos para compartir y colaborar a lo largo de su trayectoria administrativa.

3. Selección de docentes en las tres provincias donde se celebró la formación. El IAAP contó con docentes experimentados de ediciones anteriores que mostraron sensibilidad, empatía, ilusión y compromiso con el proyecto, aceptando el reto de impartir esta formación.

Otra de las novedades presentes en la formación ha sido la elaboración de materiales para las personas que acompañan en su trabajo diario a personas con discapacidad, con el objetivo de contribuir a su formación y mejorar el desempeño de los equipos. Durante la elaboración de este material, el personal funcionario de nuevo ingreso ha expresado su compromiso con la Administración y el aprendizaje continuo, y ha expuesto las necesidades que tienen

en su día a día, entre las que se encuentran la empatía, la paciencia y la ayuda de sus compañeros y compañeras para facilitar su eficiente incorporación en la Administración.

Una vez resueltos estos tres puntos para montar esta formación, convocamos la Escuela de Acogida C2.1000, reserva discapacidad intelectual, que se celebró durante cuatro sesiones presenciales, los días 11, 12, 13 y 14 de marzo con una carga lectiva de 20 horas, en las provincias de Jaén, Málaga y Sevilla. Como se mencionó anteriormente, de los 60 aprobados, 58 fueron convocados a esta formación y contactados por vía correo y por vía telefónica. Finalmente, asistieron al curso 40 participantes, lo que supone un 68,97 % de asistencia. Todo el alumnado que realizó el curso fue certificado con aprovechamiento, estando compuesto el grupo por 17 mujeres y 23 hombres. En la siguiente gráfica se muestran los participantes por provincia.



El alumnado de las restantes provincias donde no se celebraron cursos tuvo la ocasión de desplazarse a los lugares de celebración con el correspondiente abono de sus dietas, con el objetivo de que los grupos contaran con un número óptimo de participantes para el aprendizaje y la generación de una red de contactos entre el alumnado de esta promoción.

Cabe destacar que en todas las provincias se contó con la colaboración de los servicios de Administración Pública, encargados de la formación en cada provincia, a efectos de localizar aulas, facilitar materiales y apoyar en las tareas administrativas que conlleva la realización de cualquier curso. En Sevilla, personal propio del IAAP se hizo cargo de estas tareas de gestión, por desarrollarse la formación en el aulario disponible en Isla de la Cartuja.

Consensuamos con los equipos docentes que, durante el desarrollo del curso, pasaran al alumnado una breve encuesta tanto rellenable en formato *online* como en formato papel para conocer más sobre los datos poblacionales del alumnado, sus intereses e inquietudes para la realización de esta formación. Asimismo, se realizaron encuestas a los participantes de la pasada edición para conocer sus perfiles e impresiones tras la prestación de servicios durante un año. De este modo, fue posible conocer opciones de mejora de la formación y fortalezas a mantener.

Con esta formación hemos conseguido dar acogida a 40 de las 58 personas destinatarias iniciales, lo que supone un 69 % del total, frente al 76 % de participación del año anterior. En este sentido, podemos concluir que no ha supuesto una diferencia significativa en la participación y se ha tenido una aceptación bastante elevada en comparación con el resto de las escuelas de acogida organizadas para todos los cuerpos de funcionarios que acceden a la Función Pública andaluza, cuya participación se sitúa en torno al 40 %.

Como conclusiones, se destacan:

En primer lugar, el aula de celebración debe permitir una acústica adecuada, ya que parte de este personal tiene pluridiscapacidad, encontrándose la discapacidad auditiva entre ellas como una de las más frecuentes, y, en ocasiones, las salas no permiten un seguimiento óptimo del curso.

En segundo lugar, la localización de los alumnos y alumnas es un punto primordial en esta actividad. Nos dirigimos a un colectivo que necesita más orientación y apoyo desde el inicio. En este sentido, sigue siendo necesaria la colaboración institucional de todos los órganos directivos de la Administración General de la Junta de Andalucía, de modo que, cuando desde el IAAP se intente contactar con estas personas para ofrecerles la formación de acogida, se cuente con el apoyo de su entorno laboral y, en mayor medida, de sus jefes inmediatos. Desde los diferentes servicios de Administración Pública y las coordinaciones en cada provincia, el apoyo ha sido fundamental; no obstante, la implicación directa de jefaturas y equipos de trabajo es clave para obtener el máximo rendimiento en la participación del alumnado.

En tercer lugar, respecto a los contenidos, se ha producido una mejora, pero se ha detectado una mayor necesidad de contenido en habilidades sociales para el desempeño de sus puestos de trabajo, así como una mayor duración del curso. Una de las posibilidades incluye un itinerario formativo adaptado, así como la creación de píldoras y contenido formativo para las personas que trabajan en equipos con personal con discapacidad, en la que ya se está trabajando desde el servicio de gestión de la formación. La diversidad de perfiles de ingreso requiere una personalización alta de los contenidos, así como la realización del curso en grupos reducidos. También se advierte la necesidad de mejorar la definición de los deberes que tienen como personas funcionarias de carrera y la realización de más prácticas de carácter informático.

Como conclusión, la formación de acogida realizada para el cuerpo C2.1000, reserva discapacidad intelectual, sigue siendo una experiencia muy positiva tanto para el alumnado como para los equipos docentes y las personas que hemos organizado dicha formación, produciéndose un aprendizaje mutuo que revierte en la mejora de la integración de la discapacidad en la organización, así como enriquece a la Administración de la Junta de Andalucía.

Datos económicos

CLAVE SIGEFOR	PROVINCIAS	CUERPOS	HORAS	COSTE	COSTE HORA	COSTE PLAZA	COSTE PARTICIPANTE
I24S-EA01	Todas	A1.1100, A2.1100	40	3.030,25 €	75,76 €	20,61 €	59,42 €
I24S-EA02	Todas	A1.1100, A1.1200	40	3.030,25 €	75,76 €	20,47 €	68,87 €
I24S-EA03	Todas	A2.2010	40	3.030,25 €	75,76 €	33,67 €	75,76 €
I24S-EA04	Todas	A1-A2 Facultativos	40	3.030,25 €	75,76 €	32,94 €	84,17 €
I24S-EA06	Jaén	C2.1000 DISC	20	1.590,25 €	79,51 €	265,04 €	265,04 €
I24S-EA07	Málaga	C2.1000 DISC	20	1.590,25 €	79,51 €	159,03 €	176,69 €
I24S-EA08	Sevilla	C2.1000 DISC	20	1.590,25 €	79,51 €	42,98 €	56,79 €
Totales y medias			220	16891,75	77,37 €	82,11 €	112,39 €

5. DESARROLLO DIRECTIVO

A comienzos de 2024 se aprobó una Relación de Puestos de Trabajo (RPT) de Dirección Pública en el IAAP. Desde entonces, se ha puesto en marcha el Servicio previsto.

DESARROLLO DE LA DIRECCIÓN PÚBLICA

Actividades	nº	Horas	Plazas	Particip.	% particip.
Talleres	25	550	375	348	92,8
Talleres complementarios	14	308	60	43	71,7
Desarrollo Pers. Compet. Direct	1	75	45	46	102,2
IM Mentoría	1	40	50	58	116,0
IM Formación mentoras	6	134	50	69	138,0
Líderes emergentes	6	132	90	70	77,8
MOOC	2	50	200	1887	943,5
Actualización jurídica	3	6	600	461	76,8
Total	58	1295	1470	2982	119,9

**Ponderado por el número de actividades*

Durante 2024, además de impartir 25 talleres de perfeccionamiento profesional dirigidos al personal directivo de la Administración de la Junta de Andalucía, que conllevan la realización de planes de acción para la puesta en práctica en el trabajo cotidiano de las técnicas y habilidades aprendidas, se han realizado las siguientes actividades destinadas al desarrollo profesional de la dirección pública andaluza:

- Desarrollo personalizado de competencias directivas

Es el proyecto formativo para potenciar y desarrollar las competencias directivas necesarias para una dirección efectiva. Parte del conocimiento de las fortalezas y debilidades funcionales de cada una de las personas participantes mediante la evaluación 360° de sus competencias y estilos de liderazgo, **para después establecer un plan de trabajo personalizado basado en la orientación personal por parte de personas expertas y en la realización de tres talleres prácticos.**

En 2024, a pesar de contar con 45 plazas en la convocatoria, lo inician 50 personas, cursando baja cuatro de ellas durante el programa. Por tanto, han participado de manera completa 46 personas en Desarrollo Personalizado de Competencias Directivas: 31 de Andalucía occidental y 15 de Andalucía oriental, 24 mujeres y 22 hombres. Se han revertido de manera positiva todos los indicadores técnicos respecto a ediciones anteriores: índice de cobertura (111 %), índice de participación (102 %), cumplimiento de requisitos de selección (100 %), distribución provincial representativa (100 %) y participación femenina (52 %).

En todos los casos, el índice referencial en la evaluación final es mayor que el obtenido en la inicial. En las competencias directivas, pasa de 4,03 en la evaluación inicial a 4,23 en la final (+4,96 %), y en los estilos de dirección, de 0,89 en la evaluación inicial a 0,91 en la evaluación final (+2,25 %).

En esta actividad se incluyen los talleres de refuerzo para quienes han participado en ediciones anteriores y que permiten diversificar la oferta de talleres a las personas que participan por primera vez. Han participado 43 personas de otros años en 2024.

- Iniciativa Mentor

Con el objetivo general de desarrollar y mejorar las habilidades de liderazgo de personas directivas que gestionan equipos, además de mejorar el clima de la organización, desarrollar su motivación y aumentar su implicación con la ciudadanía, las políticas y la cultura de la Junta de Andalucía, el proyecto Iniciativa Mentor se basa en ofrecer al personal directivo participante una **compañera o compañero** de la Junta de Andalucía, con experiencia directiva, que le brinda asesoramiento personalizado y le acompaña en un proceso de mejora personal y profesional como responsable de un equipo.

En 2024 se han realizado 58 procesos de mentoría: 16 con personas mentoras nuevas y 42 con personas mentoras senior; 20 en Andalucía oriental y 38 en Andalucía occidental; 32 mujeres mentorizadas y 27 hombres.

Además, se han desarrollado todos los talleres del itinerario formativo para personas mentoras: Mentoría Inicial (16 personas), Mentoría Avanzada (10 personas), Mentoría Experta (12 personas) y Mentoría Coach (9 personas). También se hizo una edición de Mentoría de Equipos I (8 personas). Por vez primera se ha realizado el taller de Mentoría con Perspectiva de Género (14 personas).

- Mentoría para equipos

Es un proceso de acompañamiento a una unidad, grupo o equipo de nuestra organización para la consecución de sus objetivos y mejora de los resultados (tales como mayor coordinación, superación de conflictos, mejora de eficiencia y resultados, etc.), a través de acciones que fomentan la cooperación entre sus miembros, apoyándoles a revisar y mejorar sus relaciones, procesos de trabajo y valores. La mentoría para equipos es un proceso vivencial, práctico, conectado con lo que cada unidad o equipo es y necesita, y especialmente diseñado para que dicha unidad descubra, defina, desarrolle y construya sus propios principios de trabajo en equipo. Trabaja con el equipo como un sistema autoorganizado de relaciones e interacciones que influyen en su funcionamiento, no solo como una colección de individuos. El proceso es dirigido por dos personas mentoras, pertenecientes al personal de la Junta de Andalucía, especialmente formadas para ello.

En 2024 se ha trabajado en 8 procesos de mentoría para equipos: se han terminado tres iniciados en 2023, se canceló sin finalizar uno de 2023 y han comenzado cuatro en 2024. Los equipos son de las provincias de Córdoba, Málaga y Sevilla, pertenecientes al SAE, SAS, ADA y Consejería de Turismo.

- Líderes Emergentes

Persigue formar a personas empleadas públicas con alto potencial para el ejercicio de las funciones propias de la dirección pública, reconociendo y desarrollando su talento e implicándolas con la misión, visión y valores de la Administración. Asimismo, busca garantizar la disponibilidad de personas con competencias directivas trabajadas para cubrir las futuras necesidades en los puestos de dirección.

En 2024 formaron parte del Programa de Líderes Emergentes 39 personas.

- Actuaciones de consultoría, asesoramiento y formación a unidades

Se ha comprobado la necesidad de mirar no solo a los individuos que se agrupan para el trabajo, sino también analizar al propio grupo o equipo como un ente propio. El Instituto ofrece una línea de servicios para el diseño de actividades destinadas al desarrollo y fortalecimiento de los centros directivos mediante el uso de diferentes técnicas de trabajo e instrumentos operativos basados en formación específica, competencias directivas, mentoría de equipos —ya mencionada— o de otra índole, adaptadas a las circunstancias y necesidades específicas de cada centro directivo. Se trata de trabajar con las personas y sobre la organización concreta de la que se trate. En general, se basa en procesos de formación que incluyen reflexión compartida y actuación. Se parte del análisis de la situación, se definen las expectativas u objetivos que se quieren alcanzar y, mediante la formación, se determinan y realizan las actuaciones necesarias para cumplir esas expectativas u objetivos. El trabajo se realiza mediante diferentes técnicas y contando con la formación activa de las personas implicadas.

En el ámbito de la consultoría organizacional, se han desarrollado actividades aplicando la metodología Lean para la simplificación de dos procesos en el Servicio de Gestión de Pensiones no Contributivas de Málaga.

Asimismo, se ha tramitado el procedimiento administrativo necesario para formalizar un nuevo contrato, destinado a la realización de 500 horas de aprendizaje organizacional.

- Otras actividades de desarrollo de la dirección pública

Se han realizado dos MOOC vinculados al desarrollo directivo que han sido completados por una media de cerca de 950 personas. Incluyen sesiones presenciales virtuales muy bien valoradas por quienes participan en ellas.

Se han impartido tres Conferencias de Actualización Jurídica por videoconferencia, por parte de personas letradas del Gabinete Jurídico, a las que han asistido casi quinientas personas.

Se ha elaborado el Itinerario Formativo Avanzado para la Dirección.

Se asistió en Cádiz a la XLII Reunión Anual de la Sociedad de Epidemiología para presentar el Programa Iniciativa Mentor.

ESTATUTO DEL PERSONAL DIRECTIVO PÚBLICO PROFESIONAL

Conforme al mandato del artículo 19.2 de la Ley 5/2023, de 7 de junio, de la Función Pública de Andalucía, el Estatuto del personal directivo público profesional se aprobará mediante ley. Durante el segundo semestre de 2023, se ha trabajado con una metodología participativa en la elaboración del anteproyecto de dicha norma.

Para ello, se constituyó un grupo operativo integrado por 55 personas con diversa formación y experiencia profesional en la Junta de Andalucía. Este grupo se organizó en ocho subgrupos, con el objetivo de facilitar el análisis y la formulación de propuestas sobre los distintos aspectos que afectan al Estatuto del personal directivo público profesional (EpDPP). Los subgrupos son los siguientes:

1. Alcance de la Dirección Pública Profesional.
2. Relación de puestos de Dirección Pública Profesional.
3. Selección de personal DPP.
4. Comisión independiente de selección DPP.
5. Nombramiento y cese de DPP.
6. Código ético y Comisión ética.
7. Acreditación de competencias DPP.
8. Acuerdos de gestión y evaluación del desempeño.

El trabajo para la redacción del Estatuto del personal directivo público profesional comenzó con unas jornadas presenciales en Sevilla el 18 de octubre de 2023, y ha continuado desarrollándose durante 2024. Las jornadas reunieron a todas las personas que participan, con distintos roles, en la preparación del EpDPP. Por ello, se dieron cita:

- Grupo Directivo.
- Grupo Operativo.
- Profesionales de reconocido prestigio en el ámbito de la dirección pública profesional.

Actualmente, disponemos de un documento base de trabajo que recoge todos los aspectos que pueden ser objeto de regulación en el futuro Estatuto del Personal Directivo Público Profesional.

MÁSTER DE FORMACIÓN PERMANENTE EN LIDERAZGO Y DIRECCIÓN PÚBLICA

El Máster de Formación Permanente en Liderazgo y Dirección Pública, organizado por el Instituto Andaluz de Administración Pública y la Universidad Internacional de Andalucía, dirigido al personal directivo y predirectivo de la Junta de Andalucía, responde a la necesidad de que las instituciones públicas afronten los retos planteados en el escenario global y local para el conjunto de la ciudadanía de la comunidad autónoma de Andalucía.

Los retos climáticos, migratorios, de salud pública y de digitalización, entre otros, que se han intensificado exponencialmente en las últimas décadas, configuran un escenario nuevo, volátil y complejo, que exige nuevas aproximaciones sociales, políticas, administrativas e institucionales por parte del conjunto de actores públicos, privados y sociales de Andalucía.

En este marco de complejidad creciente, el personal directivo y predirectivo de la Junta de Andalucía debe fortalecer sus capacidades, competencias, habilidades y destrezas, abordándolas desde una perspectiva científico-técnica y basada en evidencias que permitan dar respuesta a los problemas públicos más urgentes, y favorezcan la colaboración entre empresas y organizaciones sociales andaluzas para alcanzar el bienestar de la ciudadanía.

El 16 de septiembre dio comienzo el Máster, y en diciembre finalizó el primer módulo.

Algunas características del Máster:

- Es un máster de 60 ECTS.
- 1.500 horas totales, de las que 450 son presenciales en el aula.
- Modelo mixto: presencial, virtual y trabajo autónomo del alumnado.

- Alumnado: 30 personas.
- Evaluación continua.
- Periodo académico: del 16 de septiembre de 2024 a julio de 2025.
- Módulos:
 1. Contexto público internacional, estatal y autonómico.
 2. Liderazgo y competencias.
 3. Especialidades de dirección pública.
 4. Trabajo fin de máster: proyecto de innovación pública «in company».

MAPAS DE COMPETENCIAS

En el apartado «Sistema de competencias de la Junta de Andalucía», de la página web del IAAP (<https://juntadeandalucia.es/organismos/iaap/areas/competencias-profesionales.html>), se recogen los mapas de competencias elaborados hasta la fecha.

En esta labor de definición de mapas de competencias, este Servicio ha trabajado en la elaboración de los mapas de competencias técnicas en Contratación, Subvenciones y Atención a la Ciudadanía.

Actualmente, se ha iniciado el diseño de un MOOC para la formación y desarrollo de las competencias básicas de todo el personal de la Administración de la Junta de Andalucía.

6. GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO

A lo largo de 2024, ha tenido lugar la VII Edición del Programa Embajadores/as del Conocimiento, destacando los siguientes resultados:

- Se sigue consolidando el itinerario formativo del Programa Embajadores/as del Conocimiento, orientado a impulsar iniciativas y proyectos relacionados con la gestión del conocimiento, con un enfoque transversal para la Junta de Andalucía. El programa se articula mediante la participación voluntaria de personas de la Administración andaluza, en proyectos que el IAAP coordina, impulsa y supervisa, además de proporcionar la formación y los recursos técnicos necesarios.
- Se han abordado siete retos de carácter transversal a la organización, utilizando metodologías colaborativas y participativas en el marco del Programa Embajadores/as del Conocimiento:
 - **Encuentros intergeneracionales.** Se han celebrado dos encuentros:
 - Además del ya clásico del programa, centrado en cuerpos específicos de la Administración andaluza, «VI Encuentro Intergeneracional de la Junta de Andalucía: Colectivo veterinario de la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural», se ha llevado a cabo por primera vez una experiencia piloto de relevo generacional en un área transversal, con el «VII Encuentro Intergeneracional de la Junta de Andalucía: Área transversal de Gestión de Subvenciones».
 - Ambos encuentros han tenido un notable éxito en la generación de entregables de gran valor para la homogeneización de procedimientos y actividades en los colectivos citados.
 - **Revista digital del Empleado Público de la Junta de Andalucía.** Con la edición de tres números de la revista *Enred@2.0* en 2024, suman ya un total de 18 números y tres ediciones especiales. Con 80.857 páginas vistas y un promedio de 439 visitas diarias, se consolida como la única experiencia de publicación seriada de una Administración pública, realizada íntegramente de forma participativa y voluntaria por personal empleado público.
 - **Identificación del conocimiento crítico.** Elaboración de un inventario categorizado del conocimiento existente en la Junta de Andalucía y su geolocalización en el denominado *Atlas del Conocimiento de la Junta de Andalucía*. Dicho Atlas cuenta ya con 76 mapas, de los cuales 23 se han incorporado en 2024. Sigue siendo un proyecto exclusivo de nuestra comunidad, sin precedentes en otras Administraciones. Destaca en esta edición del Programa una nueva experiencia piloto para identificar el conocimiento crítico

mediante la metodología conocida como *Historias de vida*, que consiste en extraer los conocimientos clave de personas próximas a la jubilación a partir de entrevistas personales.

- **Croquetas de conocimiento.** Elaboración de seis minipildoras formativas en formato audiovisual sobre procedimientos y servicios de la Administración andaluza.
- La **wiki** de la Junta de Andalucía (NEXUM). Iniciativa impulsada desde el trabajo colaborativo como herramienta para compartir conocimiento y facilitar los flujos administrativos, con el objetivo de mejorar el servicio público.
- **Comunicación y difusión de la gestión del conocimiento.** Identificación de tendencias en esta disciplina a nivel nacional e internacional, detección de proyectos de éxito en diferentes entornos y difusión de las actividades del Programa Embajadores/as del Conocimiento a través del blog de Gestión del Conocimiento.
- Cabe destacar que la metodología **TRANSFER**, de carácter genérico en el área de Gestión del Conocimiento, orientada a facilitar la transferencia de conocimientos entre el personal funcionario y laboral de la Junta ante jubilaciones y concursos de traslados, ha sido galardonada con el Premio NovaGob Excelencia 2024 en la categoría de Gestión de Personas.

El Programa Embajadores y Embajadoras del Conocimiento se desarrolla a través de un itinerario formativo propio y específico para la disciplina, que en esta edición ha contado con siete acciones formativas y una jornada de presentación de resultados.

Acción formativa	Participantes	Mujeres	Hombres
Lanzamiento de Proyectos	37	13	24
Mapas de Conocimiento Crítico	25	6	19
Seguimiento de proyectos GC	35	12	23
Métricas en GC	32	10	22
Encuentro Intergeneracional (área subvenciones)	32	22	10
Cierre de Proyectos GC	30	19	11
Encuentro Intergeneracional (Colectivo veterinario)	27	16	11
Total	218	98	120

Acción formativa	Docentes	Mujeres	Hombres
Lanzamiento de Proyectos	2	2	0
Mapas de Conocimiento Crítico	1	0	1
Seguimiento de proyectos GC	3	2	1
Métricas en GC	2	1	1
Encuentro Intergeneracional (área subvenciones)	1	1	0
Cierre de Proyectos GC	2	1	1
Encuentro Intergeneracional (Colectivo veterinario)	1	1	0
Total	12	8	4

Jornada Gestión del Conocimiento	Hombres	Mujeres	Total
Asistentes	40	60	100

- **«Taller de lanzamiento de proyectos. Programa Embajadores/as del Conocimiento».** Taller residencial de dos días de duración, realizado en Cazorla (Jaén).
- **«Taller de seguimiento de proyectos. Programa Embajadores/as del Conocimiento».** Taller semipresencial celebrado en el aulario del IAAP, en la Isla de la Cartuja (Sevilla).
- **«Taller de métricas en la gestión del conocimiento. Programa Embajadores/as del Conocimiento».** Taller semipresencial celebrado en la sede del Instituto Andaluz del Deporte (Málaga).
- **«Taller de cierre de proyectos de gestión del conocimiento. Programa Embajadores/as del Conocimiento».** Taller semipresencial orientado a la finalización de los proyectos, así como a la preparación de la comunicación de resultados. Celebrado en el aulario del IAAP, en la Isla de la Cartuja (Sevilla).
- **«Jornada de gestión del conocimiento».** Jornada de carácter abierto, en la que se exponen los resultados de la edición, así como los entregables trabajados por cada equipo de proyecto.
- **«Diseño de mapas de conocimiento crítico».** Apoyo y extensión de uno de los proyectos del programa.
- **«Transferencia de conocimiento intergeneracional. Colectivo veterinario. Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural».** Encuentro intergeneracional destinado a paliar la pérdida de conocimiento en colectivos específicos.
- **«Transferencia de conocimiento intergeneracional. Área transversal de gestión de subvenciones».** Primera experiencia piloto de encuentro intergeneracional destinada a paliar la pérdida de conocimiento en un área general de la Administración.









7. EVALUACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS

1. Introducción

Este documento recoge los trabajos realizados por el Servicio de Evaluación de Políticas Públicas (EPP) del Instituto Andaluz de Administración Pública (IAAP) durante el año 2024.

Se deben mencionar las circunstancias del entorno que han influido notablemente en la actividad de este año, entre las que destaca la creación de la Jefatura de Servicio de Evaluación de Políticas Públicas. En 2024, se ha producido un avance importante en el fortalecimiento institucional de la evaluación de políticas públicas en la Junta de Andalucía.

En primer lugar, el IAAP ha asumido la dirección funcional del Sistema de Seguimiento y Evaluación de Planes y Programas de Andalucía (SEPA), impulsando el desarrollo de la plataforma y dando inicio a la fase piloto.

Con ocasión de la última reunión trimestral del año del Grupo de Personas Evaluadoras (GPE) que colabora con el IAAP, celebrada el 13 de noviembre, se llevó a cabo una reflexión y un balance retrospectivo sobre la actividad del Servicio durante 2024.

En el ámbito de la evaluación, aunque el número de evaluaciones realizadas por el IAAP sigue siendo limitado, cabe destacar la finalización de la evaluación intermedia de la Estrategia de Internacionalización de la Economía Andaluza, así como el inicio de la evaluación final de la Estrategia de Compra Pública de Innovación de Andalucía y la evaluación intermedia del Plan de Turismo META.

En cuanto a la formación, se ha llevado a cabo con gran éxito una nueva edición del MOOC *Diseño y práctica de la evaluación*, de carácter avanzado. Además, se han comenzado a ofrecer webinarios de acceso abierto, en colaboración con el GPE.

En materia de difusión, se han mantenido las distintas publicaciones que realiza el Servicio —la revista *Valor Público* y el portal de noticias—, se han impartido diversas ponencias en congresos y foros, y se ha elaborado un protocolo para el GPE, así como un programa de mentoría para nuevas incorporaciones.

En el ámbito de la investigación, se finalizó el trabajo con la Consejería de Inclusión Social para validar un nuevo instrumento de seguimiento y evaluación: el paramétrico PRISO, que quedará integrado en la Historia Social Única actualmente en desarrollo.

Cada uno de estos trabajos mencionados anteriormente se explica con más detalle en los apartados siguientes, para concluir con una serie de conclusiones a modo de balance valorativo del año transcurrido.

2. Avances en la institucionalización

Una de las novedades más importantes del Servicio ha sido el proceso de colaboración en el diseño e impulso del Sistema de Evaluación y Seguimiento de Programas y Planes en Andalucía (SEPA). El proyecto, iniciado por la Consejería de Inclusión Social, Familia, Juventud e Igualdad, tiene la dirección funcional del IAAP. Este proyecto, que cuenta con una generosa cantidad de fondos europeos, supone una gran oportunidad y responsabilidad para la institucionalización de la evaluación de las políticas públicas y la planificación estratégica en la Junta de Andalucía. El 5 de noviembre de 2024 se presentó un primer producto mínimo viable y, actualmente, se encuentra en la etapa piloto con los centros directivos.

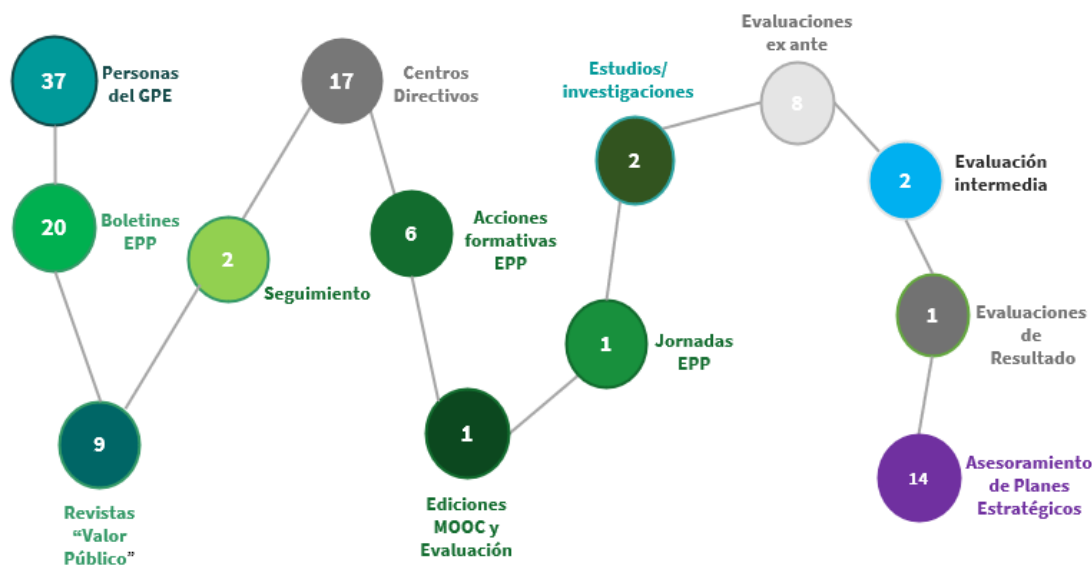
Por otro lado, a comienzos de 2024 se aprobó una Relación de Puestos de Trabajo (RPT) de Evaluación en el IAAP, en la que, además del Servicio de Evaluación de Políticas Públicas, aparecen dos departamentos y algunas asesorías técnicas.

3. Resumen de actividades

El Catálogo de Servicios del Servicio de Evaluación de Políticas Públicas del IAAP para 2024 se estructuró en torno a ocho servicios:



A modo de resumen de los diferentes trabajos realizados durante el 2024, se presenta el siguiente diagrama con las cifras del Servicio de EPP:



Con el fin de realizar un seguimiento de los trabajos realizados por el Servicio, este año se elaboró un cuadro de mando que permite visualizar, en una serie de gráficos dinámicos, las cifras históricas, y permite filtrar por nombre del servicio, tipo de servicio, fecha, estado, área, centro promotor y consejería. A continuación, se muestran los trabajos realizados desde 2015 hasta **2024**:



Adicionalmente, se muestra cómo, al filtrar por tipo de servicio, se obtiene una visión de los asesoramientos de planes estratégicos realizados desde 2025:



3.1. Asesoramiento para la formulación de planes estratégicos

El Servicio de EPP ha prestado asesoramiento metodológico en materia de planificación estratégica durante 2024 a un total de 14 planes, siete menos que en 2023 (en el que se asesoraron 22), aunque, como se explica a continuación, cuatro de estos asesoramientos no se han desarrollado por completo, en todos los casos porque el órgano promotor ha paralizado la acción o prefiere realizarla sin el asesoramiento directo del IAAP. A continuación, se enumeran cada uno de ellos, distinguiendo entre aquellos en marcha, iniciados, parciales y paralizados.

Planes asesorados en marcha en 2024	8
Plan	Consejería
Plan de Atención Temprana de Andalucía (PIATA)	Salud y Consumo
IV Plan de Cooperación para el Desarrollo (PACODE)	Inclusión, Juventud, Familias e Igualdad
II Plan de Acción Integral para Mujeres con Discapacidad en Andalucía	Inclusión, Juventud, Familias e Igualdad
Plan de Transporte Metropolitano (PTM) Granada	Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda
Plan de Transporte Metropolitano (PTM) Almería	Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda
Plan de Transporte Metropolitano (PTM) Córdoba	Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda
Plan de Transporte Metropolitano (PTM) Bahía de Cádiz	Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda
Plan Estratégico de la Justicia en Andalucía	Justicia, Administración Local y Función Pública

Asesoramientos iniciando	2
Plan	Consejería
Plan de Transporte Metropolitano Sevilla (PTM)	Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda
Estrategia de Movilidad Sostenible	Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda
Asesoramientos parciales	2
Plan	Consejería
Jornadas Participativas para II Plan de Empleo de Personas con Discapacidad en Andalucía 2024-2028	Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo
Plan de Aprendizaje IAAP	Justicia, Administración Local y Función Pública
Asesoramientos no concluidos/paralizados	2
Plan	Consejería
I Plan Estratégico de Salud Mental y Adicciones de Andalucía (PESMAA)	Salud y Consumo
II Plan de Inclusión de la Comunidad Gitana	Inclusión, Juventud, Familias e Igualdad

Se puede concluir que, igual que en años anteriores, se mantiene la alta demanda por parte de la Consejería de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda, con seis de los asesoramientos en marcha. En segundo lugar, la Consejería de Inclusión, Juventud, Familias e Igualdad y la Consejería de Salud y Consumo, con dos planes cada una.

3.2. Análisis de evaluabilidad de planes estratégicos

El análisis de evaluabilidad previa continúa siendo una herramienta esencial en el trabajo del Servicio de EPP. Este instrumento permite detectar si el plan cuenta con los elementos y requisitos que garanticen la posibilidad de que sea evaluado. Se emplea también para medir el grado de evaluabilidad de un plan una vez finalizada su elaboración y antes de ser aprobado. Este análisis lo realizan tres personas evaluadoras externas del GPE, utilizando el *checklist* del IAAP. El informe es la base del documento técnico de evaluabilidad emitido por el IAAP, de alto valor para el órgano promotor, ya que se envía al Consejo de Gobierno cuando va a ser aprobado el plan, como aval de que podrá ser evaluado.

Como novedad, se ha incorporado la evaluabilidad de diagnóstico que, al realizarse al finalizar la fase mencionada, busca mejorar las posibilidades de los centros directivos para incorporar cambios en este apartado, además de evitar futuros problemas derivados de errores en el análisis de la situación de partida.

Durante 2024 se ha realizado la evaluabilidad de 9 planes, frente a los 11 de 2023.

Los 9 planes estratégicos sometidos a análisis de evaluabilidad previa han sido:

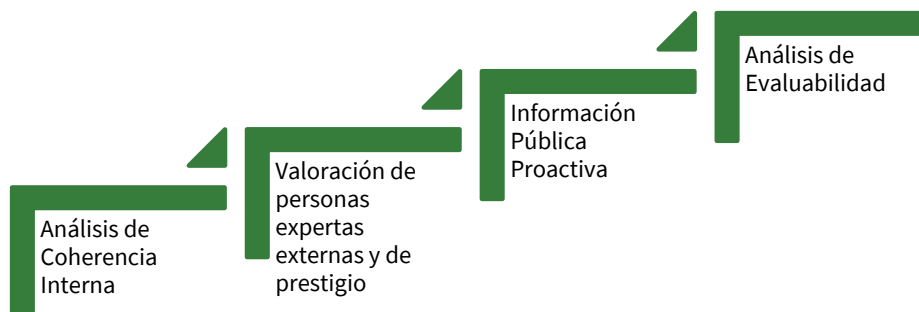
- IV Plan de Cooperación para el Desarrollo (evaluabilidad diagnóstico).
- Plan de Atención Temprana de Andalucía (PIATA).
- Plan de Transporte Metropolitano Córdoba.
- Plan de Transporte Metropolitano Bahía de Cádiz.

- Plan de Transporte Metropolitano Almería.
- Plan de Transporte Metropolitano Granada.
- Plan Estratégico de Protección de Datos.
- Estrategia para una Administración Pública Innovadora.
- Plan Modelo de Organización Territorial Provincial de la Junta de Andalucía.

Otra forma de utilizar la evaluabilidad es antes de iniciar un encargo de evaluación. En este sentido, el cuestionario continúa demostrando su utilidad, por ejemplo, en la evaluación final diseñada este año de la Estrategia de Compra Pública de Innovación (CPI).

3.3. Evaluación ex ante

La evaluación *ex ante* que desarrolla el área de EPP tiene cuatro elementos esenciales: el informe de coherencia interna, la valoración de un grupo de personas expertas mediante cuestionario individual y grupo focal (*online*) y la consulta pública proactiva con cuestionario. Además, estos elementos se suman al análisis de evaluabilidad para garantizar la calidad del plan y su posibilidad de ser evaluado antes de ser puesto en marcha.



Durante el año 2024 se ha trabajado en la evaluación *ex ante*, previa a la aprobación por parte del Consejo de Gobierno, de los siguientes ocho planes (uno más que el año anterior):

- Plan de Atención Temprana de Andalucía (PIATA).
- Plan de Transporte Metropolitano Córdoba.
- Plan de Transporte Metropolitano Bahía de Cádiz.
- Plan de Transporte Metropolitano Almería.
- Plan de Transporte Metropolitano Granada.
- Plan Estratégico de Protección de Datos.
- Estrategia para una Administración Pública Innovadora.
- Plan Modelo de Organización Territorial Provincial de la Junta de Andalucía.

3.4 Evaluación intermedia o final

Durante 2024 se concluyeron parte de las evaluaciones iniciadas en 2023, como la de la Estrategia de Internacionalización de la Economía Andaluza, actualmente competencia de la Consejería de Turismo, aunque inicialmente encargada por la Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos.

Asimismo, el Servicio colaboró y finalizó dos procesos de seguimiento del Plan Estratégico de la Juventud en Andalucía, de la Consejería de Inclusión, y del seguimiento de las cartas de servicio de las Delegaciones de Gobierno de la Junta de Andalucía, de la Consejería de Justicia.

Actualmente, hay en marcha dos evaluaciones en diferentes fases: la Evaluación Final de la Estrategia de Compra Pública de Innovación de Andalucía (Consejería de Universidad) y la Evaluación Intermedia del Plan de Turismo META (Consejería de Turismo).

Por último, se iniciaron dos procesos de evaluación, el Plan de Vacunas y el Plan Ventana Abierta a la Familia, que quedaron paralizados y se espera retomar en 2025.

Se considera que la demanda de evaluaciones finales o intermedias ha aumentado considerablemente respecto al año anterior, con un total de siete proyectos en 2024, frente a cuatro entregados en 2023.

3.5. Formación en Evaluación de Políticas Públicas

En 2024 se ha reducido la formación en planificación y evaluación en comparación con la ofrecida el año anterior.

Se ha realizado un MOOC (Massive Open Online Course), dos menos que en 2023, con los siguientes datos:

Denominación del MOOC	Inscripciones	Realizan test inicial	Aprueban test inicial		Certificado Aprovechamiento		Satisfacción (sobre 7)	Porcentaje finalizados
			H	M	H	M		376
Evaluación de Políticas Públicas – Nivel Avanzado	1056	817	213	443	120	256	5,9	57,31 % de los que aprobaron prueba inicial

Este año se incluyó en las solicitudes del curso MOOC Avanzado un cuestionario para medir conocimientos previos antes de la admisión. El 80 % de las personas que realizaron dicho test inicial lo aprobaron, admitiéndose un total de 656 personas en el curso MOOC. El alumnado que ha finalizado y aprobado el trabajo final del curso es de 379, un 57,31 % del total de admitidos.

Se observa una disminución en el número de admisiones respecto a la primera versión de este curso, ofrecida en 2023, cuando el número de admitidos fue de 2.150. Sin embargo, el porcentaje de alumnado que ha obtenido el certificado de aprovechamiento subió 26 puntos porcentuales en comparación con el año pasado.

En relación con lo que ocurre normalmente en esta modalidad de curso, el porcentaje de finalización es alto. Consideramos que una de las razones puede deberse al trabajo de dinamización realizado, así como a la preparación de los materiales y ejercicios, y especialmente, a la selección del alumnado al inicio mediante el cuestionario de conocimientos previos.

En cuanto al análisis por sexo, el número de mujeres que participa y recibe el certificado de aprovechamiento es mayor que el de los hombres, igual que en ediciones anteriores.

La satisfacción media general es de 5,9 sobre 7, superando la nota media de 4,94 obtenida en 2023.

También se realizaron actividades formativas y sesiones informativas sobre diversos temas. Estas actividades emergentes se han convocado a grupos específicos y se han desarrollado como webinaris, a los que ha podido asistir cualquier persona del grupo de evaluadores, extendiéndose la invitación a centros directivos con los que el Servicio ha colaborado.

Denominación del curso
Webinario «La Matriz de Evaluación»
Webinario «Una mirada a la Ética de la EPP»
Webinario «Inteligencia Artificial aplicada a la evaluación del impacto de las políticas públicas»
Intercambio de buenas prácticas en Evaluación de Políticas Públicas. Análisis de los aspectos a mejorar – Paula Amaya

Tabla: Datos de ejecución de las actividades de formales de formación y sensibilización

Como se viene haciendo desde hace años, se celebraron las VII Jornadas de Evaluación de Políticas Públicas, organizadas por el Servicio. Este año, el tema central fue los Sistemas de Seguimiento y Evaluación de Políticas Públicas. Se recibieron 201 solicitudes, de las cuales se admitieron 160 personas (60 % mujeres y 40 % hombres).

Además, dos personas del GPE realizaron el Diplomado en Evaluación Participativa de Políticas Públicas desde el Gobierno, que se llevó a cabo entre abril y julio de 2024, con una duración de 160 horas y un valor de 10 créditos. El curso fue organizado por el Colegio de Jalisco, en colaboración con la Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana a través de Evalúa Jalisco (México).

3.6. Grupo de Personas Evaluadoras (GPE)

Con respecto a 2023, ha disminuido ligeramente el número de personas evaluadoras que colaboran activamente con el Servicio de EPP del IAAP, pasando de 39 personas a finales de 2023 a un total de 37 a finales de 2024, incorporándose diez integrantes nuevos durante este año. El GPE está formado por un 68 % de mujeres y un 32 % de hombres en activo. Cada una de estas personas ha trabajado en una o varias de las siguientes actividades:

- MOOC de EEP Nivel Avanzado.
- Evaluabilidad.
- Difusión de la cultura evaluadora.
- Estudios del IAAP.
- Formación interna para el grupo.

- Evaluación de Resultados.
- Asesoramiento para el SEPA.
- Colaboración en solicitudes externas del IAAP.

El grupo está compuesto por personas procedentes de 7 de las 8 provincias andaluzas, aunque dos tercios del total están ubicados en Sevilla, donde se concentra la mitad del personal de la Junta de Andalucía.

PROVINCIA	H	M	Total
ALMERÍA	2	1	3
CÁDIZ	0	0	0
CÓRDOBA	1	1	2
GRANADA	3	2	5
HUELVA	0	2	2
MÁLAGA	0	1	1
SEVILLA	6	18	24
Total	12	25	37

Las personas que integran el grupo pertenecen a un total de doce Consejerías diferentes, destacando especialmente la Consejería de Empleo y la de Salud por su mayor representación.

CONSEJERÍA	H	M
Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural	2	2
Desarrollo Educativo y Formación Profesional	0	1
Economía, Hacienda y Fondos Europeos	1	1
Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo	3	5
Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda	1	0
Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad	0	2
Justicia, Administración Local y Función Pública	0	1
Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa	1	2
Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa y Economía, Hacienda y Fondos Europeos	0	3
Salud y Consumo	4	4
Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul	0	1
Turismo, Cultura y Deporte	0	1
Universidad, Investigación e Innovación	0	2
Total	12	25

En la última reunión trimestral del año, celebrada el 13 de noviembre, se llevó a cabo una reflexión conjunta sobre los trabajos realizados y el funcionamiento general del GPE. Fruto de este debate, se han formulado nuevas propuestas y procedimientos de trabajo que se implementarán en el año 2025.



Por último, cabe destacar el papel protagonista que desempeña el GPE en la realización de los análisis de evaluabilidad que lleva a cabo el Servicio, así como en las labores de dinamización y coordinación del curso MOOC. Es importante señalar que, mientras que la participación en la dinamización de los cursos MOOC es una actividad remunerada, la implicación en los análisis de evaluabilidad —en los que han participado 15 personas durante 2024— es completamente voluntaria, desarrollándose en su mayoría fuera del horario laboral.

De igual forma, tres integrantes del GPE han colaborado activamente a lo largo del año en la elaboración de contenidos y en la difusión de noticias de interés para la comunidad evaluadora a través del portal de noticias *Scoop.it*. Además, el grupo ha prestado apoyo puntual en tareas de asesoramiento en planificación estratégica y evaluación, en la realización de pretest de cuestionarios, en actividades de dinamización de grupos y en el diseño y desarrollo de las Jornadas anuales de Evaluación de Políticas Públicas.

Durante este año, el GPE ha elaborado de forma colaborativa dos estudios técnicos, uno centrado en la Ética en la Evaluación y otro sobre el Análisis de Coherencia Externa, con la participación directa de dos personas en cada uno de ellos. Asimismo, se ha diseñado juntamente con dos integrantes del grupo un protocolo de incorporación y funcionamiento interno, así como un documento de mentoría dirigido a las nuevas incorporaciones.

A continuación, se ofrece información detallada sobre las personas que han formado parte del GPE durante 2024, reconociendo su implicación y esfuerzo en el fortalecimiento de la práctica evaluadora en la Junta de Andalucía y en la promoción de una cultura orientada a la evaluación.

Titulación	Puesto de trabajo	Centro de trabajo	Provincia
Filosofía y Ciencias de la Educación	Sección Evaluación Educativa	D. G. Ordenación, Inclusión, Participación y Evaluación Educativa	Sevilla
Ciencias Económicas	Sección de Contabilidad	SAS – Intervención	Huelva
Derecho	Técnico en Inteligencia de Datos	Andalucía TRADE	Sevilla
Sociología y Trabajo Social	Técnico Unidad Evaluación	SAE	Sevilla
Arquitectura	Conservadora de Museos. Directora General de Museos y Conjuntos Culturales	Dirección General de Museos y Conjuntos Culturales	Sevilla
Ciencias Económicas	Jefatura Unidad	Agencia Andaluza de Cooperación para el Desarrollo	Sevilla
Psicología	D. P. Análisis y Programación	Delegación de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo	Sevilla
Psicopedagogía	Técnico Unidad Evaluación	SAE	Sevilla
Ciencias Políticas y Sociología		Delegación Territorial de Salud y Consumo	Córdoba
Sociología	Técnico Unidad Evaluación	SAE	Sevilla
Derecho	Jefatura de Unidad de Control Externo	Servicio de Control Externo y Unidad Antifraude de la Dirección General de Fondos Europeos	Sevilla
Ingeniero Superior en Informática	Gabinete Estratégico	Dirección General de Estrategia Digital	Sevilla
Medicina	Inspector médico	Inspección de Servicios Sanitarios	Granada
Trabajo Social	Técnico de Coordinación de Fondos Europeos	SAS - Unidad de Coordinación y Gestión de los Fondos Europeos en el Servicio Andaluz de Salud.	Sevilla
Sociología y Ciencias Políticas	Departamento de Planes de Actuación	Dirección General de Atención Socio-sanitaria, Salud Mental y Adicciones	Sevilla
Matemáticas	Técnico Analista Subdirección de Sistemas de Información	Agencia de Gestión Agraria y Pesquera de Andalucía	Sevilla
CC. Químicas	Investigador Principal. Área de Agroindustria y Calidad Alimentaria	IFAPA	Córdoba
Licenciado en Farmacia	Farmacéutico Cuerpo Superior Facultativo de II. SS. Junta de Andalucía	SAE	Sevilla
Ingeniería Industrial	Coordinadora general	Secretaría General Técnica	Sevilla
Administración y Dirección de Empresas	Jefa de Proyectos del Área de Conocimiento y Estrategia	Andalucía Emprende	Sevilla

Titulación	Puesto de trabajo	Centro de trabajo	Provincia
Medicina	Inspector médico	Delegación Territorial de Salud y Consumo de Almería	Almería
Geografía e Historia	Inteligencia de Negocio	Andalucía TRADE	
Ciencias Económicas y Empresariales	Jefatura de Departamento de Seguimiento de Proyectos Estratégicos	Andalucía TRADE	Sevilla
Derecho	Secretaría	DT CISJUFI Granada	Granada
Trabajo Social		Instituto Andaluz de la Mujer	Almería
Derecho	Jefatura de Departamento de Actuaciones Jurídicas Administrativas	Dirección General de Planificación y Recursos Hídricos	Málaga
Pedagogía	Técnico Unidad Evaluación	SAE	Sevilla
Derecho	Titulado Superior	Delegación Territorial de Fomento, Articulación territorio y Vivienda	Granada
Ciencias Políticas y Sociología	Técnico de Empleo	Dirección Provincial del SAE - Almuñécar	Granada
Ingeniera Agrónoma	Asesora de Programas e Informes	Coordinación de Fondos Europeos, Viceconsejería	Sevilla
Ciencias de la Información	Jefatura de Servicio de Administración Local	Delegación Territorial de Justicia, Administración Local y Función Pública	Huelva
Doctor en Educación/Psicopedagogía	Técnico Centro Referencia Nacional de Piedra Natural	Escuela del Mármol de Fines. SAE	Almería
Administración y Dirección de Empresas	Jefa de proyectos	Andalucía Emprende	Sevilla
Ingeniería Industrial	Técnico Cambio climático	AMAYA - Dirección de Gestión del Agua y Calidad Ambiental	Sevilla
Educación Social y Máster en Género y Desarrollo Profesional	Ayudante de Inspección de Medios comunicación social	Dirección General de Comunicación Social	Sevilla
Trabajo Social	Asesora Técnica Planificación Operativa	Dirección General de Asistencia Sanitaria. SAS	Sevilla
Ciencias Políticas y de la Administración	Técnica Superior Ciencias Sociales y Empleo en la Junta y Profesora doctora universidad	Universidad de Granada	Granada

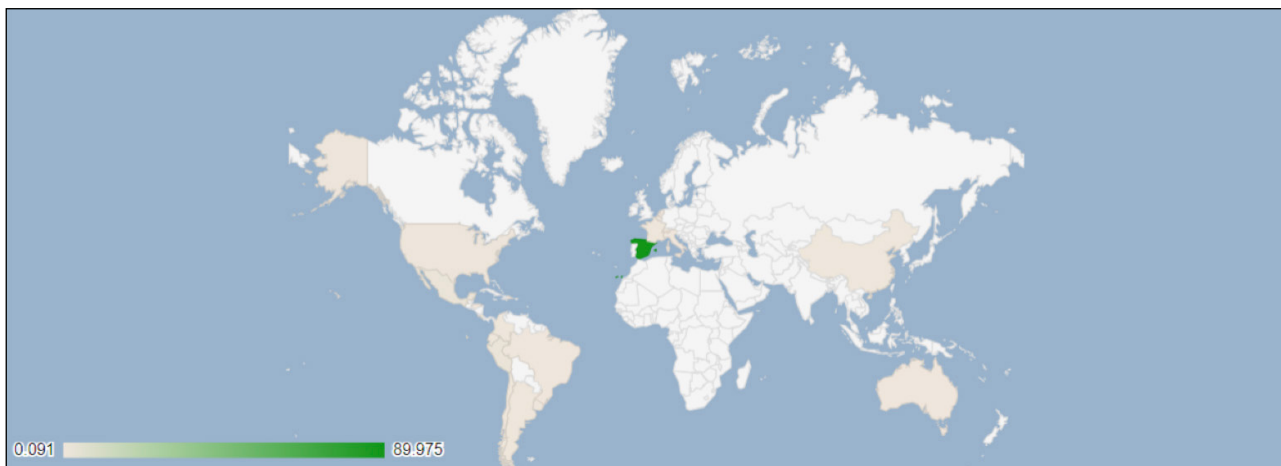
Durante el año 2024, se ha producido una reducción de 12 personas en el número de integrantes del Grupo de Personas Evaluadoras (GPE), debido a diversas bajas motivadas por razones personales y profesionales. Al mismo tiempo, se han incorporado 10 nuevas personas al grupo (nueve más que en 2023). De este modo, el GPE inicia el año 2025 con un total de 37 integrantes.

3.7. Difusión (ponencias y comunicaciones), documentación (guías y manuales) y publicaciones

Durante el año 2024 se ha mantenido una producción idéntica a la del año anterior en cuanto a cifras, con la publicación de 20 boletines de noticias en el portal *Scoop.it* y 9 números de la revista sobre Evaluación de Políticas Públicas *Valor Público*, con el objetivo de difundir la cultura evaluadora y visibilizar la actividad del Servicio de EPP.

Por otro lado, cabe destacar que en el portal de actualidad y noticias se han subido un total de 331 entradas en *Scoop.it* (20 más que en 2023), alcanzando 20.851 visualizaciones del portal y 64.940 visualizaciones de los posts, lo que representa un aumento del 15 % respecto al año anterior en ambos indicadores.

Adicionalmente, como puede observarse en la imagen que se presenta a continuación, aunque la mayoría de las visualizaciones provienen de España, un 10 % corresponde a otras regiones, especialmente Latinoamérica (6,9 %).



También destaca la participación de la jefa de servicio y del director del IAAP en diversos congresos y jornadas, tanto nacionales como internacionales, con el objetivo de difundir la cultura evaluadora y compartir la experiencia de la Junta de Andalucía en esta materia. A continuación, se detallan las principales intervenciones:

- Biental de la Sociedad Española de Evaluación (23 y 24 de enero de 2025).
- I Jornada de Evaluación de Políticas Públicas de Castilla y León (26 de noviembre).
- XIV Conferencia Interautonómica de Participación Ciudadana (26 y 27 de noviembre).
- Presentación ante el CLAD a cargo de la Dirección del IAAP.

3.8. Estudios, investigaciones y otros trabajos realizados

Durante el año 2024 se han llevado a cabo y finalizado los siguientes estudios de gran relevancia para la Junta de Andalucía, con un total de ocho trabajos, uno más que en el año anterior:

Estudios de carácter interno al IAAP:

- Documento sobre Ética y Evaluación.
- Documento explicativo del Análisis de Coherencia Externa.
- Cuestionario de Igualdad para el Plan de Igualdad de la Consejería de Justicia.

Estudios procedentes de encargos externos:

- Análisis de validez y revisión de indicadores del paramétrico PRISO para los Servicios Sociales Comunitarios.
- Apoyo al proyecto BIG-CULTURA, en el marco de la convocatoria de Innovación Pública de la FECYT.
- Apoyo al proyecto Salud Digital, también dentro de la convocatoria de Innovación Pública de la FECYT.
- Aportaciones a la Carta de Zaragoza.
- Estudio sobre la toma de decisiones basadas en evidencia (PANCRAH).
- Diseño y puesta en marcha del Sistema de Seguimiento y Evaluación de Políticas Públicas (SEPA).

4. Sistema de Evaluación y Seguimiento de Programas y Planes en Andalucía (SEPA)

Con el objetivo de sistematizar la información sobre planes estratégicos, sus seguimientos y evaluaciones que permitan realizar análisis, en 2023 se inició un importante avance en el fortalecimiento institucional de la evaluación de políticas públicas en la Junta de Andalucía, especialmente en lo relativo a infraestructuras y herramientas.

Gracias a los fondos europeos gestionados por la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad (CIJUI), el IAAP está liderando funcionalmente el desarrollo del Sistema de Seguimiento y Evaluación de Planes y Programas de Andalucía (SEPA). Esta herramienta, cuya primera versión de prueba se ha iniciado en enero de 2025, permite:

- Apoyar a los órganos gestores en la formulación de planes y programas mediante una secuencia de pasos estandarizados, formación y acompañamiento.
- Realizar el seguimiento de la ejecución de los planes y programas, mostrando los avances de forma visual y permitiendo comparaciones entre ellos.
- Registrar y facilitar la evaluación de los planes y programas para identificar resultados alcanzados y posibles mejoras.
- Informar la toma de decisiones a alto nivel político, mediante una visualización integral de todos los planes estratégicos aprobados por el Consejo de Gobierno.

El sistema pretende convertirse en una herramienta única para el personal técnico, los órganos promotores, los responsables políticos y la ciudadanía.

5. Índice de satisfacción sobre el trabajo del Servicio

5.1. Centros directivos que han completado el cuestionario de valoración sobre el área de EPP

Se les ha remitido el cuestionario de valoración de los servicios prestados por el Servicio, obteniéndose seis respuestas sobre los trabajos realizados.

Plan/Proyecto	Consejería
Plan Estratégico de la Juventud (PEJA)	Inclusión, Juventud, Familias e Igualdad
Jornadas Participativas para el II Plan de Empleo de Personas con Discapacidad	Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo
Plan Estratégico de Mejora de las Competencias de la Junta de Andalucía	Justicia, Administración Local y Función Pública
Plan de Igualdad de la Junta de Andalucía	Justicia, Administración Local y Función Pública
Paramétrico PRISO	Inclusión, Juventud, Familias e Igualdad
Carta de las Delegaciones de Gobierno	Justicia, Administración Local y Función Pública

5.2. Valoración general

La valoración global sobre la prestación del servicio del Servicio de Evaluación se valora con un 9 sobre 10

La valoración disminuye seis décimas con respecto al ejercicio pasado, aunque se mantiene en un rango de muy alta satisfacción, destacando aspectos como:

«Muy ágil y oportuno el proceso de apoyo».

«Fue un servicio impecable. Se facilitó el conocimiento de la metodología a utilizar, aportaron los materiales, apoyaron tanto en el diseño como en el desarrollo y la valoración final de la actividad».

«La comunicación con el equipo del IAAP fue muy adecuada, facilitándonos la toma de decisiones».

«El servicio prestado por el IAAP, y en concreto sus profesionales, ha sido muy satisfactorio e interesante».

5.3. Repetición y recomendación del servicio

El 100 % de las respuestas obtenidas afirma que volvería a contar con el IAAP en el futuro para servicios similares y que recomendaría los servicios del IAAP a otras unidades o centros directivos.

5.4. Valoración del tiempo de respuesta y duración del servicio

El 50 % de las respuestas obtenidas considera que ha sido una respuesta «muy ágil», mientras que la otra mitad la ha calificado como «adecuada», lo que representa una valoración superior a la del año 2023, cuando el cuarenta y cinco por ciento la consideró «muy ágil».

En cuanto a la duración del servicio, el ochenta y tres por ciento de quienes respondieron la ha considerado «adecuada», mientras que un diecisiete por ciento la evaluó como «demasiado larga». Esto representa una valoración inferior a la del año 2023, cuando la totalidad la consideró «adecuada».

5.5. Valor añadido para la unidad

Un 83 % de las respuestas ha considerado que el servicio recibido ha supuesto «en gran parte» un valor añadido para su unidad o centro directivo. Por su parte, una de las respuestas (diecisiete por ciento) ha señalado que esto se ha logrado solo «en parte».

De igual forma, un ochenta y tres por ciento afirma que el servicio prestado le ha permitido identificar elementos o prácticas concretas a incorporar al modo de trabajo de su unidad o centro directivo.

5.6. Otros aspectos del servicio que se proponen eliminar, cambiar o añadir

Las respuestas al cuestionario indican, como sugerencia, cuestiones relacionadas con la agilidad del trabajo, especialmente en lo referido a una definición previa más eficiente y clara antes del desarrollo de los proyectos, determinando con mayor precisión los servicios o productos que presta el IAAP.

Por otro lado, se señalan aspectos vinculados a las expectativas sobre los productos; por ejemplo, se menciona que se esperaba un mayor asesoramiento metodológico o un análisis de resultados más profundo que el que se entregó.

6. Conclusiones y apuntes de futuro

En cuanto a la valoración de los trabajos realizados, **esta se considera bastante positiva**, tanto por el aumento o mantenimiento en todos los tipos de trabajos como por la alta calidad de estos y la satisfacción por parte de los organismos receptores de los servicios.

En concreto, destaca el aumento de evaluaciones y seguimientos realizados o asesorados por el Servicio, con un **75 % más que el año pasado**. Si bien es un aumento importante respecto a la cantidad de evaluaciones intermedias o finales realizadas en años anteriores y se observa una creciente demanda en los últimos años, **esta aún es reducida**. Una de las razones de ello podría estar **relacionada con el bajo nivel de institucionalización** existente, por lo que se considera necesario seguir haciendo esfuerzos en este sentido.

En cuanto a los asesoramientos, se observa una disminución del **32 % respecto al año anterior**, lo cual es lógico dado el momento de la legislatura. Además, se mantiene el alto número de solicitudes de la Consejería de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda. Se prevé continuar en esta línea, similar a la que se ha venido trabajando, **intentando asesorar** en aquellas consejerías en las que hemos tenido menor presencia.

Con respecto a la evaluabilidad previa, sigue habiendo una demanda alta, aunque ha disminuido un **18 % respecto al año anterior**. Además, un tercio de las evaluabilidades realizadas corresponde a planes que no han sido asesorados

por el IAAP y que solicitan este proceso de manera voluntaria. De cara al próximo año, se pretende consolidar al Servicio como referente en esta materia, y sería muy positivo que **se estableciera la obligatoriedad** de realizar este tipo de análisis para todos los planes estratégicos aprobados en Consejo de Gobierno, tal como se propone en el Anteproyecto de la Ley andaluza de Evaluación de Políticas Públicas.

En el caso de las evaluaciones *ex ante*, a diferencia de los análisis de evaluabilidad previa, hasta 2023 solo se venían realizando en los planes asesorados en su totalidad o parcialmente, como es el caso de los Planes de Transporte Metropolitano. Sin embargo, este año, los tres planes que solicitaron evaluabilidad sin ser asesorados expresaron su interés en completar una evaluación *ex ante* completa, con los **cuatro subproductos** que ofrece el Servicio. Se observa un incremento del **14 %** en la realización de evaluaciones *ex ante* respecto a 2023, **que se espera mantener o incluso aumentar** en el futuro.

Este año se ha reducido la oferta formativa, **impartiéndose únicamente** la segunda versión del MOOC de evaluación avanzado. Además, se han organizado distintos seminarios y talleres de formación interna ofrecidos por el propio GPE y por una especialista internacional. En referencia al MOOC, cuenta con un alto grado de satisfacción y de solicitudes, aunque este año ha disminuido el número de inscripciones, en parte debido al cuestionario de evaluación de conocimientos previos, que es requisito superar para ser admitido. El resto de la formación ha sido gestionado internamente por el Servicio y, en principio, se considera que **puede repetirse esta fórmula** en otras píldoras formativas durante el próximo año.

En lo que respecta al grupo de personas evaluadoras, ha sido un año de muchos cambios tanto en la forma de trabajar como en la composición. En cuanto a los trabajos realizados, se valora el papel que juegan en el análisis de evaluabilidad (han participado **15 personas**), en la dinamización del MOOC (han participado **7 personas** este año) y en la difusión, **y se refuerza el apoyo que prestan en otras actividades del área**, como asesoramientos, evaluaciones, estudios e investigaciones.

Respecto a la composición, en 2024 llegaron **10 nuevas personas** al GPE y se protocolizó el proceso de incorporación, añadiendo una mentoría por parte de antiguos miembros. En 2025 existen algunas bajas a comienzos de año; en concreto, a estas fechas se han mantenido en el grupo **28 personas**, aunque también se mantiene la tendencia de nuevos ingresos (en febrero de 2025 se han incorporado **2 personas nuevas**).

Estos cambios tienen componentes tanto externos como internos. A nivel interno, al ser un grupo de carácter voluntario, suele estar ligado a un **componente** de rotación cíclica y, a nivel externo, han podido influir la lentitud en el proceso de institucionalización de la EPP, así como el hecho de no haberse podido aún tramitar la orden de personas colaboradoras con el IAAP.

La difusión del área se ha mantenido constante en cuanto a los productos. Además, se ha planteado un cambio de formato de la revista *Valor Público*, con una nueva plantilla más moderna desarrollada por personas del Grupo de Personas Evaluadoras. Asimismo, se prevé para 2025 la elaboración de una estrategia de difusión más amplia de la cultura evaluadora y una ampliación del trabajo del grupo de difusión.

En definitiva, se concluye que ha sido un año muy fructífero en los trabajos internos del área, los cuales han ido acompañados de avances significativos en materia de institucionalización que se espera catalicen en un futuro próximo. Así, el producto mínimo viable y el comienzo del piloto de los subsistemas de planificación estratégica y de evaluación del Sistema de Evaluación y Seguimiento de Programas y Planes en Andalucía (SEPA) permitirán avanzar en el apoyo para la elaboración de planes y en el seguimiento de las políticas públicas de una manera más transparente.

Por último, se confía en que el próximo año se dote presupuestariamente al menos una parte de la RPT creada en materia de evaluación en el IAAP. Este nuevo personal podría ayudar a implementar todos los compromisos de institucionalización de la EPP que se están produciendo y la materialización del SEPA.

8. INNOVACIÓN

Durante 2024 el equipo de innovación ha centrado su actividad en consolidar sus acciones para abordar los cinco ámbitos de actuación recomendados por organismos internacionales (como la OCDE) para incorporar la innovación en el sector público, de la siguiente manera:

1. Adoptar y mejorar la innovación en el sector público

Se realizaron autodiagnósticos en seis centros directivos utilizando una metodología más ágil, desarrollada a partir de los aprendizajes del año anterior. En esta ocasión, la selección de los centros fue realizada por la Secretaría General de Administración Pública (SGAP), con el objetivo de obtener datos relevantes para la definición de la *Estrategia para una Administración Pública Innovadora 2023-2030* (EAPI), liderada por dicha Secretaría.

Los centros directivos participantes fueron:

- Delegación Territorial de Justicia, Administración Local y Función Pública de Almería
- Agencia Digital de Andalucía (ADA)
- Dirección General de Infancia, Adolescencia y Juventud
- Dirección General de Movilidad y Transportes
- Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico (IAPH)
- Servicio de Atención a la Ciudadanía de la SGAP

En cada uno de estos centros se trabajó con sus propios equipos en el análisis y evaluación de su situación particular, centrándose en sus capacidades para detectar y resolver problemas a través de la innovación. Se partió del convencimiento de que no basta con actuar sobre las personas, sino que es necesario transformar la forma de trabajar.

Los resultados fueron bastante satisfactorios, ya que fueron los propios equipos quienes, con el apoyo de los datos obtenidos y del equipo del IAAP, analizaron y priorizaron las iniciativas más relevantes en un plan de acción. En esta edición, los resultados del proceso se lograron presentar de forma más clara, en tan solo dos semanas desde su inicio, utilizando un cuadro de mando en formato póster.

A partir de los resultados agregados se extrajeron conclusiones significativas que han contribuido a la EAPI, facilitando la definición de nuevas líneas de actuación. Sin embargo, durante el proceso –seguido de cerca por el

equipo de innovación– se identificaron nuevamente áreas de mejora tanto en el desarrollo metodológico como en los contenidos. Por ello, se destinó el último cuatrimestre del año a su revisión, mejora y adaptación.

Finalmente, a finales de 2024, la SGAP seleccionó otras seis unidades administrativas para continuar recopilando datos en el marco del seguimiento de la EAPI.

2. Alentar y brindar herramientas a todos los servidores públicos

Durante 2023 se tomó la decisión de realizar un cambio profundo en el programa formativo sobre innovación, evolucionando desde un modelo de cursos sobre las distintas etapas del proceso de innovación hacia un nuevo modelo basado en competencias.

El nuevo programa diseñado cambia el formato de los cursos básicos e intermedios, que pasan a realizarse *online*, con o sin tutorización, dejando el formato presencial para cursos avanzados y aplicados a casos concretos.

En este contexto, se concluyó la realización y puesta en marcha en Moodle de 4 nuevos cursos básicos sobre competencias de innovación, de formación abierta *online*, con gran éxito de participación:

- Utilizar datos y tecnología para producir soluciones
- Aprender con curiosidad y adaptarse con creatividad
- Participar en iniciativas transgresoras
- Exponer de manera persuasiva conceptos complejos o controvertidos



Además, se han realizado las siguientes actividades formativas:

- Dos ediciones del curso «**Innovar de abajo a arriba**», con la comunidad InnovAnda.
- Dos ediciones del curso *online* tutorizado: **Introducción al Visual Thinking**.
- 4 talleres presenciales: revisión de la Innoguía y redacción de la versión 2.0.
- 4ª Jornadas de Premios WinnovAnda, junto a la comunidad InnovAnda.



Los datos de los cursos de formación se encuentran en el cuadro resumen final.

3. Apoyar la exploración, la iteración y las pruebas

Durante este año se ha realizado un proceso de estudio y revisión de contenidos para actualizar la **Guía para Innovar en la Junta de Andalucía**, en la cual se basan todas nuestras actividades formativas que apoyan proyectos. Con esta nueva versión, **InnoGuía 2.0**, ya concluida, se volverán a programar nuevas actividades para el desarrollo de distintas fases de la metodología de manera asistida.

A través de InnovAnda, en 2024 se ha seguido asesorando y acompañando a los proyectos que se prototiparon en **InnoLab 2023**, como Factores (Terranova), Voz Médica, Hibridación en el Sistema Educativo, Mediando Entre Equipos y LexAndas.

4. Ecosistemas de innovación 1: Difundir lecciones y compartir prácticas. InnovAnda

La comunidad InnovAnda colabora con el Instituto en el impulso a la innovación dentro de la Junta de Andalucía, y ayuda a su difusión y a la formación práctica de las personas que se integran en la comunidad, fomentando así la innovación de abajo hacia arriba.

Durante 2024 InnovAnda ha estado inmersa principalmente en un proceso de reflexión necesario después de cuatro años de funcionamiento. El resultado ha sido un documento donde se propone una nueva forma de actuación más sostenible y no solamente basada en la formación: **InnovAnda Futuros**, consensuado con la comunidad y aprobado por el IAAP.



Además, miembros de InnovAnda han participado en:

- **ODS-LAB, laboratorio colaborativo de innovación social**, DG Agenda 2030 del Ministerio de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030.
- Elaboración de la nueva versión de la **InnoGuía 2.0**.
- Actuaciones propias de difusión (4.ª jornada de premios InnovAnda) y de renovación de su equipo motor.

5. Ecosistemas de innovación 2: Cultivar nuevas alianzas e involucrar diferentes voces. Colaboraciones.

El equipo de innovación ha realizado un gran esfuerzo en mantener el contacto y una colaboración abierta con distintas instituciones, tanto participando en cursos, en ponencias, como compartiendo experiencias de aprendizaje.

Colaboraciones internas:

- Colaboración con el servicio de formación para el nuevo diseño de GALATEA.
- Colaboración con el departamento de informática y el servicio de Gestión del Conocimiento para el diseño de la nueva web.
- Colaboración con la Secretaría General del Instituto para la redacción de la Orden de Colaboradores.
- Colaboración con Evaluación de Políticas Públicas en el proyecto SEPA.

Colaboraciones externas:

- Participación en el proyecto «**Cómo podemos mejorar la accesibilidad a los servicios públicos de las personas vulnerables y en situación de riesgo de exclusión social**», dentro de la incubadora de innovación pública de la OCDE, junto a la SGAP.
- Colaboración con la SGAP en el análisis de los datos obtenidos en el proyecto ADN, para el apartado de innovación pública dentro de la EAPI.
- Presentación del programa de innovación del IAAP al Instituto Canario de Administración Pública.
- Asistencia al primer Encuentro de la Red Española de Innovación Pública y Transferencia Científica, liderada por la Universidad de La Laguna y Novagob.

Ponencias:

- Ponencia en el X Encuentro provincial de profesionales de servicios comunitarios organizado por Diputación de Jaén y Junta de Andalucía: **La Innovación Social: Transformando Vidas y Comunidad**.
- Ponencia «**Instrumentos de impulso a la innovación**», organizado por la FAMP.

CONCLUSIÓN

La actividad de innovación pública del Instituto en 2024 continúa fortaleciendo su labor de impulso a la innovación en la institución de la Junta de Andalucía, mediante **una multitud de actividades** que se resumen en el siguiente cuadro:

 Datos 28 nombramientos 1 contrato menor modelado Innoguía 2ª prórroga contrato abierto ADN 3 contratos autorías	 12 actividades formativas 6771 personas formadas 3 digitalizaciones	400 inscritos en web InnovAnda 56 personas trabajando activamente en InnovAnda 
 Nuevo proyecto Autodiagnóstico Innoguía 2.0	 1 jornada premios WinnovAnda	 5 proyectos acompañados por InnovAnda
	 2 ponencias 4 colaboraciones externas	 6 diagnósticos unidades administrativas

9. COMUNIDADES DE PRÁCTICA

9.1. Número de acciones realizadas en el programa «La Colaboración Expandida. Comunidades de Práctica».

En el marco de este programa, se han llevado a cabo cuatro tipos de acciones formativas:

1. Las incluidas en el itinerario de formación para las personas dinamizadoras de las comunidades, recogidas en el Plan de Formación.
2. Las solicitadas por las propias comunidades de práctica a lo largo de su recorrido.
3. Las comunidades de práctica consideradas como acciones formativas en sí mismas.
4. La formación abierta.

Dentro del itinerario de formación, se han desarrollado tres acciones formativas:

- «Taller Semilla» para la creación y dinamización de comunidades de práctica.
- «Taller de herramientas digitales» para la colaboración.
- «Jornadas de narrativas de colaboración» en la Junta de Andalucía.

En cuanto a la formación abierta, bajo el título «Claves para mejorar la colaboración y el trabajo en equipo en la Administración pública», se han realizado dos ediciones.

Durante 2024, diez comunidades de práctica han finalizado su proceso con la elaboración de su entregable. Estas comunidades han sido consideradas como acciones formativas semipresenciales, con una duración de 80 horas cada una.

En lo que respecta a la formación emergente, ya sea diseñada por el propio programa o solicitada por las comunidades, se han realizado siete acciones formativas de diversa índole:

- Dos jornadas para visibilizar procesos colaborativos en dos ámbitos distintos: valoración de la dependencia y gestión de expedientes en carpetas digitales.
- Tres conversaciones o narrativas de colaboración sobre distintas temáticas: creatividad, trabajo en equipo y comunidades de práctica en la Administración pública.
- Un taller de visibilidad e implementación, en otras provincias, de la herramienta informática desarrollada por una comunidad de práctica.
- Un taller de contraste y ampliación de conocimientos, con un experto, sobre el producto elaborado por una comunidad de práctica.



9.2. Número de participantes por género

En las distintas ediciones de la formación abierta «*Claves para mejorar la colaboración y el trabajo en equipo en la Administración pública*», completaron el curso **1.777 personas**, de las cuales **1.292 fueron mujeres y 453 hombres**.

En relación con el resto de las actividades del programa «La Colaboración Expandida. Comunidades de Práctica», durante 2024 participaron **486 personas**, de las cuales **343 fueron mujeres y 143 hombres**.

9.3. Resultados destacados

A lo largo de 2024, continúa el surgimiento de comunidades de práctica emergentes al margen del «*Taller Semilla*». Algunas de estas comunidades desarrollaron su proceso completo durante el año, mientras que otras se activaron a finales y continuarán su recorrido en 2025.

Este fenómeno destaca un aspecto clave del programa «*La Colaboración Expandida. Comunidades de Práctica*»: su vitalidad y conexión con las necesidades reales que van surgiendo en la Administración pública. Así, el programa se consolida en los últimos años como una herramienta útil para dar respuesta a los retos que emergen desde la experiencia práctica de los y las profesionales del sector público.

Este modelo de formación y aprendizaje implica, por un lado, la optimización de saberes y conocimientos, y, por otro, la construcción colectiva de herramientas concretas aplicables directamente en los puestos de trabajo para la mejora del servicio público.

Esta forma de trabajo fomenta la unificación de criterios, la sistematización de buenas prácticas y la coordinación interdepartamental, lo que permite trasladar estos aprendizajes a cualquier ámbito de la Junta de Andalucía. De este modo, los procesos formativos se vinculan directamente con la mejora de programas y procedimientos.

La naturaleza del programa está basada en actividades y procesos emergentes que van surgiendo de forma continua a lo largo del año, en función de las necesidades detectadas.

9.4. Comunidades de práctica que han finalizado en 2024

Durante el año 2024, diez comunidades de práctica concluyeron su proceso de trabajo, cada una con la elaboración de un entregable final. A continuación, se detalla la información correspondiente a cada una de ellas.

I23F-PS58	Edición de productos digitales: Aprendizaje colaborativo en Comunidades de Práctica
I23F-PS51	Servicios previos en el área de personal: Aprendizaje colaborativo en Comunidades de Práctica
I22F-PS56	Metodología de Aprendizaje Colaborativo y Construcción de Conocimiento Innovador en Comunidades de Práctica. (CARPE-DIEX)
I23F-PS43	Revisión y propuestas de mejora del Protocolo de situaciones de acoso en la Junta de Andalucía: Aprendizaje colaborativo en Comunidades de Práctica
I23F-PS64	Sensibilización para una mejor calidad del sueño: Aprendizaje colaborativo en comunidades de práctica
I23F-PS48	Buenas Prácticas para confluir en Igualdad: Aprendizaje colaborativo en comunidades de práctica
I23F-PS63	Formación para la higiene del sueño: Aprendizaje colaborativo en comunidades de práctica
I24F-PS51	Buenas prácticas para el uso de herramientas de gamificación on line: Aprendizaje colaborativo en comunidades de práctica
I24F-PS55	Material didáctico para la prevención de la osteoporosis: Aprendizaje colaborativo en comunidades de práctica
I24F-PS58	Buenas prácticas en las sesiones grupales de deshabituación tabáquica: Aprendizaje colaborativo en comunidades de práctica

9.5. Talleres realizados para el apoyo de procesos colaborativos impulsados por las comunidades de práctica

A lo largo del año se han ido organizando talleres en respuesta a demandas concretas de las comunidades de práctica. Desde el programa, se han considerado cuatro criterios esenciales para su planificación, evaluados en función del momento en el que se encuentra cada comunidad. Cabe destacar que, en algunos casos, no es necesario que se cumplan los cuatro criterios de forma simultánea.

Los criterios son los siguientes:

1. Que la iniciativa de la comunidad esté respaldada por los servicios centrales de la consejería competente.
2. Que el taller beneficie a otros/as profesionales relacionados con la temática, además de a los miembros de la comunidad de práctica.
3. Que la propuesta provenga de una comunidad de práctica que esté desarrollando o haya desarrollado un producto riguroso y de calidad.
4. Que el trabajo planteado por la comunidad tenga repercusión en la mejora de los servicios a la ciudadanía.

I24F-PS50	Taller: Administración y consultas avanzadas en MYSQL de la base de datos del Asistente de Tramitación Ambiental en la Junta de Andalucía- Docente: Segundo Guirado
No SIGEFOR	Taller: Conversaciones acerca de la creatividad – Docente: Rafa Lamata
No SIGEFOR	Taller: Pistas prácticas para la construcción de conversaciones en grupo – Docente: Carolina Verdugo
No SIGEFOR	Taller: Reflexiones abiertas sobre las CoPs en la Admón. Pública – Docente: Txelu Balboa
I24F-PS66	Taller: Prácticas restaurativas en acción en Centros de Prevención de Menores – Docente: David Román
I24F-JS02	Jornadas: Metodología de trabajo colaborativo en Valoración de la Dependencia
I24F-JS03	Jornada Carpe Diex: Gestión de expedientes en carpetas digitales

Además de los talleres, en la web y en el blog de La Colaboración Expandida se pueden encontrar materiales y herramientas desarrollados a lo largo de 2024, que resultan útiles tanto para las comunidades de práctica como para la mejora de cualquier grupo de trabajo colaborativo en la Junta de Andalucía.

El desarrollo de estas herramientas, junto con la secuencia metodológica propuesta por el programa, ha supuesto una innovación reconocida a nivel nacional e internacional. Como resultado, distintas comunidades autónomas y diversas instituciones de América Latina han solicitado al IAAP su participación en jornadas y seminarios organizados en esos ámbitos.

10. APOYO A LA FORMACIÓN EN LA ADMINISTRACIÓN LOCAL Y AL PROYECTO CIENTÍFICO DE LA REVISTA ANDALUZA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

10.1. Subvenciones destinadas a la financiación de los planes de formación al servicio de la Administración local de Andalucía en el año 2024

Durante el primer trimestre de 2024 se llevaron a cabo las justificaciones de las subvenciones concedidas en 2023, cuyo plazo estaba establecido hasta el 15 de marzo. Este proceso se desarrolló sin incidencias. Como resultado, se originaron 15 expedientes de minoración, de los cuales dos dieron lugar a un reintegro parcial de las cuantías subvencionadas.

Una vez finalizada la fase de justificación, se procedió a realizar el muestreo, conforme al artículo 24.4 de la Orden de 28 de julio de 2014:

«El órgano concedente comprobará, a través de técnicas de muestreo aleatorio, los justificantes que estime oportunos y que permitan obtener evidencia razonable sobre la adecuada aplicación de la subvención, a cuyo fin podrá requerir a la entidad beneficiaria la remisión de los justificantes de gastos seleccionados».

La selección de los expedientes incluidos en el muestreo se realiza según criterios geográficos y la naturaleza del plan, garantizando la representación de todas las provincias, así como de planes unitarios y agrupados. Además, se asegura que todas las entidades subvencionadas en distintos ejercicios estén incluidas en este control.

En el presente ejercicio, a las entidades que se citan a continuación se les ha requerido información relativa a todas las acciones formativas realizadas:

- Ayuntamiento de Granada
- Ayuntamiento de Alhaurín el Grande
- Ayuntamiento de Alhaurín de la Torre
- Ayuntamiento de Palos de la Frontera
- Ayuntamiento de Coria del Río
- Ayuntamiento de Punta Umbría
- Ayuntamiento de El Ejido
- Diputación de Granada

- Mancomunidad de Municipios de la Ribera Baja del Genil
- Mancomunidad de Municipios de la Comarca de Huéscar
- Consorcio para el Desarrollo de la Vega Sierra Elvira
- Mancomunidad de Municipios Alhama de Granada

Documentación solicitada a las entidades objeto de control

Se requiere a las entidades la siguiente documentación:

1. Listado de alumnos participantes en cada actividad formativa, que incluya: nombre y apellidos, NIF, categoría profesional y correo electrónico. En el caso de planes agrupados, también se debe indicar la Administración a la que pertenecen.
2. Documentación justificativa, elaborada por el responsable de la acción formativa, que acredite la asistencia del alumnado a los cursos presenciales o, en el caso de teleformación, mediante información sobre el uso de la plataforma, tiempo de conexión u otro método similar.
3. Documentos justificativos tanto del gasto como del pago efectivo al personal docente responsable de las acciones formativas.
4. Documentación justificativa del gasto y del pago a personas físicas y/o jurídicas relativos a los distintos conceptos imputados al coste de cada una de las actividades que conforman el plan.

En la documentación presentada se verifica lo siguiente:

1. En relación con el alumnado, se comprueba que el número de participantes justificados coincide con la documentación aportada.
2. Respecto a los cursos, se verifica que se han realizado el número de horas aprobadas y que corresponden con las indicadas en la documentación justificativa inicial.
3. Se revisa que el pago efectivo de todos los gastos haya sido realizado, y que dichos gastos se hayan efectuado dentro del período de ejecución del plan y en las fechas establecidas.

Conclusión

En la revisión se constató que todas las entidades reportaron la información solicitada, ya sea tras la solicitud inicial o tras el posterior requerimiento de subsanación. Además, la información refleja correctamente los datos aportados en la fase de justificación de la subvención, así como la realización de los gastos y pagos correspondientes dentro del período establecido en la orden de bases.

FEDAP 2024

1. Convocatoria

Mediante Resolución del Instituto Andaluz de Administración Pública (IAAP) de fecha 14 de marzo de 2024, se convocaron las subvenciones para el ejercicio 2024, reguladas por la Orden de la Consejería de Hacienda y Administración Pública de 28 de julio de 2014, modificada por Orden de 5 de julio de 2016. Estas subvenciones están

destinadas a financiar los planes de formación del personal al servicio de la Administración local de Andalucía, en el marco del Acuerdo de Formación para el Empleo de las Administraciones Públicas (BOJA, 21 de marzo).

El importe total convocado fue de 3.002.244,45 euros, distribuidos de la siguiente manera:

- Planes interadministrativos: 750.561,11 euros
- Planes unitarios y agrupados: 2.251.683,34 euros

Durante el plazo establecido para la presentación de solicitudes se recibieron 31 solicitudes, de las cuales 30 fueron aceptadas tras su revisión por el Servicio de Asesoramiento y Recursos.

2. Revisión y valoración de las solicitudes presentadas

El 15 de mayo, el informe presentado por el Comité Técnico Paritario fue aprobado en todos sus términos por la Comisión Paritaria, asignando una cuantía total de 2.937.588,27 euros, distribuida entre los tres tipos de planes de la siguiente forma:

- Planes unitarios (12 planes): 208.880,07 euros
- Planes agrupados (17 planes): 1.978.147,09 euros
- Planes interadministrativos (1 plan): 750.561,11 euros

3. Propuesta provisional

Con fecha 15 de mayo de 2024 se emitió la propuesta provisional, otorgándose un plazo de 10 días a las entidades beneficiarias provisionales para presentar reformulaciones.

4. Propuesta y resolución de concesión

Tras finalizar el plazo de reformulación y analizar la documentación, la Comisión Paritaria dictó la propuesta definitiva de resolución. La Resolución de concesión fue emitida el 4 de julio de 2024 por la dirección del IAAP, otorgando subvenciones en régimen de concurrencia competitiva para financiar los planes de formación del personal al servicio de la Administración local de Andalucía, en el marco del Acuerdo de Formación para el Empleo correspondiente al ejercicio 2024.

5. Resolución de ampliación de plazos de ejecución y justificación

Tras la solicitud presentada por la FAMP el 9 de octubre, el 17 de ese mismo mes se dictó resolución para ampliar el plazo de ejecución hasta el 31 de enero de 2025, manteniéndose el plazo de justificación hasta el 15 de marzo.

6. Resolución de modificación

Mediante Resolución de 18 de diciembre de 2024, la dirección del IAAP modificó la Resolución de 4 de julio de 2024. La cuantía total concedida tras esta modificación quedó en 2.862.997,03 euros.

7. Ejecución y justificación

Una vez finalizada la fase de ejecución el 31 de enero de 2025, y la de justificación el 15 de marzo, se estudió la documentación presentada. Como resultado, se generaron un total de 8 minoraciones, originando un expediente de reintegro en uno de los casos.

N.º EXPDTE	PROMOTOR	TIPO DE PLAN	SUBVENCIÓN CONCEDIDA	MODIFICACIÓN	JUSTIFICACIÓN
FEDAP-2024-0001	Diputación de Huelva	agrupado	186.003,92 €	185.670,92	166.303,12
FEDAP-2024-0002	Mancomunidad de Municipios de La Janda	agrupado	7.529,95 €	7.529,95	7.529,95
FEDAP-2024-0003	Federación Andaluza de Municipios y Provincias	interadministrativo	750.561,11 €	750.561,11	750.561,11
FEDAP-2024-0004	Diputación de Córdoba	agrupado	179.582,16 €	179.582,16	179.582,16
FEDAP-2024-0005	Mancomunidad de Municipios de la Alpujarra Granadina	agrupado	6.791,16 €	6.791,16	6.791,16
FEDAP-2024-0006	Ayuntamiento de Córdoba	unitario	19.330,00 €	15.141,60	15.141,60
FEDAP-2024-0007	Ayuntamiento de Jaén	unitario	29.240,00 €	29.240,00	29.240,00
FEDAP-2024-0008	Diputación de Sevilla	agrupado	365.000,00 €	365.000,00	349.628,84
FEDAP-2024-0009	Ayuntamiento de Granada	unitario	28.430,00 €	28.430,00	28.430,00
FEDAP-2024-0010	Consortio para el Desarrollo de la Vega Sierra Elvira	agrupado	44.014,52 €	44.014,52	42.718,52
FEDAP-2024-0011	Ayuntamiento de Armilla	unitario	6.227,60 €	6.227,60	6.227,60
FEDAP-2024-0012	Ayuntamiento de Dos Hermanas	unitario	33.387,51 €	33.387,51	33.387,51
FEDAP-2024-0013	Ayuntamiento de Málaga	unitario	36.799,20 €	28.249,20	28.249,20
FEDAP-2024-0014	Diputación de Cádiz	agrupado	256.688,00 €	253.226,22	253.226,22
FEDAP-2024-0015	Diputación de Jaén	agrupado	148.376,00 €	148.376,00	148.376,00
FEDAP-2024-0016	Diputación de Málaga	agrupado	360.762,56 €	360.762,56	360.762,56
FEDAP-2024-0017	Mancomunidad de Municipios de Istantilla	agrupado	22.788,75 €	22.788,75	22.788,75
FEDAP-2024-0018	Ayuntamiento de Punta Umbría	unitario	7.315,00 €	6.630,00	6.629,96
FEDAP-2024-0019	Mancomunidad de Municipios de la Comarca de Huéscar	agrupado	6.166,03 €	6.166,03	6.166,03
FEDAP-2024-0020	Mancomunidad de Municipios de la Bahía de Cádiz	agrupado	86.807,51 €	39.985,00	33.756,56
FEDAP-2024-0021	Mancomunidad de Municipios de la Comarca de Alhama de Granada	agrupado	9.206,43 €	9.206,43	9.206,43
FEDAP-2024-0023	Diputación de Almería	agrupado	182.764,62 €	182.413,97	180.061,97
FEDAP-2024-0024	Ayuntamiento de Palos de la Frontera	unitario	9.720,00 €	9.720,00	9.720,00
FEDAP-2024-0025	Ayuntamiento de Coria del Río	unitario	10.773,98 €	10.773,98	10.773,98
FEDAP-2024-0026	Ayuntamiento de El Ejido	unitario	12.117,80 €	12.117,80	10.432,27
FEDAP-2024-0027	Ayuntamiento de Almonte	unitario	7.900,00 €	7.900,00	7.900,00
FEDAP-2024-0028	Diputación de Granada	agrupado	66.024,50 €	56.764,47	12.919,47
FEDAP-2024-0029	Ayuntamiento de Lucena	unitario	7.364,19 €	7.364,19	7.364,19
FEDAP-2024-0030	Mancomunidad de Municipios de la Ribera Baja del Genil	agrupado	13.355,00 €	13.355,00	13.355,00
FEDAP-2024-0031	Mancomunidad de Municipios de la Costa Tropical de Granada	agrupado	36.209,25 €	35.620,90	35.620,90



El Instituto también participó en jornadas organizadas por la FAMP, como la celebrada en Añora el 9 de noviembre, donde se abordó el tema de la innovación en el ámbito local.

10.2 Subvención a la *Revista Andaluza de Administración Pública (RAAP)*.

Esta subvención fue aprobada por la Ley 1/2023, de 26 de diciembre, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el ejercicio 2024, con una cuantía de 30.000 euros.

El proyecto científico consiste en la edición de la revista jurídica *Revista Andaluza de Administración Pública*, correspondiente a los números 117 y 118 del año 2024.

Dicha subvención fue concedida, mediante Resolución de 1 de marzo de 2024, por la Dirección del Instituto a la Universidad de Sevilla para la edición de la mencionada revista, debiendo ejecutarse durante el año 2024.

El pago se efectuó, conforme a lo establecido en las bases, de la siguiente manera: un 50 % con la resolución de concesión y el otro 50 % tras la justificación del primer pago, cuya fecha límite de presentación es el 15 de octubre. La justificación del segundo pago debe presentarse antes del 30 de marzo de 2025.

El presupuesto aprobado y subvencionado fue modificado por Resolución de 19 de noviembre de 2024, afectando únicamente al tipo de trabajos incluidos en los números de la revista, sin alterar el importe total.

Índice de Contenidos – RAAP Nº 117 (enero-junio 2024)

ESTUDIOS

1. La revisión de oficio de los actos nulos y sus límites: una reflexión crítica
Carmen Chinchilla Marín
2. La transparencia de los algoritmos desde la normativa sobre transparencia y acceso a la información pública
Emilio Guichot Reina
3. El Decreto-Ley autonómico: consideraciones acerca de una figura normativa en auge
Juan Gálvez Galisteo
4. Guardas rurales y vigilancia de caminos públicos rurales: ¿seguridad pública o privada?
José Luis Fuentes Alcaide
5. La aplicación de prohibiciones de contratar derivadas de un incumplimiento del licitador o contratista en el ámbito de las Administraciones públicas
Consuelo Doncel Rodríguez

COMENTARIOS DE JURISPRUDENCIA

6. Carga de la prueba de los presupuestos de la responsabilidad patrimonial sanitaria de la Administración, conforme a la jurisprudencia
Marta María Sánchez García
7. Esopo y el urbanismo andaluz: comentario a la sentencia del Tribunal Constitucional 25/2024, de 13 de febrero, sobre la LISTA
Salvador Martín Valdivia

CRÓNICAS Y DOCUMENTOS

8. Las competencias de las entidades locales para la protección de los animales de compañía a la luz de la nueva Ley de Derechos y el Bienestar de los animales: especial referencia a Andalucía
M^a Luisa Roca Fernández-Castany

Índice de Contenidos – RAAP Nº 118 (julio-diciembre 2024)

ESTUDIOS

1. Política energética, competencia y mercado en el sector eléctrico
José Carlos Laguna de Paz
2. La doctrina del Consejo de Estado sobre normas técnicas
Vicente Álvarez García
3. La ciudad compartida: bienes comunes urbanos y sinergias público-comunes
María Mercedes Ortiz García
4. Responsabilidad patrimonial en casos de actuaciones conjuntas entre agencias europeas y Estados miembros
Teresa Acosta Penco
5. La prohibición de viviendas, usos residenciales y habitacionales en los puertos deportivos: ¿riesgo ante el otorgamiento de nuevas prórrogas?
Julio David Moreno Prieto
6. La aplicación de la nueva Ley de Función Pública de Andalucía a las Entidades locales
Carmen Carretero Espinosa de los Monteros

COMENTARIOS DE JURISPRUDENCIA

7. De nuevo, la organización territorial de Andalucía cuestionada por una consulta popular: a propósito de la sentencia del Tribunal Supremo de 25 de septiembre de 2023
Inmaculada Ruíz Magaña
8. Aproximación al Estado administrativo: De la deferencia Chevron a la delegación Loper Bright
Carlos Reverón Boulton

CRÓNICAS Y DOCUMENTOS

9. Crónica sobre la evolución de la igualdad efectiva entre hombres y mujeres en el ámbito político local andaluz durante el periodo 2003-2023
Judit Muñoz Conde

COMENTARIO DE LEGISLACIÓN

10. La transparencia como servicio público e instrumento de lucha contra el fraude y la corrupción, su incidencia en la Administración local, y con especial referencia a Andalucía
Ana Miranda Castán

La revista en formato electrónico es accesible desde la siguiente dirección: www.raapdigital.es

11. PUBLICACIONES

En 2024 se han editado los siguientes títulos dentro del marco del Plan Anual de Publicaciones del IAAP:

Títulos	Autores	Autoras
4	22	13

Título	Autor/es	Autora/s
Memoria de actividad del IAAP 2023	Pablo Fanegas de Villar, Fco. Javier Domínguez Murillo	Carmen Seisdedos Alonso
<i>Revista Andaluza de Administración Pública</i> número 115	Luis Martín Rebollo, Antonio José Sánchez Sáez, Asensio Navarro Ortega, Fernando López Ramón, Manuel Izquierdo Carrasco, Salvador Martín Valdivia, Sebastián Olmedo Pérez, Emilio Guichot Reina, Antonio Jiménez-Blanco Carrillo de Albornoz	María Jesús Gallardo Castillo, M ^a Isabel López García, María del Pilar Castro López, Nicole Chaves Anicet
<i>Revista Andaluza de Administración Pública</i> número 116	Federico A. Castillo Blanco, Miguel Sánchez Morón, Eduardo Gamero Casado, Juan Antonio Carrillo Donaire, Rafael Jiménez Asensio, Luis Miguel Arroyo Yanes, J. Javier Cuenca Cervera, Jesús Ángel Fuentetaja Pastor, Joan Mauri Majós	Josefa Cantero Martínez
<i>Revista Andaluza de Administración Pública</i> número 117	Emilio Guichot Reina, Juan Gálvez Galisteo, José Luis Fuentes Alcaide, Salvador María Martín Valdivia	Carmen Chinchilla Marín, Consuelo Doncel Rodríguez, Marta María Sánchez García, María Luisa Roca Fernández-Castanys, Gemma Busquets Arnau, Paula María Tomé Domínguez, María Bernad Furest

De igual manera, se han iniciado los trabajos de maquetación y edición de los títulos ganadores de los Premios Blas Infante en su XX edición:

Modalidad B (*ex aequo*): «Transformación de la Administración y gestión sanitaria mediante un ecosistema», de Ángel Chimenea Toscano.

Modalidad B (*ex aequo*): «Metodología CONFÍA. Metodología para el control financiero automatizado», del equipo representado por Cristina Perea Herrera.

Modalidad C: «Organizaciones por la Integridad Pública (OIP)», del equipo de trabajo representado por Manuel García Bernárdez.

Asimismo, durante 2024 se ha completado la implantación de una plataforma de publicación basada en Open Monograph Press (OMP), que permitirá una gestión electrónica integral del proceso de edición de los títulos del Plan de Publicaciones del IAAP. Además, se ha modernizado la plataforma digital de la *Revista Andaluza de Administración Pública*, basada en Open Journal Systems (OJS), y la RAAP digital ha sido indizada en Dialnet, MIAR y Latindex, además de registrada en la base de datos noruega ERIH Plus.

12. PREMIOS BLAS INFANTE DE ESTUDIO E INVESTIGACIÓN SOBRE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN PÚBLICA

Regulados por la Orden de 26 de noviembre de 2021, de la Consejería de la Presidencia, Administración Pública e Interior.

- **Convocatoria:** Resolución de 18 de marzo de 2024 (BOJA nº 60, de 26 de marzo), del Instituto Andaluz de Administración Pública, por la que se convoca la XX edición de los Premios Blas Infante de Estudio e Investigación sobre Administración y Gestión Pública.
- **Importe convocado:** 9.000,00 euros.
- **Modalidades convocadas:**
 - a) Andalucía en el punto de mira
 - b) Innovación en la Administración pública
 - c) Transformando desde dentro la Administración andaluza
- **Plazo para la presentación de solicitudes:** hasta el 30 de agosto de 2024.
- **Trabajos presentados tras finalizar el plazo:**

Modalidad A:

- No se presentó ningún trabajo en esta modalidad.

Modalidad B:

- «Transformación de la Administración y gestión sanitaria mediante un ecosistema basado en inteligencia artificial». Autor: Ángel Chimenea Toscano.
- «La evaluación como motor de innovación y cambio en la Administración: la evaluación de políticas públicas en Andalucía». Autor: Ricardo Manuel Zúñiga Guevara.
- «Metodología CONFÍA. Metodología para el control financiero automatizado». Equipo formado por Cristina Perea Herrera, Antonio Albarrán Cabrera, María Concepción Maqueda Fernández y Javier Moreno Espinilla.
- «Propuestas de mejora a la gestión de la traducción y la interpretación en los juzgados y tribunales andaluces». Autora: Blanca Mazzini Parejo.

Modalidad C:

- «La depuración de aguas residuales urbanas en Andalucía: una asignatura pendiente». Autor: Jesús Enrique Martín Martín.
- «Organizaciones por la integridad pública (OIP)». Equipo formado por Manuel García Bernárdez y Marta Blázquez Expósito.
- «Los principios jurídicos y su aplicación en la administración electrónica». Autor: Sergio Vera Montoro.
- «Adicional a la innovadora bolsa de empleo del SAS (BoSAS), en Ventanilla Electrónica del Profesional (VEC)». Autor: Fernando Torres Cordero.
- «Las contraprestaciones exigibles a los usuarios por la prestación de servicios públicos locales: tasas, precios públicos, prestaciones patrimoniales de carácter público no tributario y precios privados». Autor: Miguel Ángel Valenzuela Villarrubia.

El 30 de septiembre de 2024 se reúne el jurado para fallar sobre los premios y resuelve:

Modalidad Trabajo A (Andalucía en el punto de mira):

Premio desierto.

Modalidad de trabajo B (Innovación en la Administración Pública):

Premio ex aequo:

- «Transformación de la administración y gestión sanitaria mediante un ecosistema basado en inteligencia artificial». Autor: Ángel Chimenea Toscano.
- «Metodología CONFÍA. Metodología para el control financiero automatizado». Equipo formado por Cristina Perea Herrera, Antonio Albarrán Cabrera, María Concepción Maqueda Fernández y Javier Moreno Espinilla.

Modalidad de trabajo C (Transformando desde dentro la Administración Andaluza):

Premio:

- «Organizaciones por la integridad pública (OIP)». Equipo formado por Manuel García Bernárdez y Marta Blázquez Expósito.

Resolución de 9 de octubre de 2024 (BOJA nº201, de 15 de octubre), del Instituto Andaluz de Administración Pública, por la que se hace pública la concesión de los Premios Blas Infante de Estudio e Investigación sobre Administración y Gestión Pública en su XX edición.

El acto de entrega de los premios se celebró el 23 de octubre a las 10:30 horas en la sede del Instituto Andaluz de Administración Pública.

13. CONVENIOS FIRMADOS

El Instituto Andaluz de Administración Pública (IAAP) cuenta, entre sus funciones específicas, con la de «colaborar y cooperar con otros órganos y entidades, públicos y privados, con funciones de formación del personal y de estudio, investigación y enseñanza de las disciplinas y técnicas aplicables a las Administraciones y entidades públicas andaluzas y a la Administración de Justicia en Andalucía». Para cumplir con dichos objetivos, se contempla un variado elenco de actuaciones: «realizar, con sus propios medios o mediante contratos o convenios, estudios y trabajos sobre el funcionamiento de las organizaciones públicas y, en especial, de la Junta de Andalucía»; «promover la investigación en aquellas materias relacionadas con la organización y actividad de las Administraciones y entidades públicas andaluzas», etc. En los mismos términos, en el ámbito de sus competencias, el Instituto podrá concertar convenios con instituciones del Estado, de otras comunidades autónomas o entidades locales, así como con cualquier otra entidad pública o privada.

En este marco colaborativo, a lo largo de 2024 se han firmado los siguientes convenios:

Adenda de prórroga al convenio marco entre el Instituto Andaluz de Administración Pública y el Parlamento de Andalucía en materia de formación, selección, gestión del conocimiento e investigación. Sus efectos se extienden desde el 10 de marzo de 2024 al 9 de marzo de 2028.

Convenio específico entre la Universidad Internacional de Andalucía y el Instituto Andaluz de Administración Pública para la organización del «Máster de Formación Permanente en Liderazgo y Dirección Pública», dirigido al personal directivo y predirectivo de la Junta de Andalucía. Tiene por objeto atender la necesidad que tienen las instituciones públicas de responder a los retos que se plantean en el escenario global y local para el conjunto de la ciudadanía de la Comunidad Autónoma de Andalucía, por lo que su objetivo final es la mejora de la gestión de los servicios públicos prestados por la Junta de Andalucía. Sus efectos se extienden desde el 4 de abril de 2024 al 3 de abril de 2025.

Adenda de prórroga al convenio marco en materia de formación entre el Instituto Andaluz de Administración Pública y el Servicio Andaluz de Salud. Sus efectos se extienden desde el 2 de julio de 2024 al 1 de julio de 2028.

Adenda de modificación y prórroga al convenio específico entre el Instituto Andaluz de Administración Pública y la Cámara de Cuentas de Andalucía en materia de formación. Sus efectos se extienden desde el 1 de enero de 2025 hasta el 23 de septiembre de 2027.

14. COLABORACIONES CON CENTROS DIRECTIVOS DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

Gestión del Conocimiento

- Colectivo de Veterinarios de la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural, con la realización del 6º Encuentro Intergeneracional de la Junta de Andalucía.

VI Encuentro Intergeneracional de la Junta de Andalucía: Cuerpo Superior Veterinario de la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural



Instituto Andaluz de Administración Pública
Sevilla, 30 de septiembre de 2024



Consejería de Justicia, Administración Local
y Función Pública
Instituto Andaluz de Administración Pública



Gestión del
Conocimiento

Innovación

ADN AUTODIAGNÓSTICO

El programa **ADN Autodiagnóstico**, cuyo objetivo es identificar oportunidades de innovación en diferentes unidades organizativas, ha trabajado en 2024 con las siguientes unidades:

- Delegación Territorial de Justicia, Administración Local y Función Pública de Almería
- Agencia Digital de Andalucía (ADA)
- Dirección General de Infancia, Adolescencia y Juventud
- Dirección General de Movilidad y Transportes
- Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico (IAPH)
- Servicio de Atención a la Ciudadanía de la SGAP

Además, se ha colaborado con la SGAP en el análisis de los datos obtenidos en el proyecto ADN para el apartado de innovación pública dentro de la EAPI.

Formación

En materia de formación, el IAAP colabora con todas las consejerías y delegaciones provinciales no solo en la planificación anual de la formación, sino también en la puesta en marcha de las acciones formativas.

Evaluación de Políticas Públicas

En esta materia, se ha trabajado con más de 40 centros directivos, cuyos datos y colaboraciones se recogen en el punto 7 de esta memoria. El trabajo se concreta en asesoramiento a 14 planes, evaluabilidades 11, evaluaciones *ex ante* 8 y evaluaciones finales o intermedias 7.

Dirección Pública

Desde el Servicio de Dirección Pública Profesional se han atendido las siguientes unidades administrativas:

○ Mentoría

La mentoría de equipos permite trabajar en la mejora de los equipos para la mejora de los resultados de la organización. En 2024 se ha trabajado en las siguientes unidades:

- El personal responsable de centros de la ADA en Córdoba.
- Personal del Servicio de Intermediación del SAE de Sevilla.
- El personal responsable de la Subdirección de Soluciones Corporativas y Sociedad Digital del SAS de Sevilla.

○ Aprendizaje Organizacional

El aprendizaje organizacional parte de la resolución de un reto a partir del trabajo grupal.

Aplicación de la metodología Lean a dos procesos del Servicio de Pensiones No Contributivas de la Delegación Territorial de Inclusión de Málaga.

15. COLABORACIONES NACIONALES E INTERNACIONALES

Participación en congresos y jornadas

- XV Congreso de Innovación y Servicios Públicos (CNIS), Madrid, 27 y 28 de marzo de 2024. Donde intervinimos en tres mesas redondas. Una referida a la dirección pública profesional, otra en el VIII Foro de institutos y escuelas de Administración pública y otra relativa a la transformación de las Administraciones públicas con y desde las personas.
- Seminario UIMP-INAP, del 10 al 12 de julio de 2024. XVI Encuentro INAP. Aprendizaje continuo y permanente del personal empleado público: una oportunidad estratégica para la innovación y la transformación pública.



- II Encuentro Nacional de Gestión pública. Modernización y Nuevos Retos en la Administración. Celebrado los días 3 y 4 de octubre en Sevilla.



- XI Congreso de Innovación Pública (Novagob), Valencia 24 y 25 de octubre donde participamos en la mesa «La innovación en el acceso a la función pública».



- XIX Congreso internacional del Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo (CLAD) Brasilia, 28 de noviembre en el que participamos en dos mesas a través del director del IAAP, una referida a la Estrategia de Innovación y otra a Competencias.



- Encuentro de la Red Española de Innovación Pública y Transferencia Científica, el 22 de noviembre en La Laguna.



- Colaboración con el INAP en el Curso de formación especializada de Recursos Humanos, el día 26 de noviembre.



- I Congreso de Evaluación de políticas públicas de Castilla y León celebrado en el mes de noviembre.



En diciembre de 2024 mantuvimos conversaciones con el CLAD para crear una meta comunidad de comunidades de prácticas en Latinoamérica.



Colaboración con otras Administraciones

- Participación en el proyecto «Cómo podemos mejorar la accesibilidad a los servicios públicos de las personas vulnerables y en situación de riesgo de exclusión social», dentro de la incubadora de innovación pública de la OCDE, en colaboración con la SGAP.
- Colaboración con el INAP en la Comunidad de Formación del IAAP y en las actividades derivadas de la misma.
- Colaboración con el Ayuntamiento de Palma (Mallorca) en materia de gestión del conocimiento.
- Colaboración con la Universidad de Vigo y la UNIA para el desarrollo en marcha del Máster de Formación Permanente en Liderazgo y Dirección Pública.
- Presentación del programa de innovación del IAAP al Instituto Canario de Administración Pública.

Artículos y colaboraciones en revistas

- Edición de 12 *newsletters* del IAAP publicadas en nuestra web.
- Publicación de 20 boletines de noticias sobre Evaluación de Políticas Públicas en *scoop.it*.
- Publicación de 9 revistas de *Valor Público* sobre Evaluación de Políticas Públicas.
- Realización de dos artículos en especial directivos sobre la Ley de Dirección Pública Profesional.
- Publicación de 3 números de la revista *Enred@2.0*.

Cooperación internacional

- Realización de un curso dirigido a personal directivo latinoamericano en la última semana de octubre de 2024, en colaboración con la AECID y el INAP, con la participación de 25 directivos latinoamericanos.



16. PREMIOS Y RECONOCIMIENTOS

En 2024, el IAAP ha recibido los siguientes galardones:

- Premio Excelencia en la categoría de Gestión de Personas al proyecto «**TRANSFER. Metodología para la transferencia de conocimiento en el puesto de trabajo**» del IAAP. Premios Novagob Excelencia 2024.



17. PRESENCIA EN REDES SOCIALES

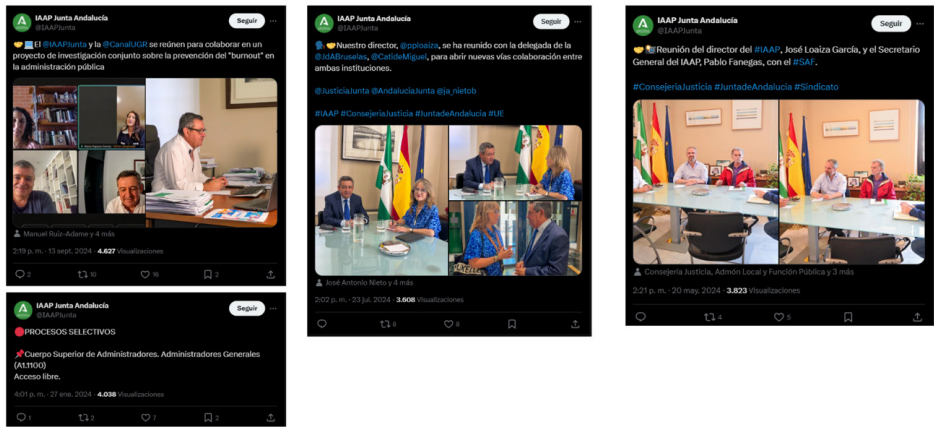
1. Twitter

En Twitter, el número de seguidores, tuits y la tasa de interacción aumentaron en comparación con el año 2023.

X Datos clave Twitter. Comparativa 2023 - 2024		
Indicadores	Diciembre 2023	Diciembre 2024
Seguidos	311	307
Seguidores	9.790	9.963
Tweets	899	963
Nuevos seguidores	325	173
Impresiones	650.918	410.099
Clics en enlace	3.383	3.343
Respuestas	503	513
Me gusta	3.918	2.697
Tasa de interacción	1.87%	2.47%
Rt's	2.285	1.603



Datos clave Twitter. Mensajes destacados.



Los tuits más destacados han sido sobre la colaboración del IAAP en un proyecto de investigación con la Universidad de Granada, el anuncio sobre el Cuerpo Superior de Administradores. Administradores Generales (A1.1100), la reunión entre el director del IAAP y la delegada del Gobierno de la Junta de Andalucía en Bruselas, y la reunión del IAAP con el SAF.

2. Instagram

El número de seguidores respecto al año 2023 ha aumentado significativamente, registrándose también un incremento en las publicaciones realizadas a lo largo del año 2024.

Se destacan entre los *posts* más relevantes: el cambio en la web del IAAP, la publicación del listado definitivo de personas seleccionadas para participar en el Máster, el VI Encuentro Intergeneracional de la Junta de Andalucía y la participación en las pruebas selectivas del 10 de noviembre de 2024.

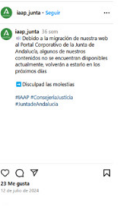


Datos clave Instagram. Comparativa 2023 - 2024

Indicadores	2023	2024
Seguidores	2.587	3.185
Seguidos	54	53
Nuevos seguidores	447	598
Publicaciones	384	429
Me gusta	2.326	2.488
Impresiones perfil	228.278	180.494
Impresiones historias	60.555	13.767
Comentarios recibidos	68	12
Historias publicadas	141	34



Datos clave Instagram. Mensajes destacados.



3. LinkedIn

Esta red social puede considerarse una de las más interesantes para el usuario. En general, sus indicadores han experimentado un aumento considerable en comparación con el año anterior.

Destacamos las publicaciones relacionadas con el plazo de la primera convocatoria de los cursos de Formación General Tutorizada para el primer semestre de 2024; la convocatoria de los cursos de francés en línea; la del MOOC «Planificación y Gestión de Proyectos»; y la segunda convocatoria de las acciones formativas dirigidas al personal de la Administración de Justicia, correspondientes al segundo semestre del Plan de Formación 2024.



Datos clave LinkedIn. Comparativa 2023 - 2024

Indicadores	2023	2024
Seguidores	11.457	15.725
Nuevos seguidores	4.281	4.268
Publicaciones	404	410
Impresiones	267.715	384.799
Clics	13.048	19.303
Reacciones	2.702	2.728
Comentarios	67	90
Veces compartido	487	384
Tasa de interacción	6.11%	6.37%



Datos clave LinkedIn. Mensajes destacados.

Instituto Andaluz de Administración Pública
18.322 seguidores
1 año

Te recordamos que ayer se abrió el plazo de la primera convocatoria de cursos de Formación General Tutorizada correspondiente al primer semestre de 2024.

Aprovecha esta oportunidad para avanzar en tu desarrollo profesional.

Más información aquí: <https://lnkd.in/g/rqH4B>

#IAAP #Formación #FormaciónGeneral

ABIERTO EL PLAZO DE LA 1ª CONVOCATORIA FORMACIÓN GENERAL TUTORIZADA Primer semestre 2024

con Junta de Andalucía y 1 persona más

3 comentarios · 11 veces compartido

Instituto Andaluz de Administración Pública
18.322 seguidores
2 meses

¡Abierta la convocatoria para los cursos de francés online!

Esta es tu oportunidad de mejorar tu nivel de francés (A1-C1):

- Modalidad: Online
- Duración: 4 meses (3 de marzo - 3 de julio de 2025)
- Horas: 60 horas
- Inscripciones abiertas: del 10 de diciembre al 20 de enero
- Plazas limitadas

Consulta toda la información y reserva tu plaza: <https://lnkd.in/g/Un8Bzs>

#IAAP #JuntaDeAndalucia #ConsejeriaJusticia

Curso Francés online - Junta de Andalucía
juntadeandalucia.es

2 comentarios · 5 veces compartido

Instituto Andaluz de Administración Pública
18.322 seguidores
6 meses

Próxima convocatoria del MOOC "Planificación y Gestión de Proyectos"

MOOC integrado en el itinerario para la Dirección Pública

Fecha de inicio: 1 de octubre de 2024. Fecha de finalización: 11 de Noviembre

Horas lectivas: 25 horas.

Toda la información aquí: <https://lnkd.in/g/EZT0pC>

#IAAP #ConsejeriaJusticia #JuntaDeAndalucia

Entrar al sitio | MOOCIAAP
es108 | juntadeandalucia.es

29

2 veces compartido

Instituto Andaluz de Administración Pública
18.322 seguidores
2 meses

Disponible la segunda convocatoria de las acciones formativas para el personal de la Administración de Justicia, correspondientes al segundo semestre del #PlanDeFormacion2024

Tienes hasta el 5 de julio para inscribirte

<https://lnkd.in/g/0B8D9K>

#IAAP #ConsejeriaJusticia #JuntaDeAndalucia

SEGUNDA CONVOCATORIA DE LAS ACCIONES FORMATIVAS PARA EL PERSONAL DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA, CORRESPONDIENTES AL PLAN DE FORMACIÓN 2024

Tienes hasta el 5 de julio del 2024 para inscribirte

con Junta de Andalucía y 1 persona más

3

4 veces compartido

4. Facebook

Esta red social ha experimentado en 2024 un aumento en el número de seguidores, publicaciones y comentarios recibidos.

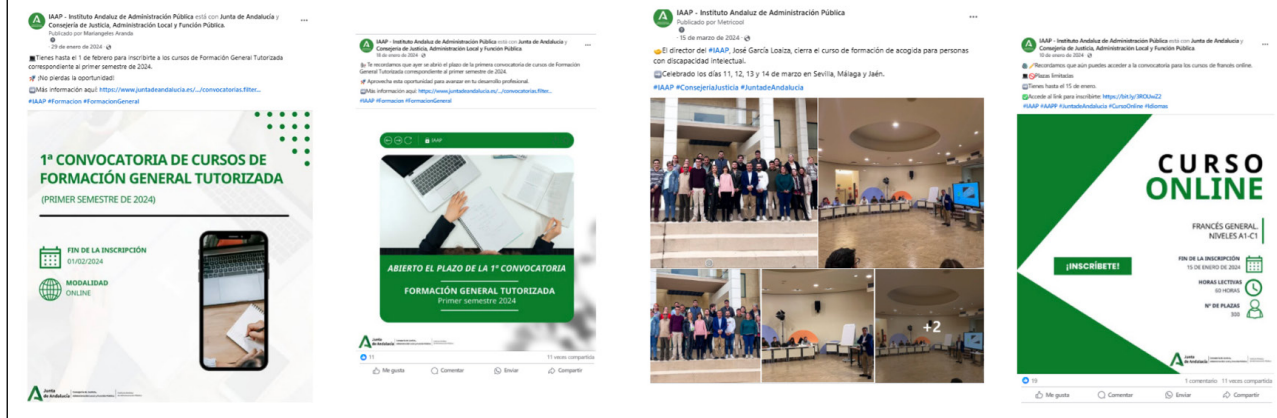


Datos clave Facebook. Comparativa 2023 - 2024

Indicadores	2023	2024
Seguidores	13.937	14.316
Nuevos seguidores	543	379
Publicaciones	446	454
Veces compartido	449	333
Impresiones totales	331.031	303.421
Comentarios	40	73



Datos clave Facebook. Mensajes destacados.



En esta red social destacan las publicaciones sobre los cursos de Formación General Tutorizada del primer semestre de 2024, el acto de clausura del curso de formación de acogida para personas con discapacidad intelectual, presidido por el director del IAAP, y la convocatoria de los cursos de francés en línea.

5. Conclusiones

Conclusiones globales sobre redes sociales



En líneas generales, continua creciendo la audiencia en redes sociales, especialmente LinkedIn, plataforma preferida por la comunidad del IAAP en redes.



El IAAP mantiene su modelo de audiencia conformado por organismos de las AAPP a nivel andaluz, nacional e internacional, así como personas interesadas en ingresar en la función pública andaluza y personal de la Junta de Andalucía.



La institución sigue una temática coherente publicando contenidos de interés para los usuarios.

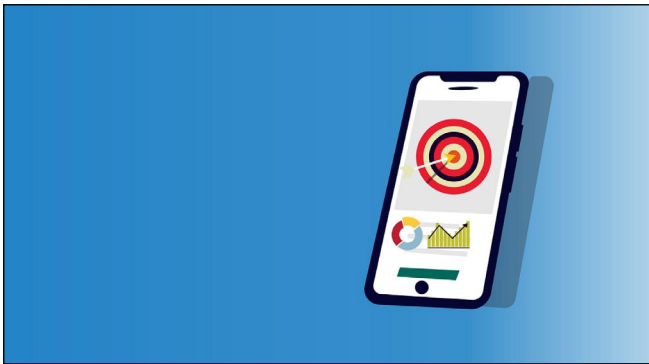


La tendencia en contenidos se centra en formación, colaboración institucional y gestión pública, destacando convocatorias de cursos, eventos, jornadas y reuniones con otros organismos.

18. CARTA DE SERVICIOS

En 2022 se elaboró y aprobó la Carta de Servicios del IAAP mediante la Resolución de 26 de julio de 2022, del Instituto Andaluz de Administración Pública, publicada en el BOJA nº 147, de 2 de agosto. Dicha carta está disponible en la página web del IAAP.

Desde entonces, el Instituto informa anualmente sobre su grado de cumplimiento a través de los informes de cuadros de mando, accesibles en la web: <https://juntadeandalucia.es/organismos/justiciaadministracionlocalyfuncionpublica/servicios/cartas-servicio/detalle/355720.html>



Resumidamente, se recogen los resultados sobre los servicios prestados:

Compromiso 1. Emitir al alumnado el certificado de asistencia o aprovechamiento de una acción formativa en un plazo máximo de un mes desde su finalización.			
Indicador	Frecuencia medición	Estándar de calidad	Resultados
Envío de certificados	Anual	1 mes	94,08 %

Servicio: Planificación de la Formación.

Observaciones: la media de expedición de certificados es de 11,65 días. Más del 94 % se emiten dentro del plazo establecido; únicamente los más complejos, como los MOOC, lo superan.

Compromiso 2.			
Obtener, en las acciones formativas, un grado de satisfacción del alumnado superior a 8 sobre 10.			
Indicador	Frecuencia medición	Estándar de calidad	Resultados
Satisfacción del alumnado	Anual	8 sobre 10	8,77 sobre 10

Servicio: Planificación de la Formación.

Observaciones: la media de satisfacción del alumnado ha sido de 8,77, mejorando respecto al año anterior (8,76). La valoración media del profesorado ha sido de 9,08.

Compromiso 3.			
Facilitar, por canales múltiples, la información relativa a los acuerdos de las comisiones de selección sobre adaptaciones solicitadas, en un plazo máximo de dos días hábiles.			
Indicador	Frecuencia medición	Estándar de calidad	Resultados
Publicación de acuerdos de adaptación	Anual	Plazo máximo de dos días hábiles	100 %

Servicio: Selección.

Observaciones: de los 58 ejercicios celebrados en 2024, en 23 no se solicitaron adaptaciones. En el resto se cumplió el plazo establecido.

Nota: El dato se refiere a primeros o únicos ejercicios, en los que habitualmente se solicitan estas adaptaciones.

Compromiso 4.			
Publicar las respuestas correctas de los cuestionarios tipo test, así como los índices de participación, en un plazo máximo de dos días hábiles.			
Indicador	Frecuencia medición	Estándar de calidad	Resultados
Publicación cuestionarios	Anual	Plazo máximo de dos días hábiles	100 %

Servicio: Selección.

Observaciones: en todos los ejercicios gestionados en 2024 se ha cumplido el compromiso, manteniéndose los resultados del año anterior.

Nota: El dato se refiere a ejercicios tipo test. En todos ellos, las respuestas se publicaron el mismo día de la prueba.

Compromiso 5.
Convocar las subvenciones para la financiación de planes y programas de formación profesional para el empleo del personal al servicio de la Administración Local de Andalucía en el primer cuatrimestre del año.

Indicador	Frecuencia medición	Estándar de calidad	Resultados
Convocatoria de subvenciones	Anual	Primer cuatrimestre del año	100 %

Servicio: Asesoramiento y Recursos.

Observaciones: la convocatoria FEDAP se publicó el 21 de marzo de 2024, cumpliéndose el compromiso establecido en la Carta de Servicios.

Compromiso 6.
Editar al menos el 70 % de los títulos previstos en el Plan Anual de Publicaciones.

Indicador	Frecuencia medición	Estándar de calidad	Resultados
Edición publicaciones	Anual	70 %	83 %

Servicio: Gestión del Conocimiento.

Observaciones: en 2024 se alcanzó un 83 % de títulos editados, superando el 80 % logrado en 2023.

19. CONCLUSIONES

1. Se han certificado más de 100.000 acciones formativas, alcanzando al 51,40 % del personal funcionario y laboral de la Administración General de la Junta de Andalucía. El porcentaje de ejecución del Plan de Formación ha sido del 91,49 % en acciones formativas y del 85,42 % en participación, respecto a lo previsto.
2. Se han incrementado los recursos formativos en formato abierto, lo que permite llegar a un mayor número de personas y mantenerlos disponibles de forma permanente, facilitando así el acceso desde todo el territorio andaluz.
3. Los formatos audiovisuales de autoformación han alcanzado los 115 contenidos, con más de 58.189 visualizaciones.
4. En materia de género, se ha incrementado la participación de mujeres como formadoras y autoras de contenidos, además de dar respuesta a los programas del Plan de Igualdad de la Junta de Andalucía.
5. La valoración del alumnado respecto a la actividad formativa ha sido de 8,77 sobre 10, y de 9,08 respecto al profesorado.
6. En cuanto a la gestión de procesos selectivos, tras el esfuerzo realizado para culminar los procesos de estabilización de empleo temporal derivados de las OEP extraordinarias de 2021/2022, el IAAP ha mantenido su compromiso de normalizar el ritmo anual de ejecución de las OEP. Durante 2024 se convocaron procesos correspondientes a las ofertas acumuladas de 2022/2023, con previsión de concluir en 2025, permitiendo iniciar la convocatoria de promoción interna vertical correspondiente a la OEP 2024.
7. Para lograr la gestión de la OEP en el año siguiente al de su publicación, el Instituto se propuso dos objetivos:
 1. Reducir a menos de seis meses el plazo entre la convocatoria y la realización del primer/único ejercicio, logrando una media de 4,34 meses.
 2. Reducir también a menos de seis meses el plazo entre dicho ejercicio y la publicación de listados definitivos, con una media lograda de 3,73 meses.
8. En cuanto al enfoque de género, se ha logrado la paridad en las comisiones de selección y la inclusión de contenidos de igualdad en todos los temarios.

9. Al cierre de 2024, se han finalizado:

1. Los procesos de acceso de personal funcionario de las OEP ordinarias de 2019, 2020 y 2021.
 2. La totalidad de los procesos de estabilización de personal funcionario de 2021 y 2022.
 3. La totalidad de los procesos de estabilización de empleo temporal de personal laboral de las OEP de 2017 a 2019.
 4. La práctica totalidad de los procesos de estabilización de la OEP 2021.
 5. Se han iniciado los procesos de promoción interna y acceso libre de las OEP 2022 y 2023, con previsión de culminación en 2025.
10. Se ha mejorado el programa de acceso y acogida para personas con discapacidad intelectual del grupo C2.1000 (Auxiliares Administrativos), territorializando los cursos en todas las provincias donde fue posible conformar grupo.
11. En formación para el desarrollo de capacidades directivas, casi 3.000 personas han participado en los distintos programas. Se han potenciado los programas de apoyo a equipos y a la organización, incluyendo metodologías de agilidad y Lean Management. Continúa la formación de mentores y la realización de mentorías individuales. Se ha lanzado una nueva edición del programa Líderes Emergentes, orientado al relevo generacional del personal directivo, y se ha iniciado el Máster de Formación Permanente en Liderazgo y Dirección Pública, en colaboración con la UNIA, que finalizará en 2025.
12. En fomento de la colaboración, la gestión del conocimiento y el desarrollo de la inteligencia colectiva, se han creado 10 comunidades de práctica con entregables, 7 proyectos de gestión del conocimiento, 6 de autodiagnóstico de innovación, 3 de mentoría de equipos y 1 de apoyo organizacional.
13. En evaluación de políticas públicas (EPP), se ha avanzado en su institucionalización a través del anteproyecto de Ley y el diseño del Sistema SEPA. Se ha reforzado el servicio de EPP, asesorando y evaluando más de 25 planes. El MOOC formó a 256 personas. Han colaborado 37 personas evaluadoras. Se ha participado en congresos nacionales e internacionales, y las colaboraciones han sido valoradas con un 9 sobre 10. Se ha diseñado el Sistema de Seguimiento y Evaluación de Políticas Públicas de Andalucía (SEPA).
14. En investigación y estudios, se destacan dos informes elaborados por el Servicio de Evaluación de Políticas Públicas.
15. En innovación pública, siguiendo recomendaciones de la OCDE, se ha trabajado en cinco ámbitos clave, promoviendo herramientas para empleados públicos, el ecosistema de innovación, la iteración y el prototipado. Se ha mejorado el programa de autodiagnóstico de innovación (aplicado a 6 unidades), impartido 12 acciones formativas con 6.771 participantes y dinamizado la comunidad InnovAnda. También se ha actualizado la Innoguía.
16. El programa «Comunidades de Práctica. La colaboración expandida» ha movilizado a casi 500 personas.
17. Se han gestionado 3.002.244,45 € en subvenciones FEDAP, financiando 30 planes de formación (13 unitarios, 17 agrupados y 1 interadministrativo), cumpliendo los plazos establecidos. También se gestionó la subvención nominativa para la *Revista Andaluza de Administración Pública*, concedida a la Universidad de Sevilla.

18. En publicaciones, se destacan:
 1. La *Revista Andaluza de Administración Pública* (cuatrimestral).
 2. La revista *Enred@2.0* (cuatrimestral y *online*).
 3. La revista mensual *Valor Público* (9 números en 2024, con temas de EPP).
 4. El boletín quincenal de noticias *Valor Público* (20 números).
 5. La *newsletter* mensual con convocatorias y noticias del IAAP (12 números).
19. Se han publicado 4 títulos, con participación de 13 mujeres y 21 hombres.
20. Se ha convocado y resuelto la XX Edición de los Premios Blas Infante de Estudio e Investigación sobre Administración y Gestión Pública.
21. Se ha mantenido la colaboración con universidades mediante un convenio para el Máster en Liderazgo y Dirección Pública, y con otros organismos como órganos parlamentarios y el SAS, mediante la prórroga y adaptación de convenios existentes.
22. El IAAP ha colaborado con centros directivos de la Junta de Andalucía en más de 50 actuaciones relacionadas con EPP, gestión del conocimiento, formación, apoyo organizacional, innovación y mentoría de equipos.
23. Se ha participado en más de 10 eventos como congresos, jornadas o cursos organizados por instituciones como CLAD, CNIS, Novagob e INAP.
24. Personal del IAAP ha realizado colaboraciones escritas en la revista *La Ley*, especial directivos.
25. A nivel internacional, se han establecido relaciones con el Gobierno de Jalisco (México) y se ha participado en el Congreso CLAD 2023 celebrado en Brasil.
26. En redes sociales, se ha continuado aumentando el número de seguidores en todas las plataformas, especialmente en LinkedIn.





Junta de Andalucía

<https://www.juntadeandalucia.es/organismos/iaap.html>